



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



# ÍNDICE GENERAL

<b>I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Situación Operativa y Financiera.....</b>	<b>5</b>
<b>II.1 Situación Operativa.....</b>	<b>5</b>
<b>II.2 Situación Financiera.....</b>	<b>22</b>
<b>III. Integración de programas y presupuestos.....</b>	<b>41</b>
<b>III.1 Efectividad en el Ejercicio de los Ingresos.....</b>	<b>41</b>
<b>III.2 Efectividad en el Ejercicio de los Egresos.....</b>	<b>42</b>
<b>IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales.....</b>	<b>47</b>
<b>IV.1 Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y Programa Operativo Anual (POA).....</b>	<b>47</b>
<b>IV.2 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia.....</b>	<b>48</b>
<b>IV.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.....</b>	<b>52</b>
<b>IV.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.....</b>	<b>60</b>
<b>IV.5 Estructura Orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-junio de 2023.....</b>	<b>67</b>
<b>1) Capacitación.....</b>	<b>68</b>
<b>2) Pasivos Laborales y Contingencias al 30 de junio de 2023.....</b>	<b>69</b>
<b>3) Contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios al 30 de junio de 2023.....</b>	<b>69</b>
<b>IV.6 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.....</b>	<b>69</b>
<b>IV.7 Del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024.....</b>	<b>72</b>
<b>IV.8 Del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 23 de abril de 2020.....</b>	<b>96</b>
<b>V. Asuntos relevantes a destacar.....</b>	<b>97</b>
<b>V.1 Integración del capital social.....</b>	<b>97</b>
<b>VI. Los demás que se consideren procedente.....</b>	<b>98</b>
<b>VI.1. Informe de Seguimiento de Asuntos Jurídicos.....</b>	<b>98</b>



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**ANEXOS..... 100**

- 1.- Copia de las Actas de Consejo de Administración de la ASIPONATUX correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas en el periodo enero-junio 2023.....101**
- 2.- Incorporación de imagen de la Certificación de quórum y de los oficios de acreditación de los Integrantes del Órgano de Gobierno, Propietarios, Suplentes y los acreditados por única vez que asistieron a las sesiones, así como la designación del Comisario Publico Propietario y del Suplente.....102**
- 3.- Movimiento de carga comparativo enero-junio 2022-2023. POA 2023..... 113**
- 4.- Rendimiento por Tipo de Carga Enero-Junio 2022-2023-POA 2023 .....114**
- 5.- Utilización de la infraestructura portuaria enero-junio 2022-2023 ..... 115**
- 6. Concesiones, Permisos y Autorizaciones.....116**
- 7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales de los cesionarios y prestadores de servicios al 30 de junio de 2023.....146**
- 8.- Seguimiento al Programa de Mantenimiento enero – junio 2023..... 153**
- 9.- Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022..... 156**
- 10.- Análisis de la antigüedad de saldos de clientes al 30 de junio de 2023. .... 157**
- 11.- Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022. ....158**
- 12.- Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022. ..159**
- 13.- Razones Financieras al 30 de junio de 2023.....160**
- 14.- Resumen del presupuesto (Ingresos-Egresos).....161**





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## I. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno.

El Consejo de Administración está integrado por nueve Consejeros Propietarios, mismo que en la Asamblea de Accionistas No. LXVI, (Sexagésima Novena) Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2022, mediante resolución AE-LXIX-1 (19-IV-2022). Nombraron como miembros de este Órgano a representantes de las diversas instancias de Gobierno y empresarial.

Por lo que se refiere al Órgano de Vigilancia, el Presidente indicó que de acuerdo con lo previsto en los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social, la designación de Comisarios incumbe a la Secretaría de la Función Pública, la cual, con No. de Oficios SFP/100/249/2021, de fecha 17 de noviembre de 2021 y SFP/100/203/2023 de fecha 23 de mayo del 2023, girados por su Titular, designó como Comisario Público propietario al Lic. Vicente Agustín Mercado Zúñiga y como Comisaria Pública Suplente a la Dra. Madsí Lomelí Valero.

**Funcionamiento.** - Las Facultades del Consejo de Administración se fijan en sus estatutos y su funcionamiento se encuentra normado por el propio acto constitutivo y los artículos 11, 31, 34, 35, 36, 38, en relación con el 19 y 20, 46, 52, 57 y 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y artículos 16 al 21 del Reglamento de dicha Ley.

La Administración del Sistema Portuario Nacional de Tuxpan, S.A. de C.V., ha cumplido en tiempo y forma con la entrega de las actas de Consejo de Administración, correspondientes al primer semestre 2023, tanto a la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria como a la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, dichas actas se encuentran en el siguiente status:

- Acta correspondiente a la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de 2023. **Proceso de firma.**
- Acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de abril de 2023. **Proceso de firma.**
- Acta correspondiente a la Centésima Cuadragésima Primera Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2023. **Proceso de aprobación.**



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Sesión de Consejo	Fecha	Consejeros Asistentes	Acuerdos tomados	Estado que guardan	
				Cumplidos	Proceso
CXXXIX	24 de febrero	6	9	5	4
CXL	18 de abril	7	4	4	0
CXLI	26 de mayo	8	8	4	4
<b>Acumulado 2023</b>		<b>20</b>	<b>21</b>	<b>13</b>	<b>8</b>

- a) Las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas en el periodo enero a junio de 2023, 2 se encuentran en proceso de firma y 1 en proceso de aprobación en la tercera sesión ordinaria de Consejo de Administración de la ASIPONATUX 2023. **(Anexo 1, Pág. 101)**
  
- b) La Incorporación de imagen de la Certificación de quórum se encuentra en proceso de firma y los oficios de acreditación de los Integrantes del Órgano de Gobierno, Propietarios, Suplentes y los acreditados por única vez que asistieron a las sesiones. **(Anexo 2, Pág. 102)**



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## II. Situación Operativa y Financiera.

### II.1 Situación Operativa

#### MOVIMIENTO PORTUARIO

Las cifras que se informan corresponden al periodo enero-junio 2023, comparadas con el mismo periodo del año 2022 y con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2023 (POA). **(Anexo 3 pág. 113).**

#### Arribos de Buques:

**Movimiento de Buques Comerciales.** - El tráfico de carga comercial se operó en un total de **160 buques**, con diferentes tipos de carga, cifra 14% mayor a las 140 embarcaciones operadas en el mismo periodo del año anterior; respecto al POA se registró un 4% inferior a lo estimado, teniendo como meta 167 embarcaciones. Este resultado con respecto al año anterior obedece al incremento en los arribos con carga general y autos para Tuxpan Port Terminal, y granel agrícola para Terminal Portuaria de Tuxpan y Granelera Internacional de Tuxpan.

**Movimiento de Buques Petroleros.**- El número de buques operados en monoboyas de PEMEX, CFE, muelle de C.T.T., TPT y fiscal fue de **174 embarcaciones**, cifra superior en 7% a los 163 buques operados en el año anterior, respecto a lo considerado en el POA se registró un 2% menor a lo estimado, que fue del orden de 178 embarcaciones, este comportamiento con respecto al año anterior obedece a que C.T.T. recibe en promedio seis arribos mensuales, así también la empresa SERVITUX (Monterra Energy) recibe en promedio dos buques mensuales.

**Movimiento de Buques Otros.** - Se refiere a remolcadores, abastecedores, lanchas de pasaje, oceanográficos, barcazas y chalanes; de los cuales el arribo de **46 embarcaciones** fue 21% mayor respecto a las 38 embarcaciones que arribaron en el mismo periodo del año anterior, respecto a lo considerado en el POA, se obtuvo un 10% superior en relación a las 42 embarcaciones que se tenían estimadas; estas embarcaciones en su mayoría ofrecen servicios a las plataformas petroleras.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## Movimiento de carga y tonelaje manejado:

**Movimiento de Carga Total.** - En el periodo enero-junio 2023, se operaron **7,623,829 toneladas**, cifra 13% superior a la registrada en el año anterior que fue de 6´748,415 toneladas, en cuanto al POA la meta se registró en un 15% superior de lo estimado, al considerarse 6´613,775 toneladas.

**Carga General.** - Se operaron **103,753 toneladas**, lo cual constituyó un incremento de 23% con respecto al mismo periodo del año anterior, cuyo movimiento fue de 84,430 toneladas, en relación a lo estimado en el POA igual a 91,800 toneladas, se obtuvo un 13% superior a lo estimado; Tuxpan Port Terminal movilizó asfalto, rollos de lámina y vehículos.

**Carga General Contenerizada.** - Se operaron **173,858 toneladas**, cifra 19% inferior a las 215,114 toneladas registradas en el mismo periodo del año 2022, respecto a las 159,990 toneladas estimadas en el POA, se registró un 9% superior de lo previsto. TPT movilizó 26,784 TEU'S con la línea naviera WORLD DIRECT SHIPPING, exportó aceites, aluminio, artículos deportivos, percederos, ropa, silicón, láminas de acrílico, jugo de naranja, partes para secado con destino a Port Manatee, U.S.A e importó aceites, jugo de cítricos, vino, producto lácteo y desperdicio de papel.

**Granel Agrícola.** - Se operaron **635,460 toneladas**, cifra 30% mayor con respecto al mismo periodo año anterior, cuyo movimiento fue de 488,475 toneladas. Respecto a lo estimado en el POA igual a 645,500 toneladas, se registró un 2% por debajo de lo esperado. La terminal de GITSA operó 428,223 toneladas, por su parte Terminal Portuaria de Tuxpan operó 187,237 toneladas y Compañía Nacional Almacenadora operó 20,000 toneladas en el muelle de Transunisa y en el muelle fiscal tramo uno a cargo de la ASIPONATUX.

**Granel Mineral.-** Se movilizaron **54,537 toneladas**, cifra 38% menor comparado con las 88,200 toneladas operadas en el mismo periodo del año anterior, y 70% por debajo de las 180,000 toneladas estimadas en el POA. Esta variación obedece a la suspensión de la recepción de coque y reducción de fertilizantes de PRONAMEX en el muelle fiscal, por tenerse ocupado el muelle fiscal tramo dos permanentemente para la recepción de



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



combustibles de Pemex, no obstante se realizaron tres embarques de grava en cabotaje en el muelle de GITSA.

**Fluidos.-** Se operaron **164,480 toneladas**, lo cual resultó un 10% superior comparado con las 149,849 toneladas operadas en el mismo periodo del año 2022, respecto a lo estimado en el POA igual a 134,800 toneladas, se obtuvo un 22% superior a la cifra esperada, se operó sosa cáustica, Varsol, solventes químicos, y alcohol etílico.

**Gas Licuado de Petróleo.-** Se operaron **1,215,230 toneladas**, cifra 13% mayor comparado con el mismo periodo del año anterior en el que se operaron 1,075,297 toneladas, respecto al POA se obtuvo un 22% superior en relación a 999,685 toneladas estimadas. Termigas incrementó el volumen de carga operada en relación al mismo periodo del año anterior.

**Carga Petrolífera.-** Se operaron **5,276,511 toneladas**, cifra 14% superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior que fue de 4´647,050 toneladas; respecto a lo previsto en el POA igual a 4´402,000 toneladas, se registró un 20% superior a lo estimado. La demanda de combustible refleja una recuperación con la reactivación de las actividades económicas, CTT opera en promedio seis buques mensuales y TPT dos buques mensuales.

### Rendimientos Operacionales:

Los rendimientos operativos de las Toneladas Hora-Buque en Operación (THBO), se comparan de la misma manera en que se compararon los buques y carga. **(Anexo 4 pág. 114).**

Resultaron los siguientes índices de operación:

- **Carga General.-** Se obtuvo un rendimiento de **193 THBO**, cifra 45% superior a la registrada en el año anterior que fue de 133 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo 21% superior a los 160 THBO estimados; este comportamiento obedece a que las maniobras de descarga de asfalto, estructuras metálicas y rollos de lámina se realizaron eficientemente.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- **Roll-On Roll-Off (Vehículos).**- Se obtuvo un rendimiento de **113 UHBO**, cifra 13% superior a las 100 UHBO estimadas en el POA; en el mismo periodo del año anterior no se operó este tipo de carga.
- **Contenedores en Terminal Especializada.**- Se obtuvo un rendimiento de **41 CHBO**, cifra superior en un 5% a la reportada en el año anterior que fue de 39 CHBO y un 64% inferior a las 115 CHBO programadas; esta productividad no es representativa debido a que el volumen de contenedores manejados en Tuxpan Port Terminal continua siendo mínimo.
- **Granel Agrícola Semimecanizado.**- El rendimiento de **292 THBO** representó un incremento del 18% respecto a lo registrado en el año 2022, en el que se obtuvo 247 THBO; en tanto que para el POA se situó un 9% por debajo a las 320 THBO estimadas, este resultado con respecto al año anterior obedece a que las operaciones de granel agrícola se realizaron con eficiencia, se facilitó el uso de la Bodega Fiscalizada y de la Bodega Multipropósitos para almacenar granel agrícola y con ello reducir el tiempo de operación de las embarcaciones.
- **Granel Mineral Mecanizado.**- Se obtuvo un rendimiento de **979 THBO**, índice 63% superior a las 600 THBO programada; en el mismo periodo del año anterior no se operó este tipo de carga.
- **Granel Mineral Maniobra Convencional.** - Se obtuvo un rendimiento de **131 THBO**, índice 35% menor a las 203 THBO alcanzadas en el año anterior; en cuanto al POA, representó un 40% inferior a las 220 THBO programadas, la variación obedece a la falta de camiones para realizar el acarreo de fertilizante.
- **Fluidos no petroleros.** - Se registró un rendimiento de **251 THBO**, cifra 9% menor a lo obtenido en el año 2022 igual a 276 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo un 12% inferior a las 285 THBO estimadas, este resultado obedece a la falta de servicio de Aduana en horarios extraordinarios en la terminal de Andino y a que la terminal de Smart Pass registró demora en trámites aduaneros.
- **Gas Licuado.**- Se registró un rendimiento de **367 THBO**, cifra 3% inferior a lo obtenido en el año anterior igual a 377 THBO; en cuanto al POA, se obtuvo 17% superior a las





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



315 THBO estimadas; las operaciones en las terminales gaseras especializadas son eficientes lo que permite superar la meta prevista.

- **Petróleo y Derivados.**- Los petrolíferos alcanzaron un rendimiento de **900 THBO**, lo que representó una disminución del 9% respecto al año anterior en el que se obtuvo 987 THBO, en cuanto al POA, se obtuvo un 31% inferior a las 1,300 THBO estimadas; este comportamiento obedece a que Pemex operó embarcaciones en el muelle fiscal tramo dos, por medio de trasvase de buque tanque a autotanque, este tipo de descarga ha registrado suspensiones debido a la falta de autotanques.

### Utilización de la infraestructura.

**Muelles:** Los muelles a cargo de la **ASIPONATUX**, registraron un 60% de ocupación en promedio en el periodo de enero a junio de 2023, cifra inferior en siete puntos porcentuales a lo alcanzado en el mismo periodo del año anterior, que fue del 67%, Pemex operó 10 buques con diésel en el muelle fiscal tramo dos; **Granelera Internacional de Tuxpam** reportó una ocupación del 60%, cifra superior en 15 puntos porcentuales a lo registrado en el año anterior, que fue de 45%, esto obedece a que en este periodo recibió cinco buques más en relación a los once buques operados en el mismo periodo del año anterior; **Terminal Portuaria de Tuxpan** obtuvo una ocupación del 24%, en la atención de sus embarcaciones para la descarga de granel agrícola, porcentaje superior en 10 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue 14%, esto obedece a que recibió un buque mensual en el periodo que se informa; **TRANSUNISA** alcanzó un 18% de ocupación, cifra superior en un punto porcentual comparado con el 17% de ocupación obtenido en el año anterior, situación que obedece a que en el periodo que se informa atendió ocho embarcaciones, en tanto que en el año anterior atendió cuatro embarcaciones; **Tuxpan Port Terminal** obtuvo un 48% de ocupación, cifra superior en 14 puntos porcentuales comparado con el 34% del mismo periodo del año anterior, esto obedece a que en el periodo que se informa se atendieron buques con carga petrolífera; **Andino Terminales México** generó una ocupación del 10% cifra mayor en un punto porcentual en relación al 9% registrado en el año anterior, esto obedece a que los buques permanecieron mayor tiempo atracados por falta de servicio



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



extraordinario por parte de la Autoridad Aduanera; **Compañía Terminal de Tuxpan** registró una ocupación del 56%, cifra superior en 11 puntos porcentuales en relación al 45% registrado en el año anterior, esta terminal recibe en promedio seis buques mensuales con combustible; la terminal **TOMZA** presentó un 32% de ocupación, cifra menor en un punto porcentual a la registrada en el año anterior que fue de 33%, esto obedece a que en el periodo que se informa se atendieron cuatro buques menos en relación a los 19 buques operados en el mismo periodo del año anterior; **TERMIGAS** registró una ocupación del 53%, cifra superior a la registrada en el año anterior que fue de 46%, esto obedece a que en el periodo que se informa se recibieron 40 embarcaciones en tanto que en el año anterior se recibieron 34 embarcaciones; y **PEMEX LOGÍSTICA** alcanzó un 31% de ocupación, cifra superior en 11 puntos porcentuales en relación al 20% registrado en el año anterior, en este periodo Pemex incrementó el arribo de embarcaciones que operan en monoboyas.

**Patios:** Las áreas de almacenamiento a cielo abierto (patios) a cargo de la **ASIPONATUX** registraron un 3% de ocupación en el periodo que se informa, cifra igual a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, se tiene ocupada un área para resguardo de equipo portuario; **TRANSUNISA** registró una ocupación de 15% en el periodo que se informa, cifra mayor en 14 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior, almacenó carga proyecto para la nueva termoeléctrica de CFE; **Tuxpan Port Terminal** registró un 20% de ocupación, cifra mayor en siete puntos porcentuales a la obtenida en el mismo periodo del año anterior que fue del 13%, almacenó contenedores y carga general.

**Bodegas/Tanques/Esferas:** En cuanto a la utilización de áreas cubiertas, las bodegas de **ASIPONATUX** registraron una ocupación del 46%, cifra superior en 28 puntos porcentuales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior que fue del 18%, esto corresponde al uso de la Instalación de Carga (Tránsito y Multipropósitos) para el almacenaje de granel agrícola para el cliente CARGILL, fertilizantes para el cliente PRONAMEX y para el almacenaje de granel agrícola por Terminal Portuaria de Tuxpan; **TRANSUNISA** registró ocupación del 38%, cifra superior en 8 puntos porcentuales en



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



relación al 30% obtenido en el mismo periodo del año anterior, almacenó maíz amarillo; **Tuxpan Port Terminal** registró ocupación de 56% almacenó celulosa, en tanto que en el mismo periodo del año anterior no registró ocupación; **FR Terminales** (tanques) alcanzó un 91% de utilización, cifra menor en tres puntos porcentuales a lo registrado en el año anterior que fue de 94%, esta variación obedece a que en el periodo que se informa el producto permaneció menor tiempo almacenado; las bodegas de **Granelera Internacional de Tuxpam** alcanzaron una ocupación del 79%, cifra mayor en 12 puntos porcentuales en relación al 67% registrado en el año anterior, almacenó maíz amarillo y trigo; **Andino Terminales México** (tanques) presentó una ocupación del 66%, cifra mayor en ocho puntos porcentuales respecto al año anterior que fue del 58%, la carga permaneció mayor tiempo almacenada; **Terminal Portuaria de Tuxpan** (bodegas) alcanzó un 61% de ocupación, cifra inferior en tres puntos porcentuales respecto al año anterior en que obtuvo un 58%, almacenó maíz amarillo y trigo; la terminal gasera de **TOMZA** (esferas) registró un 43% de ocupación, cifra superior en cinco puntos porcentuales respecto al 38% obtenido en el año anterior, esto debido a que la carga permaneció mayor tiempo almacenada; la gasera **TERMIGAS** (esferas) registró 56% de ocupación, cifra tres puntos porcentuales mayor a la registrada en el año anterior que fue de 53%, recibió mayor volumen de carga y el desalojo del producto se realizó eficientemente; **Smart Pass** (tanques) obtuvo un porcentaje de ocupación del 19%, cifra inferior en 22 puntos porcentuales en relación a lo registrado en el año anterior que fue de 41%, almacenó productos químicos, varsol y alcohol; **Compañía Terminal de Tuxpan** (tanques) registró 56% de ocupación, índice inferior en 7 puntos porcentuales a lo registrado en el año anterior igual a 63%, la carga permaneció menor tiempo almacenada; **PEMEX LOGÍSTICA** (tanques) alcanzó un 64% de utilización, cifra superior con respecto a la ocupación registrada en el año anterior, que fue del 55%, Pemex ha incrementado la recepción de combustible por el área de monoboyas. **(Anexo 5 pág. 115).**



**Informe y Evaluación del Comportamiento de los Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos y De Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones.**

**Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones.**

Respecto de los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, al cierre del **primer semestre del 2023**, se reportan **27** contratos vigentes (**Anexo 6, pág. 116**), en función del siguiente comportamiento durante el periodo **enero-junio 2023**:

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES Enero-Junio 2023								
Contratos Previos al 31/Dic 2022	Altas		Bajas		Vigentes al 30/Jun 2023	Prórrogas y convenios celebrados	En Proceso Prórroga, Convenio, y/o Nuevo Contrato	En Determi- nación Prórroga, Convenio y/o Nuevo Contrato
	Nuevos	No Renova- dos	Terminación Anticipada					
<b>33</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	

**En el primer semestre de 2023, se firmó un nuevo Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, el cual surte efectos a partir de su registro por la DGP.**

**Altas (Contratos Celebrados):**

1. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con Sirius Legado, S.A.P.I de C.V.

**Bajas (No renovados/Termino de Vigencia):**

1. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S.A. de C.V.
2. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con el C. Jorge Antonio Ádem Sánchez.
3. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con la C. Ángela Alarcón Balderas.
4. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con Gladys Estefanía Sánchez Moscoso.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



### **Bajas (Terminación anticipada):**

1. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con la C. María Leticia Hernández Ramírez.
2. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con el C. Francisco Javier Razo Olmedo (+). Mediante oficio No. 1519/2023, la DGP toma conocimiento de la terminación anticipada del contrato por muerte del cesionario.
3. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado con el C. Francisco de Jesús Ortiz Yorio (+). Mediante oficio No. 1520/2023, la DGP toma conocimiento de la terminación anticipada del contrato por muerte del cesionario.

### **Prórrogas y Convenios celebrados:**

1. Convenio Modificatorio y Prórroga al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, celebrado con Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V.

### **Prórrogas, Convenios Modificatorios o Nuevos Contratos en proceso:**

1. Convenio Modificatorio al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para ampliar el objeto del contrato, celebrado con Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V.
2. Convenio Modificatorio al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para ampliar el objeto del contrato, con Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.
3. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con Combustibles de Tuxpan, S.A. de C.V.

### **Solicitudes de prórrogas y/o nuevos contratos (En determinación):**

1. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para la Regular la Monoboya denominada T, de Comisión Federal de Electricidad.
2. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con Suministros Marinos de Tuxpan, S.A. de C.V.
3. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones con la Capitanía de Puerto (Secretaría de Marina).

**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



4. Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con Prestadora de Servicios M.T.R, S.A. de C.V.
5. Convenio Modificatorio al Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones para ampliar el área cesionada, con Smart Pass, S.A. de C.V.
6. Convenio Modificatorio del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con CELASA, S.A. de C.V.-PERMADUCTO, S.A. de C.V.
7. Prórroga del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con la C. Verónica Hernández Ramírez.
8. Prórroga del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones a celebrarse con Fundación Pedro y Elena.



**Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos.**

De los contratos de Prestación de Servicios Portuarios, al cierre del **primer semestre del 2023**, se reportan **56** contratos vigentes (**Anexo 6A, pág. 131**), en función del siguiente comportamiento durante el periodo **enero-junio 2023**:

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PORTUARIOS Y CONEXOS Enero-Junio 2023								
Contratos Previos al 31/Dic 2022	Altas		Bajas		Vigentes al 30/Jun 2023	Prórrogas y convenios celebrados	Solicitud Prórroga/ Convenio	En Determinación Nuevos Contratos
	Nuevos	No Renova- dos	Terminación Anticipada					
<b>54</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>1</b>		<b>56</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>5</b>

**En el primer semestre de 2023, se celebraron 6 nuevos contratos de Prestación de Servicios Conexos, bajo el procedimiento de adjudicación directa.**

**Altas (Contratos Celebrados):**

- 1.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Recolección de Aguas Residuales, de Sentinas y Residuos Peligrosos celebrado con el C. Jonathan Isai Carrillo Espinoza.
- 2.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos celebrado con el C. Jonathan Isai Carrillo Espinoza.
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios Portuarios de Maniobras, celebrado con Oxy Distribution, S.A.P.I de C.V.
- 4.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo celebrado con Almacenadora Sur, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito.
- 5.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección y Supervisión de Mercancías de Comercio Exterior celebrado con Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V.
- 6.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Suministro de Agua Potable celebrado con la C. Dulce María Bernabé Basurto.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



### **Bajas (No renovados/Término de Vigencia):**

- 1.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Suministro de Agua Potable celebrado con la C. Dulce María Bernabé Basurto.
- 2.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección y Supervisión de Mercancías de Comercio Exterior celebrado con Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V.
- 3.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Avituallamiento celebrado con el C. Iossif Dutsinis Mokaiki.

### **Bajas (Terminaciones anticipadas):**

- 1.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección de Mercancías de la empresa SGS de México, S.A. de C.V.

### **Prórrogas y Convenios celebrados:**

- 1.- Primer Convenio Modificatorio y Primera Prórroga al Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Renta y Limpieza de Sanitarios Portátiles celebrado con Jacsal, S.A. de C.V.

### **Solicitudes de Prórrogas y/o convenios modificatorios:**

- 1.- Prórroga del Contrato de Prestación del Servicio Portuario de Remolque a celebrarse con SAAM TOWAGE MÉXICO, S.A. de C.V.

### **Solicitudes de nuevos contratos (En determinación)**

- 1.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Servicios Submarinos a celebrarse con Veracruz Adventures, S.A. de C.V.
- 2.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Servicios Submarinos a celebrar con Techdiving Marine Services, S.A. de C.V.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- 3.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Suministro de Combustibles y Lubricantes a celebrarse con Marinoil Servicios Marítimos, S.A. de C.V.
- 4.- Contrato para la Prestación del Servicio Portuario de Maniobras a celebrarse con Tajín Consignaciones, S.A. de C.V.
- 5.- Contrato para la Prestación del Servicio Conexo de Inspección de Mercancías de Comercio Exterior a celebrarse con International Group Services, S.C.

## EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO Y GRADO DE CUMPLIMIENTO

### a) Evaluación del comportamiento.

Durante el periodo enero-junio 2023 de la evaluación efectuada al comportamiento de los contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos, se puede apreciar que respecto de los 54 contratos que se tenían al cierre del periodo anterior; se tiene un incremento de 6 nuevos contratos, 4 bajas (por término de vigencia y/o por terminación anticipada), así como la celebración de un Convenio Modificatorio y Prórroga de un contrato de Servicio Conexo, por lo que actualmente existen **56 contratos vigentes**.

Respecto de los 33 contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones que se tenían al cierre del periodo anterior, existió una disminución de 7 contratos (en su mayoría por término de vigencia) inherentes a cesionarios menores (particulares) y la celebración de 1 nuevo contrato inherente a cesionarios mayores, por lo que actualmente existen **27 contratos vigentes**.

### b) Evaluación del cumplimiento de obligaciones contractuales.

Por cuanto hace al grado de cumplimiento, con la finalidad de facilitar la evaluación respecto de las obligaciones contractuales, a través de una matriz de cumplimiento de obligaciones contractuales, se realiza un seguimiento trimestral tanto a los contratos celebrados con Cesionarios como con Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos; para el caso de los Cesionarios, con el fin de facilitar su valoración se han dividido en: Cesionarios Mayores (terminales e instalaciones portuarias) y Cesionarios Menores



(atracadero de uso particular), especificando una ponderación a los principales indicadores de cumplimiento.

Durante el **primer semestre 2023**, para los Cesionarios Mayores se reporta un porcentaje de cumplimiento del 95% (**Anexo 7A pág. 150**) y del 98% para los Cesionarios menores (**Anexo 7B pág. 151**), lo que deriva en una Evaluación Promedio para los Cesionarios del **96%**.

En relación a los Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos, se reporta un grado de cumplimiento del **96%** (**Anexo 7 pág. 146**)

En seguimiento de acciones legales, existe **1** contrato de Cesionarios Mayores (**Anexo 7C pág. 152**) y **4** contratos de Cesionarios menores (**Anexo 7D pág. 152**) turnados al área jurídica.

**c) Evaluación del cumplimiento de pago de contraprestaciones.**

Grado de cumplimiento en el pago de contraprestaciones de Clientes con Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones correspondiente al periodo Enero - Junio 2023					
Total de contratos de cesionarios vigentes al 30 de junio del 2023	Total de contraprestación facturada \$ (Miles)	Total de cesionarios en cumplimiento del pago de contraprestación aplicables	Total de cesionarios con saldo	Monto de las contraprestaciones cobradas en \$ (Miles)	Pendiente de cobro en \$ (Miles)
<b>27 contratos Vigentes</b>	42,772.44	25	2	42,358.53	413.91
<b>7 bajas</b> (3 terminaciones anticipadas, 4 por término de vigencia)	90.82	5	2	50.37	40.45
<b>Total</b>	<b>42,863.26</b>	<b>30</b>	<b>4</b>	<b>42,408.90</b>	<b>454.36</b>
Evaluación de cumplimiento de los pagos de las contraprestaciones: <b>98.93%</b>					



Como se puede observar en el cuadro anterior, del total de los ingresos facturados por concepto de Cesión Parcial de Derechos en el período **enero-junio 2023** se tiene un cumplimiento en el cobro de los mismos del **98.93%**, y un saldo pendiente de cobro por **\$454.36** miles, lo que representa el **1.07%** del total facturado, y corresponde a los Cesionarios: Terminal Portuaria de Tuxpan **\$399.89** miles, Glenda Trinidad Barragán **\$14.02** miles y Angela Alarcón Balderas **\$40.45** miles.

Grado de cumplimiento en el pago de contraprestaciones de Clientes con Contrato para la Prestación de Servicios Portuarios (PSP) correspondiente al periodo Enero - Junio 2023					
Total de contratos vigentes de PSP al 30 de junio del 2023	Total, de Contraprestación facturada de contratos \$ (Miles)	Total de Prestadores de Servicios en cumplimiento de pago	Total, de Prestadores de servicios con saldo	Total contraprestaciones cobradas \$ (Miles)	Total contraprestaciones Pendientes de cobro \$ (Miles)
<b>56 PSP Vigentes</b>	7,937.01	51	5	7,770.04	166.97
<b>6 cesionarios con ingresos x PSP</b>	12,806.83	6	0	12,806.83	0
<b>4 bajas</b>	162.86	4	0	162.86	0
<b>3 servicios pago por evento</b>	33.27	3	0	33.27	0
<b>TOTAL</b>	<b>20,939.97</b>	<b>64</b>	<b>5</b>	<b>20,773.00</b>	<b>166.97</b>
Evaluación de cumplimiento de los pagos de las contraprestaciones: <b>99.2%</b>					

De total de ingresos facturados durante el período **enero-junio 2023** por concepto de Prestación de Servicios Portuarios, se tiene un cumplimiento de cobro del **99.2%**, y se observa un saldo pendiente de cobro al cierre del trimestre que se reporta por **\$166.97** miles, el cual representa el **0.8%**, del total facturado y corresponde a los siguientes clientes: Grupo Alijadores de Tuxpan **\$68.90** miles, Corporativo Costa Afuera **\$46.30**



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



miles, Comsermex por **\$33.03** miles Mexrom por **\$12.0** miles, y Proveedor de Barcos Avimar (2 contratos) por **\$6.74** miles.

**d) Avance físico y financiero de Inversión en Infraestructura Enero-Junio 2023.**

<b>Avance físico y financiero de Inversión en Infraestructura de Cesionarios enero – junio 2023.</b>						
No. De Cesionarios con inversiones reportadas	Físico (%)		Financiero (\$)		Variaciones	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
1	90	88	21,570,580	18,899,965	90%	88%

**Cumplimiento de Inversión en Infraestructura: 88%**

Como se puede observar, en el primer semestre del ejercicio 2023, se tiene un avance físico y financiero del 88% de gasto de Inversión en Infraestructura, esto se debe a que el Cesionario FR Terminales cumple con su programa de inversión, continúa con los trabajos de "AMPLIACIÓN DE TERMINAL DE FR TERMINALES EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.", concluyó los trabajos de fabricación y montaje del rack para soportar las líneas de llenado. En este periodo se continúan los trabajos de canalización para las instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, voz y datos, en el edificio para las oficinas administrativas, de igual manera se continúa con los trabajos de construcción de zapata y muro de concreto armado para el dique perimetral de los tanques, y obras preliminares para la báscula camionera y el colado de pavimentos de concreto en la zona de vialidades.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Se anexa tabla del cumplimiento del cesionario:  
**FR TERMINALES, S.A. DE C.V.**  
Primer Semestre 2023  
(Enero – Junio)

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN 2023 A CESIONARIOS DE ACUERDO A CONTRATO												
NÚMERO	TERMINAL	CONCEPTO	2023	MONTO TOTAL PROGRAMADO/EJERCIDO 2023	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	% DE AVANCE FISICO-FINANCIERO (EJERCIDO VS. PROGRAMADO)	JUSTIFICACIÓN	ACCIONES QUE SE REALIZARÁN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	
1	FR TERMINALES, S.A. DE C.V.	Ampliación de Terminal de FR-TERMINALES en el Puerto de Tuxpan, Ver. (Dentro del Recinto Portuario)	OBRA	PROGRAMADO	\$23,902,979.74	\$13,080,750.18	\$8,489,830.63	\$2,332,398.93	\$0.00	81.82%	La variación se debe a que durante el segundo trimestre se ejerció un monto menor al programado. El cesionario continúa con los trabajos de ampliación de la Terminal, concluyó los trabajos de fabricación y montaje del rack para soportar las líneas de llenado. En este periodo se continúan los trabajos de canalización para las instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, voz y datos, en el edificio para las oficinas administrativas, de igual manera se continúa con los trabajos de construcción de zapata y muro de concreto armado para el dique perimetral, y obras preliminares para la báscula camionera y el colado de piso de concreto en la zona de vialidades.	No hay acción toda vez que el cesionario está cumpliendo con la inversión comprometida.
			EJERCIDO	\$18,899,012.29	\$11,952,686.59	\$6,946,325.70						





**e) Grado de Cumplimiento de Gasto de Mantenimiento de Cesionarios Enero-Junio 2023.**

Grado de cumplimiento de Gasto de Mantenimiento de Cesionarios enero – junio 2023				
No. De cesionarios que reportaron avance	Gasto programado	Gasto ejercido	Avance alcanzado	
			Físico	Financiero
17	\$ 301,208,685.63	\$ 35,023,173.24	12%	12%

Se tiene un avance físico y financiero del 12% al primer semestre de 2023 en el rubro de mantenimiento de la infraestructura de 26 cesionarios vigentes, de los cuales 23 programaron mantenimiento y únicamente 17 cesionarios reportaron avance a la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, la TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN (PEMEX LOGÍSTICA) programó un gasto de 238 MDP equivalente al 79% del gasto total programado en el rubro de mantenimiento sin que reportara avance, el restante del gasto representa 63.10 MDP, del cual se ejercieron 35.02 MDP correspondientes a un Avance físico y financiero del 55%. **(Anexo 8, pág. 153).**

**II.2 Situación Financiera**

En este informe se menciona la situación financiera-presupuestal de la entidad, en relación al Activo, Pasivo y Capital Contable, presentados en el Estado de Situación Financiera, los ingresos facturados, los gastos erogados y la utilidad o pérdida determinados en el Estado de Actividades, los ingresos cobrados, gastos ejercidos y la disponibilidad al cierre de junio y del periodo de enero a junio de 2023, reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo, así como el ejercicio presupuestal del ingreso y gasto, mostrando las variaciones más representativas de cada uno, comparados con las cifras presentadas y dictaminadas en el ejercicio 2022.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**Estado de Situación Financiera. (Anexo 9, Pág. 156)**

En el estado de situación financiera se presentan cifras comparativas al 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre 2022, en las que se observa lo siguiente:

Al 30 de junio de 2023, está integrado por un activo total de \$384,895,681.0 un pasivo total por la cantidad de \$15,213,311.0 y una hacienda pública/patrimonio con un importe de \$369,682,370.0

El análisis de las principales cuentas del estado de situación financiera se detalla a continuación.

**Efectivo y equivalentes.** - Al 30 de junio de 2023, refleja un saldo por la cantidad de **\$143,586,834.0** cifra menor en un **24%** respecto a las cifras reportadas en el ejercicio 2022.

Concepto	2023	2022
Inversiones en Valores	142,611,531.0	189,357,418.0
Bancos	962,303.0	198,109.0
Caja	13,000.0	13,000.0
<b>Total efectivo y equivalentes</b>	<b>143,586,834.0</b>	<b>189,568,527.0</b>

La disminución se debe al retiro de patrimonio por \$98,000,000.0, para el pago de aprovechamiento fijado a la entidad, mediante Oficio No. 349-B138 de fecha 11 de abril 2023, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y Sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enterado a la TESOFE con fecha 17 de abril 2023. Cabe mencionar, que los recursos financieros propios se encuentran invertidos en valores gubernamentales de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

**Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes.** El monto asciende a **\$26,164,344.0** y presenta un incremento del **248%** en relación a las cifras reportadas al cierre del ejercicio





anterior, el cual se refleja principalmente en el rubro de impuestos por recuperar, derivado de los pagos provisionales de ISR realizados al 30 de junio 2023. El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Impuestos por recuperar	20,055,213.0	989,551.0
Cuentas por cobrar	6,109,131.0	6,381,056.0
Deudores diversos	0.0	149,120.0
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes</b>	<b>26,164,344.0</b>	<b>7,519,727.0</b>

El análisis de cada una de las cuentas que integran este rubro es el siguiente:

Impuestos por recuperar. - Al 30 de junio de 2023, registra un saldo de **\$20,055,213.0**, monto mayor en un **1926%** respecto de las cifras reportadas en el 2022, la variación se debe principalmente a los pagos provisionales de ISR realizados por los períodos enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2023 y saldos a favor de IVA obtenido en los períodos de abril y junio 2023.

Impuestos por recuperar	2023	2022
IVA Acreditable	39,746.0	82,294.0
IVA a favor	1,519,837.0	907,257.0
Pagos Provisionales	18,495,630.0	0.0
<b>Total Impuestos por recuperar</b>	<b>20,055,213.0</b>	<b>989,551.0</b>

Cuentas por cobrar. – Refleja una disminución que representa el **4%** respecto de las cifras al 31 de diciembre de 2022, y obedece principalmente a la recuperación del adeudo de Pemex Logística, por concepto de Cesión Parcial.

Clientes	2023	2022
Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.	2,736,260.0	2,736,260.0
Otros Varios	1,076,247.0	838,844.0
Pemex Logística	0.0	973,204.0
Mexican Refeers, S.A. de C.V.	709,437.0	709,437.0
Terminal Portuaria de Tuxpan	463,876.0	0.0





Cientes	2023	2022
Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	457,659.0	457,659.0
Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V.	454,119.0	454,119.0
Marelub, S.A. de C.V.	211,533.0	211,533.0
<b>Total</b>	<b>6,109,131.0</b>	<b>6,381,056.0</b>

Se informa que el saldo de clientes al 30 de junio de 2023, asciende a la cantidad de **\$6,109,131.25**, comparado con el registrado al 31 de diciembre de 2022 que fue de **\$6,381,056.04**, se observa una disminución de **\$271,924.79**, producto de las gestiones de cobro por la entidad.

Al 30 de junio de 2023, se tiene un importe de **\$5,570,819.0** con una antigüedad a más de 90 días, de los cuales se encuentra registrado en la estimación de cuentas incobrables, la cantidad de **\$4,802,782.0**, de acuerdo a las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y en Favor de la ASIPONA Tuxpan:

Antigüedad de saldos			Registrado en Estimación de cuentas incobrables
Total	Menor a 90 días	Mayor a 90 días	
6,109,131.25	538,312.52	5,570,818.73	4,802,782.21

El saldo de \$ 538,312.52, se integra principalmente de la facturación a Terminal Portuaria de Tuxpan por concepto de Cesión Parcial del mes de junio de 2023, el cual ya fue cobrado en el mes de julio de 2023.

En relación a los \$ 4,802,782.21, se integra de la siguiente manera:

Ciente	Importe
Frigoríficos Especializados de Tuxpan	2,736,259
Mexican Reefer, S.A. C.V.	709,437
Petro Ingeniería Marítima, S.A.	457,659
Agencia LASO de la Vega, S.A. de C.V.	454,119
Varios	445,307
Ambiental de México, S.A. C.V..	152,739
Elsa Aida Quintana	127,800



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Ma. De los Ángeles Rodríguez Ramos	61,998	
Recolectores de desechos contaminantes	34,807	
Otros	67,964	
<b>Estimación de Cuentas incobrables</b>		<b>4,802,782</b>

Del saldo de las cuentas incobrables, se informa lo siguiente.

1. Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., con un saldo de \$2,736,259.68, del cual se tiene promovido un juicio ordinario mercantil en contra del cliente. (ANEXO I) donde se puede visualizar el estado que guarda el juicio interpuesto a FRIGORIFICOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN S.A DE C.V. (MEXICAN REEFERS S.A DE C.V.), proporcionado por correo electrónico por la jefatura de cesiones de fecha 28 de abril de 2021.
2. Méxican Reefers, S.A. de C.V., con un adeudo de \$709,437, las gestiones para la recuperación se encuentran bajo juicio promovido por la entidad.
3. Petro Ingeniería Marítima, S.A., el saldo de \$457,359.34 proviene de los años 2010 a 2015, se informa que, en los archivos de la entidad, no se encontraron documentos soportes de los registros contables, por lo que se encuentra en análisis su posible cancelación.
4. Agencia Laso de la Vega, S.A. C.V., El saldo de \$454,119.27, proviene del año 2019, para su recuperación se ha interpuesto un juicio en contra del cliente.
5. El saldo de \$474,960.00, integrado por clientes varios, mismo que a la fecha del presente informe, se encuentra en análisis para su cancelación.

Los saldos correspondientes a Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V ., y Méxican Reefers, S.A. de C.V., cuyo monto total es de \$ 3,445,696.68, se encuentran en proceso de juicio para su recuperación.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Adicionalmente, respecto del saldo de Estimación de Cuentas Incobrables por la cantidad de \$ 3,445,696.68, el cual se informa a la fecha del presente informe, se encuentra en estudio de ejecución de sentencia ante el Juez Décimo Segundo de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito, dentro del Juicio Ordinario Mercantil 313/2011; el cual cabe señalar que en caso de que la autoridad jurisdiccional en comento, apruebe la plantilla de liquidación formulada por esta Entidad, conforme a lo establecido en sentencia firme en contra de la moral demandada, el saldo podría incrementar por los efectos de los intereses moratorios.

Finalmente se informa que derivado de las reuniones de trabajo citadas en antelación que el Apoderado Legal de FRIGOTUX manifestó de forma verbal su intención de desistirse del juicio del Laudo Arbitral que tiene en contra de esta Entidad, en el cual se condenó a esta ASIPONATUX al pago de la cantidad de \$ 100´844, 118.53 (Cien millones de pesos ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos 53/100 M. N.), mismo que al día de la fecha se encuentra en RECURSO DE REVISIÓN en contra de la sentencia que NEGÓ EL AMPARO Y PROTECCIÓN DE LA JUSTICIA, en el juicio de amparo promovido por ésta Entidad, el 30 de mayo de 2023. En virtud de lo anterior, esta Entidad se encuentra ante la posibilidad de tomar acuerdos que den por concluidos los juicios en donde es parte la entidad, de conformidad con la normatividad aplicable, previa presentación y visto bueno de la H. Superioridad.

Deudores Diversos. – Este rubro refleja una disminución del **100%** respecto de las cifras reportadas al cierre del 2022, y deriva de la recuperación del pago indebido realizado al DOF por concepto de publicación.

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios.** Al 30 de junio de 2023 presenta un saldo de **\$2,847,020.0**, lo que representa un incremento del **68%**, respecto al ejercicio 2022, la integración y análisis de los principales rubros se presenta a continuación.

Concepto	2023	2022
Anticipo a Contratistas	2,704,042.0	1,622,326.0





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Seguro de Bienes Patrimoniales	109,679.0	56,206.0
Seguro de Vida	33,299.0	20,078.0
<b>Total</b>	<b>2,847,020.0</b>	<b>1,698,610.0</b>

Anticipo a contratistas. - Al 30 de junio de 2023, registra un saldo por **\$2,704,042.0**, importe mayor al registrado al 31 de diciembre 2022 en un **67%**, corresponde a los anticipos otorgados por la formalización de contrataciones de servicios de obra pública y mantenimiento y conservación de inmuebles con cargo a Servicios Generales, los cuales serán amortizados en las estimaciones conforme se ejecuten las obras.

Seguro de Bienes Patrimoniales. – Refleja un saldo de **\$109,679.0**, el incremento del **95%** respecto a lo reflejado para el ejercicio 2022, se debe a las renovaciones de las fianzas del Título de Concesión y SEMARNAT con vigencia de junio 2023 a junio 2024.

**Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes.** Representa el registro de cuentas por cobrar de difícil cobro, de conformidad a la Norma de Información Financiera NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.

Concepto	2023	2022
Estimación para cuentas incobrables de clientes	4,802,783.0	4,832,435.0
<b>Total</b>	<b>4,802,435.0</b>	<b>4, 832,435.0</b>

Al 30 de junio 2023 registra un saldo de **\$4,802,783.0**, con respecto a las cifras registradas al cierre del ejercicio 2022, refleja una disminución del **1%**, y se debe a la recuperación total del adeudo del cliente María Elizabeth Márquez Mena. La entidad se encuentra en proceso de análisis para dictaminar la procedencia de imposibilidad práctica de cobro de algunos adeudos.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.** El monto asciende a **\$293,400,525.0**, corresponde a la obra terminada denominada “Camino de acceso al Puerto de Tuxpan”, a la fecha presenta deterioro moderado en tramos aislados, por



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



presentarse depresiones o desniveles en la capa de rodamiento de la carpeta asfáltica por los asentamientos en la estructura de la base; en el talud del terraplén actualmente presenta desplazamiento en el tramo de llegada al entronque con la autopista Tuxpan-México; ciertas piezas del señalamiento vertical deberán reponerse por el grado de deterioro que presentan, lo anterior debido a la entrada en operación de dicho camino. La Entidad entre los años 2019 a 2021 le ha dado mantenimiento menor aislados en la carpeta asfáltica, consistentes en bacheos, nivelaciones en los lugares que presentaban depresiones y deterioro de la misma, también se sustituyeron las juntas de dilatación en los puentes. A la fecha el camino requiere de mantenimiento preventivo y correctivo en zonas aisladas, por el intenso tránsito del autotransporte de carga pesada que diario operan por dicha vía; en cuanto a su operatividad se puede considerar en condiciones aceptables, cabe destacar que al ser este el principal acceso al puerto de Tuxpan, debe de conservarse en las óptimas condiciones de operatividad, actualmente se encuentra depreciado al 30%.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.** Refleja un saldo por **\$127,559,698.0** superior al registrado al cierre del ejercicio 2022 en **7%**, el incremento corresponde a la depreciación y amortización por uso y desgaste de los bienes, generada durante el período enero a junio 2023.

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Refleja un saldo de **\$8,481,598.0**, que comparado con el cierre del ejercicio 2022, refleja una disminución del **42%**, y deriva de un menor pago provisional de ISR determinado y al pago realizado por concepto de PTU.

Concepto	2023	2022
ISR por Pagar	4,359,576.0	8,746,043.0
Contraprestación	1,975,575.0	259,619.0
IVA a Trasladar	816,201.0	853,706.0
Retenciones del 5% al Millar	347,228.0	79,202.0
Retenciones IMSS	277,733.0	238,846.0
Retenciones ISR	229,707.0	511,913.0
Retenciones INFONAVIT	137,922.0	134,363.0



Concepto	2023	2022
Proveedores	109,040.0	0.0
Créditos Infonavit	98,790.0	101,053.0
Retenciones SAR	55,169.0	53,745.0
Impuesto Sobre Nomina	37,721.0	76,669.0
Retenciones IVA	24,706.0	82,294.0
Acreeedores	6,572.0	12,986.0
Fomento a la Educación	5,658.0	11,500.0
PTU por Pagar	0.0	3,344,432.0
Sueldos por Pagar	0.0	25,189.0
<b>Total</b>	<b>8,481,598.0</b>	<b>14,531,560.0</b>

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** Está integrado por los anticipos y depósitos en garantía de clientes. Al 30 de junio de 2023 su saldo asciende a **\$3,874,392.0**, importe menor en **5%** comparado con las cifras reportadas en el ejercicio 2022, la disminución obedece a que se amortizaron anticipos de clientes nacionales durante el período que se reporta.

Concepto	2023	2022
Anticipo de Clientes Nacionales	2,682,174.0	2,895,574.0
Anticipo de Clientes Extranjeros	455,456.0	435,040.0
Depósitos en Garantía de Clientes	736,762.0	736,762.0
<b>Total</b>	<b>3,874,392.0</b>	<b>4,067,376.0</b>

Con respecto al saldo de **\$2,682,174.0** en el rubro de anticipo de clientes nacionales, se tiene un saldo de ejercicios anteriores por **\$2,431,925.0**, los cuales corresponden a los clientes Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A de C.V. por \$1,536,979.0, Mexican Refeers, S.A. de C.V. por \$810,700.0 y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. por \$84,246.0, el saldo reflejado en el rubro de depósitos en garantía por **\$736,762.0**, este corresponden a los clientes Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A de C.V. por \$717,258.0 y Agencia Laso de la Vega, S.A. de C.V. por \$19,504.0, los cuales a la fecha mantienen adeudo con la entidad y se encuentran en proceso de litigio.

**Provisiones a Corto Plazo.** - El importe registrado al 30 de junio 2023 por **\$796,871.0**, corresponde a la provisión de aguinaldo para el presente ejercicio; con respecto al saldo



reflejado al 31 de diciembre 2022, este corresponde a extrabajador que se encuentra en proceso de demanda.

Concepto	2023	2022
Provisión de Aguinaldo	796,871.0	3,603.0
<b>Total</b>	<b>796,871.0</b>	<b>3,603.0</b>

**Provisiones a Largo Plazo.** El monto de **\$2,060,931.0**, mayor en **9%**, respecto a lo reflejado al cierre del ejercicio 2022, corresponde a las provisiones de prima de antigüedad e indemnizaciones, realizadas durante el primer semestre del ejercicio actual, en base a la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2022, de conformidad a la metodología establecida en la norma de información financiera NIF D-3.

Concepto	2023	2022
Prima de Antigüedad	1,011,077.0	918,286.0
Indemnización	1,049,854.0	970,822.0
<b>Total</b>	<b>2,060,931.0</b>	<b>1,889,108.0</b>

**Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.** El importe de **\$262,402,168.0**, no presenta variación con respecto a lo reportado al cierre del ejercicio 2022. Representa el Capital Social de la entidad, integrado de la siguiente manera.

Concepto	2023	2022
Capital Social Fijo	50,000.0	50,000.0
Capital Social Variable	253,483,400.0	253,483,400.0
Reexpresión/Actualización	8,868,768.0	8,868,768.0
<b>Total</b>	<b>262,402,168.0</b>	<b>262,402,168.0</b>

**Hacienda Pública/Patrimonio Generado.** Al 30 de junio 2023 refleja un saldo de **\$107,428,380.0**, importe menor en **21%** comparado con lo presentado al 31 de diciembre 2022, se integra de la siguiente manera.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Concepto	2023	2022
Resultado del Ejercicio	68,570,868.0	98,906,177.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	98,906,177.0	48,800,000.0
Retiro de Patrimonio	(98,000,000.0)	(48,800,000.0)
Reserva	17,306,309.0	17,306,309.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	20,645,026.0	20,645,026.0
<b>Total</b>	<b>107,428,380.0</b>	<b>136,857,512.0</b>

La disminución se refleja en los rubros de: resultado de ejercicios anteriores, derivado del pago por \$98,000,000.0 por concepto de aprovechamiento fijado a la entidad, mediante Oficio No. 349-B138 de fecha 11 de abril 2023, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y Sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enterado a la TESOFE con fecha 17 de abril 2023; y resultado del ejercicio, al obtenerse una utilidad menor en comparación con la obtenida al 31 de diciembre 2022.

**Estado de Actividades (Anexo 11, Pág. 158)**

**En el Estado de Actividades se presentan cifras comparativas entre los períodos del 1 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022, relativo a los ingresos generados, los gastos erogados y el resultado del ejercicio.**

**Ingresos de Gestión.** Los ingresos de gestión obtenidos en el periodo de enero a junio de 2023 ascendieron a la cantidad de **\$183,711,720.0**, comparado con el mismo período del ejercicio anterior, se tiene un incremento del **31%**, generado principalmente en los rubros de puerto variable por el incremento en el arribo con buques de carga general suelta, carga contenerizada, granel agrícola, gas LP y petróleo y derivados; y en almacenaje, las actividades de importación de maíz en el recinto fiscalizado rebasaron los días libres de cobro, generando la captación de ingresos considerables.

Concepto	2023	2022
Puerto Fijo	9,640,453.0	8,486,461.0
Puerto Variable	70,301,976.0	59,199,005.0







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Concepto	2023	2022
Atraque y Desatraque	7,815,201.0	8,366,321.0
Muellaje	2,302,498.0	3,042,681.0
Almacenaje	29,745,879.0	0.0
Cesión Parcial de Derechos	42,965,746.0	40,146,423.0
Prestación de Servicios Portuarios	20,939,967.0	20,640,979.0
<b>Total</b>	<b>183,711,720.0</b>	<b>139,881,870.0</b>

**Otros Ingresos y Beneficios.** Su saldo generado en el primer semestre del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **\$12,694,716.0**, importe mayor en **49%** con respecto al mismo período del 2022. Su desagregación se detalla a continuación.

Ingresos Financieros. - Con un saldo de **\$11,353,190.0**, refleja un incremento en relación a las cifras generadas el mismo período del ejercicio anterior del **167%**, resultado del incremento en los recursos invertidos, y mejores tasas de rendimiento obtenidas en las instituciones financieras.

Concepto	2023	2022
Rendimientos Bancarios	11,074,578.0	4,069,047.0
Intereses Cobrados a Clientes	179,094.0	129,341.0
Utilidad Cambiaria	99,518.0	58,592.0
<b>Total</b>	<b>11,353,190.0</b>	<b>4,256,980.0</b>

Otros Ingresos y Beneficios Varios. - En el primer semestre de 2023 se generaron ingresos por **\$1,341,526.0**, reflejándose una disminución respecto a los generados en el mismo periodo del ejercicio 2022 en **69%**, el cual se debe principalmente a que, en el 2022 el cliente Ferroservicios solicitó terminación anticipada del contrato mercantil por uso de área no fiscalizada; durante el último trimestre 2022 y primer semestre del presente ejercicio, se han otorgado convenios para el uso de la bodega por periodos de tiempo determinado.

Concepto	2023	2022
Ingresos Esporádicos	1,117,443.0	4,187,818
Penas convencionales	188,257.0	0.0
Otros Diversos	17.0	6,215.0



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Otros Ingresos (contable son fiscales)	35,809.0	83,425.0
<b>Total</b>	<b>1,341,526.0</b>	<b>4,277,458.0</b>

**Gastos de Funcionamiento.** A continuación, se describen las variaciones significativas que se observaron en el periodo de enero a junio del ejercicio 2023, en comparación con el ejercicio 2022.

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	9,978,254.0	9,482,309.0
Materiales y Suministros	778,067.0	436,309.0
Servicios Generales	35,099,474.0	36,943,119.0
<b>Total</b>	<b>45,855,795.0</b>	<b>46,861,737.0</b>

Por lo que se refiere al total de gastos, en el período enero a junio 2023, éstos ascendieron a **\$45,855,795.0**, que comparados contra los del mismo período del 2022, se observa una disminución del **2%**, derivado de lo siguiente:

A nivel capítulo, en el rubro **servicios personales**, se refleja un incremento del **5%** con respecto a lo erogado en el mismo período del año 2022, la variación se deriva de los incrementos salariales autorizados al personal durante el ejercicio 2022, lo que repercute en sueldos, prima vacacional, aguinaldo, seguro de vida y cuotas de seguridad social; y al pago de ayuda para despensa autorizado para el personal de mando.

En el Capítulo de **Materiales y suministros** se presenta un incremento del **78%**, el cual deriva principalmente por mayor gasto en el consumo de combustible, derivado del suministro al camión bombero y pipa, propiedades de la entidad y a la adquisición de materiales y útiles de oficina para todas las áreas de la entidad.

En **Servicios generales**, se refleja una disminución del **5%**, debido a que en el primer semestre 2023, los gastos erogados por concepto de mantenimiento y conservación de inmuebles y estudios e investigaciones, fueron menores, respecto a lo reflejado en el mismo período del 2022, así como en servicios de vigilancia se tiene pendiente el registro de los servicios devengados del mes de junio 2023.



**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** Este rubro presenta un saldo al primer semestre de 2023 por **\$81,979,773.0**, comparado con el mismo período del 2022, se observa un incremento significativo del **802%**. Su integración se presenta a continuación.

Concepto	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones	8,595,974.0	8,914,805.0
Provisiones	178,041.0	177,732.0
Otros Gastos	73,205,758.0	1.0
<b>Total</b>	<b>81,979,773.0</b>	<b>9,092,538.0</b>

El incremento se refleja en el rubro de otros gastos, el cual corresponde a los gastos de Dragado de Mantenimiento programado y erogado en el presente ejercicio, para la recuperación de las profundidades requeridas en las maniobras marítimas y para la navegación en el interior del puerto y conservar los calados oficiales de las áreas de navegación; y el Dragado de Emergencia realizado por la SEMAR en el ejercicio 2022, de acuerdo a Convenio de Colaboración celebrado con la entidad, por presentarse azolves en el veril norte y sur, el cual, por causas internas de la SEMAR, el pago fue reprogramado para efectuarse en el ejercicio 2023.

Como se puede observar en el rubro de patrimonio, el estado de actividades por el período enero a junio 2023, presenta una utilidad por **\$68,570,868.0**, al generarse un menor gasto, respecto de los ingresos facturados.

**Estado de Flujo de Efectivo (Anexo 12, Pág. 159)**

**Origen de Actividades de Operación.**

**Ingresos por Venta de Servicios.** Durante el periodo de enero a junio del 2023, se captaron ingresos propios por un total de **\$183,943,846.0**, cantidad que, comparada con lo obtenido en el mismo período del 2022, presenta un aumento del **32%**, la integración de este rubro se detalla en el cuadro siguiente.



Concepto	2023	2022
Puerto Fijo	9,640,453.0	8,486,461.0
Puerto Variable	70,273,760.0	59,277,712.0
Atraque y Desatraque	7,815,194.0	8,366,321.0
Muellaje	2,302,498.0	3,042,681.0
Almacenaje	29,745,879.0	0.0
Cesión Parcial de Derechos	43,350,340.0	39,959,200.0
Prestación de Servicios Portuarios	20,815,722.0	20,551,711.0
<b>Total</b>	<b>183,943,846.0</b>	<b>139,634,086.0</b>

La variación se refleja principalmente en los rubros de puerto variable por el incremento en el arribo con buques de carga general suelta, carga contenerizada, granel agrícola, gas LP y petróleo y derivados; y en almacenaje, las actividades de importación de maíz en el recinto fiscalizado rebasaron los días libres de cobro, generando la captación de ingresos importantes.

**Otros Orígenes de Operación.** Los ingresos ascendieron a **\$12,661,194.0** en el período enero a junio 2023, con respecto al mismo período del ejercicio 2022, se tiene un incremento del **50%**, los cuales se encuentran integrados por los productos financieros, ingresos esporádicos y otros ingresos diversos.

Concepto	2023	2022
Productos Financieros	11,244,784.0	4,177,984.0
Ingresos Esporádicos	1,128,617.0	4,181,995.0
Utilidad Cambiaria	99,518.0	58,592.0
Penas Convencionales	188,257.0	0.0
Otros Diversos	18.0	6,215.0
<b>Total</b>	<b>12,661,194.0</b>	<b>8,424,786.0</b>

El incremento se refleja principalmente en el rubro de productos financieros, generado por mayores recursos invertidos y mejores tasas de rendimientos obtenidas de las instituciones financieras.

**Aplicación de Actividades de Operación.**



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**Gastos.** - El gasto corriente de operación ejercido en el periodo de enero a junio 2023, ascendió a **\$70,399,775.0**, comparado con lo erogado en el mismo semestre 2022, se tiene una variación mayor del **14%**, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Servicios Personales	9,189,511.0	9,073,881.0
Materiales y Suministros	778,067.0	436,309.0
Servicios Generales	60,432,197.0	52,217,116.0
<b>Total</b>	<b>70,399,775.0</b>	<b>61,727,306.0</b>

*Servicios personales.* - El presupuesto ejercido en este capítulo durante el período enero a junio 2023 fue de **\$9,189,511.0**, importe mayor en **1%**, respecto a lo ejercido en el mismo período 2022. La variación se registró principalmente en el rubro de sueldos y cuotas de seguridad social, como repercusión de los incrementos autorizados en el ejercicio 2022.

*Materiales y suministros.* - Se presenta un incremento del **78%**, derivado de que la entidad, erogó mayor gasto en el consumo de combustible para suministro al camión bombero y pipa, y en la adquisición de materiales y útiles de oficina, para todas las áreas de la entidad.

*Servicios generales.* - El presupuesto ejercido en este capítulo en el primer semestre 2023 asciende a **\$60,432,197.0**, comparado con lo erogado en el 2022 al mismo período, la variación representa un incremento del **16%**. Se debe principalmente a mayor pago de impuestos en la determinación de los pagos provisionales de ISR del ejercicio en curso, por incremento del coeficiente de utilidad, y al pago del ISR anual determinado en la declaración del ejercicio 2022.

**Aportaciones.** - Para el período enero a junio 2023, se fijó a la entidad un aprovechamiento por \$98,000,000.0, mediante Oficio No. 349-B138 de fecha 11 de abril 2023, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y Sobre Hidrocarburos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, enterado a la TESOFE con fecha 17 de abril



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



2023, para el mismo período del ejercicio 2022 el aprovechamiento fijado fue de \$48,800,000.0

### Aplicación de Actividades de Inversión.

En el período enero a junio 2023, se refleja un importe de \$73,469,065.0 correspondiente al Dragado de Mantenimiento programado y erogado en el presente ejercicio, para la recuperación de las profundidades requeridas en las maniobras marítimas y para la navegación en el interior del puerto y conservar los calados oficiales de las áreas de navegación; y Dragado de Mantenimiento de Emergencia realizados por la SEMAR en el ejercicio 2022, de acuerdo a Convenio de Colaboración celebrado con la entidad, por presentarse azolves en el veril norte y sur, el cual, por causas internas de la SEMAR, se programó para su pago en el ejercicio 2023.

### Origen de Actividades de Financiamiento.

En este rubro se presenta el neto entre los ingresos y egresos de las operaciones ajenas, el cual para el primer semestre 2023 resultó positivo y asciende a **\$717,895.0**, mayor en **145%** respecto al resultado obtenido en el mismo semestre del ejercicio 2022, el cual fue negativo. La variación se originó principalmente por un mayor cobro del IVA en los ingresos.

### BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal.

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- Las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF).

### LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010 y 2011 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



fechas para el inicio de su aplicación efectiva, la cual ha presentado diversas reformas en los años 2012, 2013, 2015, 2016 y 2018.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta entidad tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

## POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### ➤ BASES DE CONTABILIZACIÓN

El registro de las operaciones se apega, de manera obligatoria al marco conceptual y postulados básicos de contabilidad gubernamental y a las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), la Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y la Norma de Archivo contable Gubernamental (NACG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, tal como lo indica la unidad de Contabilidad Gubernamental e informes de la gestión Pública (UCGGP), en su oficio No. 309-A-11-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012.

Los registros contables de la entidad se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones del gasto se reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe





jurídicamente el derecho de cobro, como se indica en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### III. Integración de programas y presupuestos

#### III.1 Efectividad en el Ejercicio de los Ingresos.

En el primer semestre de 2023, se captaron ingresos propios por **\$196,605,041.0**, de un total programado por **\$148,115,187.0**, obteniéndose ingresos excedentes respecto de lo programado en un **33%**. El **94%** de los ingresos obtenidos corresponde a venta de servicios y el **6%** a ingresos diversos.

Concepto	Programado Enero-Junio 2023 (pesos)	Obtenido Enero-Junio 2023 (pesos)	% de cumplimiento
Uso de infraestructura	84,749,150.0	119,777,785.0	141
Contratos	56,815,015.0	64,166,062.0	113
Ingresos Diversos	6,551,022.0	12,661,194.0	193
<b>Total Ingresos</b>	<b>148,115,187.0</b>	<b>196,605,041.0</b>	<b>133</b>
Operaciones Ajenas		48,522,263	
<b>Total</b>	<b>148,115,187.0</b>	<b>245,127,304.0</b>	<b>165</b>

El incremento reflejado en el rubro de **Uso de Infraestructura**, se debe principalmente a los rubros de puerto variable por el incremento en el arribo con buques de carga general suelta, carga contenerizada, granel agrícola, gas LP y petróleo y derivados; y al rubro de almacenaje, derivado de actividades de importación de maíz realizadas en el recinto fiscalizado.

En el rubro de **Contratos**, la variación se debe a la actualización de las contraprestaciones de cesión parcial y de las cuotas fijas de prestadores de servicios en base a los INPC vigentes, y a mayor movilización de carga generando incremento en el rubro de carga general.

Los **Ingresos Diversos** obtenidos, reflejan un incremento del **93%**, respecto a lo programado, los cuales se integra por **\$11,244,784.0** de productos financieros, derivado



de mayores rendimientos bancarios obtenidos en las inversiones depositadas en las instituciones financieras, **\$1,128,617.0** de ingresos esporádicos por concepto de uso de área no fiscalizada y energía eléctrica, **\$188,257.0** por el cobro de penalizaciones a contratos de proveedores, **\$99,536.0** de variación en el tipo de cambio determinado en el pago de compromisos en moneda extranjera y otros diversos.

Las **operaciones ajenas** no son consideradas en el presupuesto. No obstante, durante el período que se reporta se generaron ingresos por **\$48,522,263.0**, el cual se integra principalmente por: IVA cobrado de las ventas, depósitos recibidos como anticipos de clientes, retenciones de ISR e IVA, retenciones de cuotas de seguridad social y otras retenciones diversas a terceros.

**III.2 Efectividad en el Ejercicio de los Egresos.**

En el período enero a junio de 2023, se ejercieron recursos en el gasto corriente e inversión por **\$143,868,840.0**, de un total programado por **\$153,334,890.0**, obteniéndose un cumplimiento en el ejercicio del gasto del **94%**. Del total del gasto erogado el **6%** corresponde a servicios personales, el **1%** a materiales y suministros, el **42%** a servicios generales y el **51%** a inversión física. Su distribución se aprecia en el cuadro siguiente.

Concepto	Programado Enero-Junio 2023 (pesos)	Ejercido Enero-Junio 2023 (pesos)	% de cumplimiento
Servicios Personales	9,561,353.0	4,627,074.0	96
Materiales y Suministros	1,974,323.0	778,067.0	39
Servicios Generales	67,714,039.0	60,432,197.0	89
Inversión Física	74,085,175.0	73,469,065.0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>153,334,890.0</b>	<b>143,868,840.0</b>	<b>94</b>
Operaciones Ajenas	0.0	49,240,157.0	
<b>Total</b>	<b>153,334,890.0</b>	<b>193,108,997.0</b>	<b>126</b>

En **Servicios Personales**, se cumplió el ejercicio del gasto en un **96%**, la variación es originada principalmente por menor erogación en el rubro de sueldo base al personal eventual y en las primas de seguro de vida, el cual se encuentra en proceso de contratación consolidada.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



En el rubro **de Materiales y Suministros**, se tiene un cumplimiento del **39%**. La disminución se registró principalmente en las partidas de materiales y artículos de limpieza, productos alimenticios, prendas de protección y en refacciones y accesorios, ya que se han realizado las adquisiciones y consumos estrictamente necesarias para la operatividad de la entidad, en el consumo de combustible se han obtenido ahorros.

**Servicios Generales**, presenta un cumplimiento del **89%** respecto a lo programado. La variación mínima se debe principalmente a menores erogaciones en los rubros de mantenimiento y conservación de inmuebles y estudios e investigaciones; y en la partida de servicios de vigilancia los servicios devengados de mayo se quedaron en proceso de pago.

**Inversión Física**, en este rubro los recursos erogados en el período que se reporta ascendieron a \$73,469,065, de un programado de \$74,085,175.0, reflejándose una variación mínima del **1%**. Los recursos erogados corresponden al Dragado de Mantenimiento por 68.5 mdp programado para el presente ejercicio, para la recuperación de las profundidades requeridas en las maniobras marítimas y para la navegación en el interior del puerto y conservar los calados oficiales de las áreas de navegación; y 5.0 mdp correspondiente al Dragado de Mantenimiento de Emergencia realizados por la SEMAR en el ejercicio 2022, de acuerdo a Convenio de Colaboración celebrado con la entidad, por presentarse azolves en el veril norte y sur, el cual, por causas internas de la SEMAR, se programó para su pago en el ejercicio 2023.

Las **Operaciones Ajenas** no son consideradas en el presupuesto. El importe erogado de **\$49,240,157.0**, se integra por: IVA pagado de los gastos realizados, aplicación de depósitos recibidos como anticipos de clientes, entero de retenciones de ISR, IVA, cuotas de seguridad social y otras retenciones diversas a terceros.



En el rubro de **Retiro de Patrimonio**, se enteró a la TESOFE \$98,000,000.0 por concepto de aprovechamiento fijado a la entidad por la SHCP.

Indicadores Estratégicos, al 30 de Junio de 2023

RAZONES FINANCIERAS

RAZONES FINANCIERAS										Fecha del Reporte: 30 de Junio 2023
Indicador	Periodo de Medición	Referencia		2023		Variación %		Comentarios		
		2021	2022	Programado	Ejercido	Ejercido / programado	2022 / 2021			
<b>LIQUIDEZ</b>	Trimestral	1o	15.7	13.1	13.1	14.1	108%	108%	La entidad cuenta con 12.8 pesos de liquidez para hacer frente a cada peso de sus deudas a corto plazo.	
		2o	20.7	18.2	10.9	12.8	117%	70%		
		3o	17.0	23.6	11.9	0.0	0%	0%		
		4o	10.5	10.4	12.6	0.0	0%	0%		
Activo Circulante										
Pasivo corto plazo										
<b>SOLVENCIA INMEDIATA</b>	Trimestral	1o	13.4	10.5	12.6	13.5	107%	128%	Al cierre del segundo trimestre 2023, la entidad cuenta con una solvencia en sus disponibilidades de 10.9 pesos para solventar cada peso de pasivo a corto plazo.	
		2o	18.5	14.6	10.1	10.9	108%	75%		
		3o	12.6	19.7	11.0	0.0	0%	0%		
		4o	8.3	10.2	11.9	0.0	0%	0%		
Disponibilidades										
Pasivo corto plazo										
<b>PROPORCIÓN GASTOS</b>	Trimestral	1o	3.4	2.2	2.40	2.2%	1%	1%	Del total de los ingresos de operación obtenidos en este periodo, el 2.3 por ciento fueron destinados para cubrir los gastos administrativos.	
		2o	3.3	2.5	2.10	2.3%	1%	1%		
		3o	3.0	1.5	1.90	0.0	0%	0%		
		4o	7.0	3.2	2.20	0.0	0%	0%		
Gastos de administración										
Ingresos de operación										
<b>ROTACIÓN DE CARTERA</b>	Trimestral	1o	29.8	0.1	0.08	0.07	94%	74%	Existe una rotación de la cartera de clientes en el periodo de 0.03 veces con referencia a los ingresos de operación obtenidos.	
		2o	24.4	0.04	0.11	0.03	32%	83%		
		3o	9.4	0.04	0.10	0.00	0%	0%		
		4o	2.5	0.02	0.10	0.00	0%	0%		
Cientes										
Ingresos de Operación										



ECONOMICO		Referencia		2023		Variación %		Fecha del Reporte: 30 de Junio 2023	
Indicador	Periodo de Medición	2021	2022	Programado	Obtenido/Ejercido	Ejercido / programado	2023 / 2022	Comentarios	
<b>INGRESOS</b> (miles de pesos) Total de Ingresos de Operación Flujo de efectivo, no acumulado	Trimestral	1o	72,543.13	75,651.69	80,864.80	87,385.00	108%	116%	En el segundo trimestre 2023 se capturaron ingresos adicionales a los programados en un 66%, principalmente en los rubros de puerto variable y almacenaje en el recinto fiscalizado, con respecto al mismo periodo de 2022, se tiene un incremento del 57%, el cual obedece a que lo arribos atendidos en el presente periodo fueron mayores, mayores ingresos por concepto de almacenaje y se realizó mayor uso de la infraestructura portuario por los PSP.
		2o	54,779.79	63,982.39	60,699.30	100,558.80	166%	157%	
		3o	54,414.75	65,028.48	62,536.40	0.00	0%	0%	
		4o	55,054.52	59,039.51	61,457.20	0.00	0%	0%	
<b>RENTABILIDAD</b> EBITDA / Ingresos de Operación no acumulado	Trimestral	1o	70.4%	54.7%	60.5%	64.0%	106%	117%	Para el presente trimestre la rentabilidad obtenida es aceptable, esto debido a que los ingresos capturados fueron mayores al gasto erogado en un 158%.
		2o	62.6%	57.1%	-1.0%	61.3%	-5979%	107%	
		3o	22.2%	60.8%	6.9%	0.0%	0%	0%	
		4o	-25.1%	17.8%	2.5%	0.0%	0%	0%	
<b>EJERCICIO DEL PRESUPUESTO</b> (miles de pesos) Total Egresos Flujo de efectivo, no acumulado	Trimestral	1o	21,473.03	34,304.61	31,928.50	31,443.10	98%	92%	En el segundo trimestre del 2023 se ejerció el 98% del presupuesto programado, la variación mínima del 2% se refleja principalmente en servicios generales, derivado a que se encuentra en proceso de contratación, el aseguramiento de los bins de la entidad.
		2o	20,462.26	27,422.69	61,321.20	38,956.70	64%	142%	
		3o	42,332.28	25,511.24	58,197.70	0.00	0%	0%	
		4o	68,884.62	48,526.85	59,946.40	0.00	0%	0%	
<b>RELACIÓN GASTO - INGRESO</b> (miles de pesos) Total de Gasto de Operación Total de Ingresos de Operación Flujo de efectivo, no acumulado	Trimestral	1o	30%	45%	39%	36%	91%	79%	Del total de los ingresos generados, los gastos erogados representaron el 38%, al periodo que se reporta.
		2o	37%	43%	101%	39%	38%	90%	
		3o	78%	39%	93%	0%	0%	0%	
		4o	125%	82%	98%	0%	0%	0%	



**INVERSIÓN – GENERACIÓN DE EMPLEOS**

INVERSIÓN - GENERACIÓN DE EMPLEOS									Fecha del Reporte: julio de 2023
Indicador	Periodo de Medición	Referencia		2023		Variación %		Comentarios	
		2021	2022	Programado	Ejercido	Ejercido / programado	2023 / 2022		
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	Trimestral	1o	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	1.- El importe original asignado para el presente ejercicio fiscal 2023 corresponde a \$67,266,000.00 de los \$110,752,472.00 programados en el Sistema de Cartera de Inversión de la SHCP. 2.- En marzo se autorizó la adecuación presupuestaria, por lo que se cuenta con un importe modificado anual de \$83,266,000.00 3.- Con fecha 15 de junio de 2023, se concluyeron las operaciones de dragado de mantenimiento en el Canal de Navegación Exterior, Dársena de Ciaboga I, Canal Interior TPT, Canal Interior CTT y Canal y Dársenas API, dragando un volumen total de 440,000.00 m <sup>3</sup> a líneas y niveles de proyecto. 4.- Al cierre del mes de junio 2023, se tiene un avance físico del 100% del volumen total contratado en el presente ejercicio fiscal.	
(miles de pesos)		2o	0.00	0.00	14,000.00	73,469.06	524.78%		0.00%
Total de Inversión		3o	43,108.00	0.00	22,179.80				
Flujo de efectivo, no acumulado		4o	105.00	0.00	47,086.20				
<b>INVERSIÓN PRIVADA</b>	Trimestral	1o	32,680.86	43,289.03	194,278.70	25,893.25	13.33%	59.81%	El avance al primer trimestre corresponde al Seguimiento del Programa anual de Mantenimiento e Inversión de los Cesionarios, pero principalmente a los trabajos del siguiente cesionario:  • FR Terminales, que continúa con los trabajos de "AMPLIACIÓN DE TERMINAL DE FR TERMINALES EN EL PUERTO DE TUXPAN, VER.", se concluyó los trabajos de fabricación y montaje del rack para soportar las líneas de llenado. En este periodo se continúan los trabajos de canalización para las instalaciones eléctricas, de aire acondicionado, voz y datos, en el edificio para las oficinas administrativas, de igual manera se continúa con los trabajos de construcción de zapata y muro de concreto armado para el dique perimetral, y obras preliminares para la báscula camionera y el colado de piso de concreto en la zona de vialidades.
(miles de pesos)		2o	32,205.01	38,785.99	129,315.05	28,030.53	21.68%	72.27%	
Total de Inversión		3o	17,693.75	122,921.89	179,977.96				
no acumulado		4o	53,879.78	53,631.83	137,630.32				
<b>GENERACIÓN DE EMPLEOS</b>	Trimestral	1o	10,291.00	13,649.00	0.00	15,768.00	0.00%	15.52%	<b>Empleos directos.</b> ASIPONATUX, cesionarios y prestadores de servicios portuarios. <b>Empleos indirectos.</b> cesionarios y prestadores de servicios portuarios (personal de vigilancia, bomberos, equipos médicos, contratistas de obra), así como los diferentes actores que participan en la cadena logística, como lo son las autoridades, agentes aduanales, agentes navieros, transportistas y servicios conexos.
		2o	10,459.00	13,513.00	0.00	16,232.00	0.00%	20.12%	
Empleos directos e indirectos generados		3o	10,783.00	15,810.00	0.00				
		4o	10,617.00	15,771.00	0.00				

**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
MARINA

#### **IV. Cumplimiento de la normatividad, programas y políticas generales, sectoriales e institucionales**

##### **IV.1 Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y Programa Operativo Anual (POA).**

Por cuanto hace al Programa Maestro de Desarrollo Portuario, mediante oficio No. 00324/2023 de fecha 26 de enero de 2023 la Dirección General de Puertos autoriza el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2022-2027 del Puerto de Tuxpan, Veracruz, concesionado a la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V., toda vez que cumple en lo general con lo señalado en los Artículos 39, 40 y 41 de la Ley de Puertos y 40 de su Reglamento, así como la Condición Décima del Título de Concesión.

Durante este primer semestre, el Comité de Planeación del Puerto de Tuxpan, Ver., ha sesionado 2 veces, donde se ha hecho del conocimiento de la asignación de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de Prestación de Servicios Portuarios que se celebraron durante el periodo en el Puerto de Tuxpan, y donde no fueron requeridas la presentación de modificaciones menores y sustanciales al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

Por cuanto hace al Programa Operativo Anual, mediante oficio ASIPONATUX-DG-0196/2022 de fecha 26 de enero de 2023 se envió a la Dirección General de Puertos para su registro el Programa Operativo Anual 2023. Con oficio No.521/2023 de fecha 09 de febrero de 2022 la Dirección General de Puertos informa que ha quedado presentado y registrado ante esa Dependencia.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración y seguimiento de los Programas Operativos Anuales vigentes, se ha enviado de forma trimestral los informes de avance, al área de Evaluación de Proyectos Marítimos Portuarios de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



## IV.2 Acciones realizadas en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de las normas aplicables en la materia.

Conforme a los términos establecidos en las normas aplicables en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del periodo de **Enero a Junio de 2023**, se lograron los siguientes resultados de las acciones realizadas:

### a) Cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**a.1)** Evaluación en Materia de Transparencia. El 01 de marzo del 2023, inició la evaluación por parte de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI; lo anterior de acuerdo al calendario establecido en el Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el Cumplimiento de las Obligaciones en Materia de Accesos a la Información y Transparencia por Parte de los Sujetos Obligados del Ámbito Federal, correspondiente al Ejercicio 2023 (PAVAI 2023) autorizado mediante el acuerdo ACT-PUB/20/12/2022.08.

Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas siguientes:

- \* Dimensión Portales de Transparencia.
- \*Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información.
- \*Dimensión Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia.
- \*Dimensión de Acciones de Capacitación

El 07 de marzo del 2023, se informó a la Entidad los **Resultados de la Verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Transparencia 2022**. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de obligaciones, a fin de conocer las circunstancias en que operan las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal, a partir de las cuales se emiten recomendaciones. La calificación obtenida fue del **93.83** % del Índice de Acciones de Capacitación (ICAP).





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Durante este semestre, continúa vigente la evaluación “Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia 2023” emitida por parte de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI. Dicha dimensión se refiere al cumplimiento de las especificaciones normativas que deben de cumplir las respuestas otorgadas por los sujetos obligados del ámbito federal ante cada solicitud de acceso a información pública.

Estamos en espera de la calificación obtenida.

**a.2)** Índice de expedientes reservados. En este periodo se clasificó un expediente como reservado, bajo los supuestos señalados en el artículo 113, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**a.3)** En materia de Capacitación. Esta ASIPONA Tuxpan se está capacitando en tiempo y forma conforme a las disposiciones y convocatorias del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información para cuando el INAI emita la convocatoria para los refrendos de los dos certificados “Una Entidad 100% Capacitada en Materia de Transparencia” y “Un comité de Transparencia 100% Capacitado”.

**a.4)** La Entidad cumplió con la información correspondiente a este periodo, atendiendo las Obligaciones de Transparencia previstas en los artículos 70, 71, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68, 69, 74, 75 y 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**a.5)** Evaluación en Materia de Transparencia. Durante este periodo, continúa vigente la evaluación “Verificación Vinculante 2023” emitida por parte de la Secretaría de Acceso a la Información del INAI. Dicha verificación se refiere a los sujetos obligados publiquen información con lenguaje incluyente.

Estamos en espera de la calificación obtenida.

**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**a.6)** Evaluación en Materia de Transparencia. Durante este periodo, continúa vigente la evaluación “Verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información 2023” emitida por parte de la Dirección General de Enlace con Organismos Públicos Autónomos, Empresas Paraestatales, Entidades Financieras, Fondos y Fideicomisos del INAI. Dicha verificación se refiere a las respuestas emitidas por los sujetos obligados en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (IRSIP).

Estamos en espera de la calificación obtenida.

**a.7)** Evaluación en Materia de Transparencia. Durante este periodo, continúa vigente la evaluación de la “Guía metodológica Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2023” emitida por parte de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública. Dicha verificación se refiere a los portales de la Pagina Web de los sujetos obligados en materia de transparencia y Gobierno abierto.

Estamos en espera de la calificación obtenida.

## **b) Comité de Transparencia.**

El Comité de Transparencia sesionó en **3 ocasión**, en donde se trataron diversos temas relacionados con la aprobación de versiones públicas de los contratos elaborados para su carga en el SIPOT, informe de resultados obtenidos derivado de las evaluaciones realizadas por Entes Fiscalizadores Externos (INAI y SFP), la aprobación del Reglamento Interno del Comité de Transparencia de la ASIPONATUX y la clasificación de expedientes que se encuentran en litigio como reservado, mientras no hayan causado estado.

## **c) Informe de Atención.**

En el periodo que se informa se recibió **1** recurso de revisión (RRA-8153/23 con fecha 20 de junio de 2023), a efectos de ratificar la información proporcionada en respuesta a la solicitud 330001823000075.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Por cuanto hace a las solicitudes de información, se recibieron **83** solicitudes, las cuales **5** se encuentra en proceso, y **78** fueron atendidas en su totalidad en función de lo siguiente:

TIPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES
Información disponible públicamente.	9
Entrega de la información en medio electrónico.	54
No es competencia de la Unidad de Enlace.	8
Falta de Respuesta por el solicitante y/o Recurrente	3
Inexistencia de la información solicitada.	3
Información Reservada o Confidencial.	1
Entrega de la Información por medio de copia fotostática	0
Notificación de pago.	0
Notificación de Envío.	0
Notificación lugar y fecha de entrega.	0
En espera de pago.	0
En proceso de Atención	5
La solicitud no corresponde al marco de la ley.	0
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



### IV.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

Se presenta el ejercicio del presupuesto en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado para esta Entidad del primer semestre de 2023.

Se informa que esta entidad en los procesos de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios realizados, se privilegian las adjudicaciones mediante Licitación Pública, sin embargo, derivado de la estrategia de contrataciones públicas establecidas por el Gobierno Federal y de conformidad con el Acuerdo por el que se delega en el Oficial Mayor, la facultad de promover, diseñar, elaborar, celebrar, suscribir y administrar los contratos marco, publicado en el DOF el 8 de julio del año 2021, esta entidad observó la normatividad existente en la materia realizando las adjudicaciones al amparo de los contratos marco y contrataciones consolidadas, registrando la información de forma correcta en la plataforma CompraNet y actualmente formalizando los contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, implementado por la SHCP para tal efecto.

Con respecto a las actividades realizadas durante el período enero a junio de 2023, se informa que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sesionó conforme a lo establecido en su calendario, con objeto de dictaminar sobre la procedencia de adjudicación de los contratos, mediante los procedimientos correspondientes, obteniéndose los siguientes resultados.

### Cálculo y determinación del porcentaje del 30 % al que se refiere el artículo 42 de la LAASSP.

Como se observa en la tabla, la suma de las adquisiciones realizadas al amparo del Art. 42 por **\$979,855.71** representa el **4.49%** respecto del presupuesto ejercido y sólo el **1.08%** respecto del presupuesto autorizado.



**Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**

Dependencia o Entidad: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Periodo: 01.01.2023 al 30.06.2023

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO							LICITACIÓN PÚBLICA (Arts. 26, 26 Bis y 28 de la Ley)
				ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES III	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS II, IV a VII y IX a XX		
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	964,800	0	111,834	0	0	0	0	0	0	
2200	Alimentos y Utensilios	226,950	0	99,133	0	0	0	0	0	0	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	269,000	0	72,890	0	0	0	0	0	0	
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	387,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,200,000	0	82,115	0	0	57,147	0	0	134,461	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,525,000	0	14,051	0	0	0	0	0	0	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	-	0	0	0	0	0	0	0	0	
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	696,500	0	206,435	0	0	0	0	0	0	
<b>CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)</b>											
3100	Servicios Básicos	3,298,100	1,490,924	46,232	0	0	0	0	0	0	
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	22,079,996	0	7,100	0	151,459	650,555	0	3,647,475	321,488	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	34,162,300	1,552,013	150,673	0	178,146	543	0	3,271,127	5,543,531	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	15,106,000	0	0	0	0	12,962	0	0	3,023,718	
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	4,197,969	0	95,892	0	0	0	0	549,898	268,400	
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,300,000	0	0	0	0	0	0	0	0	
3700	Servicios de Traslado y Viáticos (Excepto las partidas 375 a 379)	155,000	285	47,772	0	0	0	0	0	0	
3800	Servicios Oficiales	775,311	0	45,729	0	0	0	0	0	0	
<b>CAPÍTULO 5000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 5800)</b>											
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5400	Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5500	Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5700	Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>		<b>90,343,926</b>	<b>3,043,221.04</b>	<b>979,855.71</b>	<b>-</b>	<b>329,604.66</b>	<b>721,206.13</b>	<b>-</b>	<b>7,468,500.46</b>	<b>9,291,598.83</b>	

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
 - Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

**Nota:** Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 d **4.49%** que será igual o menor a 30% Porcentaje restante integrado por = **95.51%** que será mayor o igual a 70%



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Como se observa en la tabla, la suma de las adquisiciones realizadas al amparo del Art. 42 por **\$979,855.71** representa el **4.49%** respecto del presupuesto ejercido.

Así mismo, se informan los resultados generales de las contrataciones derivadas de las Licitaciones Públicas e Invitación a cuando menos Tres Personas, así como las realizadas de conformidad con los artículos 41 y 42 de la LAASSP.

ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ART. 41	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA ART. 42
MONTO S/IVA	MONTO S/IVA	MONTO S/IVA	MONTO S/IVA	MONTO S/IVA
<b>\$3,043,221.04</b>	<b>\$8,519,311.25</b>	<b>\$9,291,598.83</b>	<b>\$0</b>	<b>\$979,855.71</b>

Con referencia al cumplimiento de la obligación señalada en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los contratos formalizados al amparo del artículo 41, correspondientes al primer semestre, fueron informados al OIC en la entidad, con los respectivos dictámenes que justifican la excepción a la Licitación pública, como se detalla a continuación:

- ❖ El mes de enero se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-428/2023 de fecha 28 de febrero de 2023.
- ❖ El mes de febrero se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-605/2023 de fecha 22 de marzo de 2023.
- ❖ El mes de marzo se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-859/2023 de fecha 25 de abril de 2023.
- ❖ El mes de abril se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-1056/2023 de fecha 23 de mayo de 2023.
- ❖ El mes de mayo se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-1268/2023 de fecha 20 de junio de 2023.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- ❖ El mes de junio se informó mediante oficio ASIPONATUX-GAF-1354/2023 de fecha 03 de julio de 2023.

**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Oficio No. ASIPONA TUX-GAF-428/2023  
Tuxpan Ver., a 28 de febrero de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de enero de 2023.

La Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con las justificaciones proporcionadas, dictamina la procedencia de las contrataciones reportadas, toda vez que el supuesto de excepción encuadra con la fracción del artículo 41 referida en la tabla de la página siguiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**L.C. Isabel Toledo Terán**  
Gerente de Administración y Finanzas

*[Firma]*  
C. Ing. **Nicolás Vilagómez Broca** - Director General. Para su conocimiento, Atestamento.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
Teléfono 783 102 3030 [www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)

**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**

**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Oficio No. ASIPONATUX-GAF-605/2023  
Tuxpan Ver., a 22 de marzo de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
Titular del Órgano Interno de Control  
En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informo que no hubo contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de febrero de 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**L.C. Isabel Toledo Terán**  
Gerente de Administración y Finanzas

*[Firma]*  
C. Ing. **Nicolás Vilagómez Broca** - Director General. Para su conocimiento, Atestamento.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
Teléfono 783 102 3030 [www.puertotuxpan.com.mx](http://www.puertotuxpan.com.mx)

**2023**  
**Francisco**  
**VILLA**





MARINA SECRETARÍA DE MARINA



**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Gerencia de Administración y Finanzas**  
 Oficio No. ASIPONA TUX-GAF-859/2023  
 Tuxpan Ver., a 25 de abril de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Presente.**

**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de la contratación realizada al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de marzo de 2023.

La Gerencia de Administración y Finanzas de conformidad con la justificación proporcionada, dictamina la procedencia de la contratación reportada, toda vez que el supuesto de excepción encuadra con la fracción del artículo 41 referida en la tabla de la página siguiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*L.C. Isabel Toledo Terán*  
**L.C. Isabel Toledo Terán**  
 Gerente de Administración y Finanzas

*Ing. Nicodemos Vilgómez Broca*  
 C.P. Ing. Nicodemos Vilgómez Broca - Director General Para su conocimiento. Atentamente.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
 Teléfono 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx

**2023 Francisco VILLA**

**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Gerencia de Administración y Finanzas**  
 Oficio No. ASIPONA TUX-GAF-1056/2023  
 Tuxpan Ver., a 23 de mayo de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de las contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de abril de 2023.

Esta Gerencia de Administración y Finanzas, dictamina la procedencia de las contrataciones reportadas, toda vez que las justificaciones proporcionadas, encuadran con los supuestos de excepción respectivos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, referidos en la tabla de la página siguiente, así como el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación de los contratos, contenidas en los dictámenes (solicitudes de excepción) que se adjuntan al presente.

No omito mencionarle que con el presente escrito se da cumplimiento a la justificación señalada en el segundo párrafo del artículo 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y la misma se da por realizada de conformidad con lo establecido en el lineamiento 14 fracción II, párrafo tercero, de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*L.C. Isabel Toledo Terán*  
**L.C. ISABEL TOLEDO TERÁN**  
 GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Ing. Nicodemos Vilgómez Broca*  
 C.P. Ing. Nicodemos Vilgómez Broca - Director General Para su conocimiento. Atentamente.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
 Teléfono 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx

**2023 Francisco VILLA**

**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Gerencia de Administración y Finanzas**  
 Oficio No. ASIPONA TUX-GAF-1268/2023  
 Tuxpan Ver., a 20 de junio de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informo que no hubo contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de mayo de 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*L.C. Isabel Toledo Terán*  
**L.C. Isabel Toledo Terán**  
 Gerente de Administración y Finanzas

*Ing. Nicodemos Vilgómez Broca*  
 C.P. Ing. Nicodemos Vilgómez Broca - Director General Para su conocimiento. Atentamente.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
 Teléfono 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx

**2023 Francisco VILLA**

**MARINA** SECRETARÍA DE MARINA

**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Gerencia de Administración y Finanzas**  
 Oficio No. ASIPONA TUX-GAF-1354/2023  
 Tuxpan Ver., a 03 de julio de 2023

**Lic. Hilario Ortiz Gómez**  
**Titular del Órgano Interno de Control**  
**En la Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, informo que no hubo contrataciones realizadas al amparo del artículo 41 de la misma, en el mes de junio de 2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

*L.C. Isabel Toledo Terán*  
**L.C. Isabel Toledo Terán**  
 Gerente de Administración y Finanzas

*Ing. Nicodemos Vilgómez Broca*  
 C.P. Ing. Nicodemos Vilgómez Broca - Director General Para su conocimiento. Atentamente.

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5 Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz.  
 Teléfono 783 102 3030 www.puertotuxpan.com.mx

**2023 Francisco VILLA**







A continuación, se informan los contratos formalizados en el primer trimestre, derivados de los diversos procedimientos de contratación establecidos en la LAASSP.

**Relación de contratos 2023, bajo el amparo del artículo 41 de la LAASSP:**

ID	Número de Contrato interno	Número de contrato MFIJ	Proveedor	Objeto del contrato	Inicio de Vigencia	Termino de Vigencia	Monto original contratado	Fundamento Legal (LAASSP)	Partida
1	ASIPONATUX-GAF-S-02/2023	2023-A-L-NAC-A-A-13-J2X-00002342	EDENRED MEXICO SA DE CV	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL	01-ene-23	31-dic-23	\$381,868.56	41, I	26103, 33602
2	ASIPONATUX-GAF-S-03/2023	2022-A-A-NAC-P-C-13-J2X-00029528	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V., EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024	01-ene-23	31-dic-24	\$29,215.20	41, III	34501
3	ASIPONATUX-GAF-S-04/2023	2023-A-A-NAC-P-C-13-J2X-00003329	KAMEJ SA DE CV	SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LA ASIPONATUX	02-ene-23	31-dic-24	#REF!	41, XX	35801
4	ASIPONATUX-GAF-S-05/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002753	CITLALI MENDOZA COBOS	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ); Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTO DE LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS AL AMPARO DE LA LAASSP, ASÍ COMO A CUALQUIER OTRO SISTEMA EN LA MATERIA QUE APLIQUE A LA	03-ene-23	31-dic-23	\$185,000.00	41, XIV	33104
5	ASIPONATUX-GAF-S-06/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002757	HERIBERTO CASTELLANOS JACKSON	LEVANTAMIENTO Y CONTROL DEL INVENTARIO DE ACTIVO FIJO POR EL EJERCICIO 2023, Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES.	03-ene-23	31-dic-23	\$286,250.00	41, XIV	33104
6	ASIPONATUX-GAF-S-07/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002772	JACOBO EDUARDO VASQUEZ GÜEMEZ	ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN QUE CONFORMAN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	03-ene-23	31-dic-23	\$185,000.00	41, XIV	33104
7	ASIPONATUX-GAF-S-08/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002773	ÓSCAR ROBERTO SOSA GARCÍA	SERVICIOS DE APOYO EN LA RECEPCIÓN DE TRANSFERENCIAS PRIMARIAS DE ARCHIVOS Y COLABORAR EN LAS ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO, EN EL EJERCICIO FISCAL 2023	03-ene-23	31-dic-23	\$185,000.00	41, XIV	33104
8	ASIPONATUX-GAF-S-09/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002774	JUAN DANIEL RAMIREZ XOCHIHUA	SERVICIO DE APOYO PARA INTEGRACIÓN DE FORMATOS EN MATERIA PRESUPUESTAL PARA ENTREGA DE INFORMACIÓN EN DIVERSOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO.	03-ene-23	31-dic-23	\$185,000.00	41, XIV	33104
9	ASIPONATUX-GAF-S-10/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002775	MOISÉS RAMÍREZ BLANCO	APOYO PARA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN DE NIVELES DE AGUA EN CISTERNAS Y TINACOS; DE SUPERVISIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA Y CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EN MATERIA DE FONTANERÍA, HERRERÍA Y ELECTRICIDAD	03-ene-23	31-dic-23	\$247,500.00	41, XIV	33104
10	ASIPONATUX-GAF-S-11/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002783	MARIO ALFONSO PALACIOS CARVALLO	INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE NORMAS INTERNAS DE LA ENTIDAD	03-ene-23	31-dic-23	\$316,250.00	41, XIV	33104
11	ASIPONATUX-GAF-S-12/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002783	DIANA LAURA CASTILLO FAJARDO	SERVICIO PROFESIONAL DE APOYO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, ASÍ COMO SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO DE LOS CESIONARIOS DEL PUERTO; Y ACTIVIDADES EN APEGO A LA NORMATIVIDAD	03-ene-23	31-dic-23	\$185,000.00	41, XIV	33104



ID	Número de Contrato interno	Número de contrato MFJ	Proveedor	Objeto del contrato	Inicio de Vigencia	Término de Vigencia	Monto original contratado	Fundamento Legal (LAASSP)	Partida
12	ASIPONATUX-GAF-S-13/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00002788	MARÍA MAGDALENA ZAVALA PÉREZ	SERVICIO PARA APOYO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO EN CAMPO, IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA Y ACTIVIDADES DIVERSAS DEL ÁREA DE INGENIERÍA	17-ene-23	31-dic-23	\$177,600.00	41, XIV	33104
13	ASIPONATUX-GAF-S-14/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00004130	FERNANDO GABRIEL DÁVALOS RODRÍGUEZ	SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA JURÍDICA PARA APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ENTIDAD	03-ene-23	31-dic-23	\$485,000.00	41, XIV	33104
14	ASIPONATUX-GAF-S-15/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00004439	ENRÍQUEZ ABOGADOS, S.C.	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO INTERNACIONAL, MARÍTIMO-PORTUARIO Y ADMINISTRATIVO PARA DEFENSA JURÍDICA DE JUICIOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	03-ene-23	31-dic-23	\$1,920,000.00	41, X	33104
15	ASIPONATUX-GAF-S-18/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00010900	HERMELINDO OCHOA Y VASQUEZ	SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA FISCAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.	24-mar-23	31-dic-23	\$310,000.00	41, XIV	33104
16	ASIPONATUX-GAF-S-19/2023	2023-A-A-NAC-A-C-13-J2X-00011212	GABRIELA NUÑEZ SANTOS	SERVICIO PROFESIONAL DE UN AUXILIAR JURÍDICOS PARA APOYO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	03-abr-23	31-dic-23	\$121,500.00	41, XIV	33104
17	ASIPONATUX-GAF-S-20/2023	2023-A-A-NAC-P-C-13-J2X-00011221	CARLOS ANTONIO FLORES ROJAS	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN DERECHO FISCAL PARA DAR CONTINUIDAD A LA DEFENSA Y ATENCIÓN DEL JUICIO FISCAL 409/15-13-01-1/198/16/S2-06-04, INTERPUESTO EN CONTRA DEL CRÉDITO FISCAL A CARGO DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V., ANTES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	03-abr-23	31-dic-25	\$4,500,000.00	41, X	33104

**APLICACIÓN DE PENAS, RESCISIONES DE CONTRATO O INCONFORMIDADES**

Se informa que, durante el período reportado, se aplicaron penalizaciones a dos contratos, como se muestra a continuación:

CONTRATO	PROVEEDOR	CONCEPTO PENALIZACIÓN	MONTO S/IVA
APITUX-GAFI-S-36/2021	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.	FALTAS DEL PERSONAL	\$8,322.36
ASIPONATUX-GAF-S-04/2023	KAMEJ, S.A. DE C.V	FALTAS DE PERSONAL	\$1,102.00.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Del mismo modo, se informa lo siguiente:

INFORME	ESTADO
<p>Contratos que tengan autorizado diferimiento del plazo de entrega de bienes adquiridos o prestación de los servicios contratados, los que se hubiere agotado el monto máximo de penalización o que se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.</p>	<p>Nada que reportar.</p>
<p>Inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida.</p>	<p>No se han recibido inconformidades.</p>
<p>Relación de contratos que hayan concluido anticipadamente o suspendidos temporalmente.</p>	<p>No se concluyeron contratos en forma anticipada ni suspendidos temporalmente.</p>



**IV.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.**

- **Anexar el formato denominado “Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el Art. 43 de la LOPSRM”.**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD  
UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE ADQUISICIONES, OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y PATRIMONIO FEDERAL

**Cálculo y Determinación del Porcentaje del 30% a que se refiere el Artículo 43 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**  
Primer Semestre 2023

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Periodo: 1er. Semestre Ejercicio 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	CONTRATACIONES FORMALIZADAS (CONTRATOS FIRMADOS)								
		ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	ARTÍCULO 41		ARTÍCULO 42				LICITACIÓN PÚBLICA	
CLAVE	DESCRIPCIÓN	(Incluye modificaciones, en su caso)	(Párrafo tercero del Art.1 de la Ley)	ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE	CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR	COSTOS ADICIONALES	OTROS	(Arts. 27 y 28 de la Ley)
		(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)
<b>CAPÍTULO 6000 - OBRA PUBLICA</b>										
	Dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan, Ver.	83,266,000.00							69,074,356.60	
<b>CAPÍTULO 3000 - MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES</b>										
	Mantenimiento al señalamiento marítimo	2,850,618.00			2,273,686.73					
	Mantenimiento de Áreas verdes	2,914,311.00			2,862,209.60					
	Servicios generales	3,233,276.00								
	Mantenimiento a la Aduana de Tuxpan	3,104,829.00								
	Mantenimiento preventivo y correctivo del sistema eléctrico, Equipamiento y alumbrado.	3,093,374.00								
	Mantenimiento a plantas de tratamiento de aguas residuales	2,137,619.00								1,755,777.22
	Mantenimiento de la bodega de tránsito	1,638,900.00								
	Mantenimiento general de instalaciones menores	992,113.00		151,621.10	640,231.41					
	Mantenimiento al muelle fiscal, dragas y duques de alba	814,000.00								
	Mantenimiento a la bodega de usos múltiples	2,220,960.00								
	Mantenimiento a escolleras norte y sur	1,000,000.00								
<b>CAPÍTULO 3000 -33501 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES</b>										
	Estudios de Ingeniería	9,647,987.00			3,955,436.76					-
<b>TOTAL ANUAL</b>		<b>116,913,987.00</b>	<b>-</b>	<b>151,621.10</b>	<b>9,731,564.50</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>69,074,356.60</b>	<b>1,755,777.22</b>

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.  
- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (Art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido

Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 41 de la Ley =  $\frac{C + D}{A} \times 100$  que será igual o menor a 30%      Porcentaje restante integrado por =  $\frac{3 + E + F + G + H + I}{A} \times 100\%$  que será mayor o igual a 70%

**Fuente:** Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal publicado en el D.O.F. el 13 de octubre de 2000 y sus modificaciones y adiciones.

Porcentaje de contrataciones al amparo del artículo 41 de la Ley: **8.45 %** que será igual o menor al 30%      Porcentaje Restante : **91.55 %** que será igual o mayor al 70%





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- Informar el cumplimiento de la entidad al artículo 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la cual señala entre otros que, en los casos de excepciones a la licitación pública, en los supuestos que prevé el artículo 42, el Titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviara al OIC en la Entidad, un informe de los contratos formalizados y un dictamen en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato.
  - En cuanto a este punto se informa que todos los contratos formalizados durante el periodo **enero-junio**, se informó al OIC en la Entidad con sus respectivos dictámenes que justifica la excepción a la Licitación Pública, así como el análisis detallado de las propuestas técnicas- económicas de las contrataciones.
  - Así mismo, durante el periodo **enero a junio**, se informa que se realizaron tres contrataciones, bajo el amparo del artículo 42 fracción V, las cuales fueron informadas a través del oficio núm. ASIPONATUX-GOI-952/2023 de fecha 9 de mayo del 2023.
  - Mediante los siguientes oficios se informó al OIC las contrataciones de cada mes:
    - Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-299/2023 de fecha 8 de febrero del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de enero del 2023.
    - Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-479/2023 de fecha 6 de marzo del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de febrero del 2023.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-749/2023 de fecha 10 de abril del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de marzo del 2023.
  - Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-952/2023 de fecha 9 de mayo del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de abril del 2023.
  - Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-1181/2023 de fecha 8 de junio del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de mayo del 2023.
  - Mediante oficio núm. ASIPONATUX-GOI-1391/2023 de fecha 6 de julio del 2023, se informó respecto de las contrataciones realizadas en el mes de junio del 2023.
- Informar sobre el cumplimiento a la fracción XXI del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que indica que todas las convocatorias a las licitaciones públicas y en las invitaciones a cuando menos tres personas, establezcan el porcentaje mínimo de mano de obra local que los licitantes deben incorporar en las obras o servicios a realizarse, presentando los avances del cumplimiento de esta disposición.
    - Se informa que en los procedimientos realizados durante el periodo de enero-junio, en cuanto a **Licitación Pública Nacional**, en contrataciones de servicio relacionado con la obra pública se establecieron los porcentajes del **20%** y **para obra el 80% de mano de obra local**, en cuanto a **Licitación Pública Internacional**, se estableció el porcentaje del **10% de mano de obra local**, en contrataciones de servicio relacionado con la obra pública por **Invitación a cuando menos tres personas**, se estableció el porcentaje del



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**20% de mano de obra local** y en cuanto a contrataciones de obra, por **Invitación a cuando menos tres personas**, se estableció el porcentaje del **80% de mano de obra local** y en contrataciones de obra pública por **Adjudicación Directa Internacional**, se estableció el porcentaje del **10% de mano de obra local**, y por **Adjudicación Directa Nacional**, en contrataciones de servicio relacionado con la obra pública se establecieron los porcentajes del **10%** y para obra el **80% de mano de obra local**, en apego a lo establecido en la fracción XXI del artículo 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Informar que las obras y servicios relacionados con las mismas que realizó la Entidad, privilegio a la Licitación Pública, y observó la diversa normativa que existe en la materia, y que hizo uso adecuado de la plataforma Compranet.
  - Se informa que todos los procedimientos realizados durante el periodo de **enero-junio** se llevaron a cabo de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia, mismos que fueron publicados y difundidos en la plataforma Compranet, los cuales se describen a continuación:

### **Periodo enero-junio de 2023.**

1. En materia de obra pública y servicios relacionados con la obra pública, se realizaron los siguientes procesos, mismos que fueron adjudicados:

#### **Licitación Pública Nacional artículos, 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- “Mantenimiento general a plantas de tratamiento de aguas residuales en zona administrativas y operativas de la ASIPONATUX en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, con un periodo de duración de doce meses. Con número de expediente **E-2023-00014007** en la plataforma CompraNet.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



(Adjudicado el día 28 de marzo de 2023; firma de contrato: 3 de abril de 2023).

- “Rehabilitación de oficinas adyacente al edificio administrativo principal en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, con número de expediente **E-2023-00049674** en la plataforma CompraNet. \*\*

**Invitación a cuando menos tres personas Artículos, 27 fracción II, 41, 43 y 44 fracción de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- “Mantenimiento preventivo del sistema integral de señalamiento marítimo en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, con un periodo de duración de doce meses y número de expediente **E-2023-00014089** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 29 de marzo de 2023; firma de contrato: 31 de marzo de 2023).
- “Mantenimiento de áreas verdes en zonas administrativas, operativas, accesos de la ASIPONATUX y Aduana en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, con un periodo de duración de doce meses y número de expediente **E-2023-00014356** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 30 de marzo de 2023; firma de contrato: 3 de abril de 2023).
- “Rehabilitación de rampa de botado adyacente al muelle de dragas en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$ 640,231.41 en un periodo de duración de 75 días naturales y número de expediente **E-2023-00039259** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 12 de junio de 2023; firma de contrato: 14 de junio de 2023).
- “Levantamiento batimétrico para el seguimiento del comportamiento de los azolves en canales de navegación y flotación del puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$ 3,955,436.76 en un periodo de duración de



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

diez meses y número de expediente **E-2023-00046154** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 27 de junio de 2023; firma de contrato: 29 de junio de 2023).

**Adjudicación Directa Internacional Artículos, 27 fracción III, 30 fracción III y 42 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- “Dragado de mantenimiento en áreas de navegación en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$66,916,896.38 en un periodo de duración de dos meses y número de expediente **E-2023-00027395** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 14 de abril de 2023; firma de contrato: 14 de abril de 2023).

**Adjudicación Directa Nacional Artículos, 27 fracción III, 30 fracción I y 42 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- “Estudio físico-químico y bacteriológico de agua y sedimentos en zona de vertimiento II autorizado por la SEMAR, en canales y dársenas de navegación del puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$125,100.20 en un periodo de duración de dos meses y número de expediente **E-2023-00031408** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 25 de abril de 2023; firma de contrato: 26 de abril de 2023).
- “Supervisión y control del dragado de mantenimiento en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$2,032,360.02 en un periodo de duración de dos meses y número de expediente **E-2023-00031400** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 25 de abril de 2023; firma de contrato: 26 de abril de 2023).



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**Adjudicación Directa Artículos, 27 fracción III, 41 y 43 fracción de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- “Rehabilitación del portón principal de acceso a la escollera norte en el puerto de Tuxpan, Veracruz”, por un monto de \$ 15,1621.10 en un periodo de duración de 30 días naturales, y número de expediente **E-2023-00045484** en la plataforma CompraNet. (Adjudicado el día 2 de junio de 2023; firma de contrato: 6 de junio de 2023).

\*\*Nota. Sin embargo, dicho proceso fue emitido su fallo el día 7 de julio del presente, por lo que, no fue adjudicado en el periodo a reportar del ejercicio en cuestión.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**IV.5 Estructura Orgánica, total de plazas autorizadas y ocupadas al periodo enero-junio de 2023.**

La estructura orgánica de la Entidad, se integra por 45 plazas autorizadas de carácter permanente: 21 de Mando y 24 Operativas, como se muestra en la siguiente tabla:

PLANTILLA AUTORIZADA	AUTORIZADO	OCUPADO
Director General	1	1
Gerentes de Área	3	3
Titular del Órgano Interno de Control	1	1
Subgerentes/as de Área	7	7
Jefes/as de Departamento	9	9
<b>Suma Personal de Mando Autorizado</b>	<b>21</b>	<b>21</b>
Personal Operativo autorizado	24	24
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>45</b>

Mediante Oficios números: 411/UPCP/2023/0097, 416/DGPyPA/2023/0316, 411/UPCP/2023/0245 y 416/DGPyPA/2023/0521, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó la contratación de 4 plazas eventuales de mando con vigencia 2023.

PLANTILLA EVENTUAL	AUTORIZADO	OCUPADO
Personal de Mando Eventual	4	4
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>



**1) Capacitación.**

**Capacitación.** - Para cumplir con las obligaciones que en materia de capacitación y adiestramiento establece la Ley Federal del Trabajo, se tomaron los **48** cursos programados para este periodo, lo que representa un **100.00%**, el presupuesto ejercido fue de \$45,483.00; asistiendo **135** participantes de las áreas que se describen en la tabla siguiente:

**PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN  
PERIODO ENERO - JUNIO 2023.**

AREA	CURSOS			% DE AVANCE	NUMERO DE PARTICIPANTES
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS	PEND.		
GOIN	3	3	0	100%	4
GAFI	6	6	0	100%	8
GRUPAL	39	39	0	100%	123
<b>TOTALES</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>	<b>135</b>

El presupuesto autorizado en esta materia es de \$ 582,000.00 (Quinientos Ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), el presupuesto ejercido fue de \$46,483.00 (Cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), representando sólo un 8% lo ejercido respecto del presupuesto autorizado, privilegiando la participación en los cursos que ofrecen las dependencias en forma gratuita.

Los cursos más relevantes fueron en materia de Transparencia, Certificación CompraNet, Alertadores Internos, Derechos Humanos en el Servicios Público, Ética Pública en la Administración Pública Federal, Reglamento Interior de Trabajo, Declaración Anual Personas Físicas, entre otros.



**COMPARATIVO 2023 VS. 2022**

Indicador	Período de Medición	Referencia		2023		Variación %		Comentarios	
		2022	2023	Programado	Ejecutados	Ejecutados / programado	2023/ 2022		
Programa de capacitación Cursos realizados	Trimestral	1o	8	25	25	25	100%	313%	
		2o	24	23	23	23	100%	96%	
		3o							
		4o							

**2) Pasivos Laborales y Contingencias al 30 de junio de 2023.**

En materia laboral no tenemos ningún pasivo que pudiese ser motivo de un riesgo financiero de gran impacto para esta Entidad.

**3) Contrataciones de Servicios Profesionales por Honorarios al 30 de junio de 2023.**

Durante este primer semestre de 2023, no se realizó la contratación de servicios profesionales por honorarios.

**IV.6 Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y lo que por la actividad de la institución le sea aplicable.

Al respecto, esta entidad está aplicando medidas de austeridad sin afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal, por lo que ha establecido acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto.

En el primer semestre de 2023, se aplicaron las medidas de austeridad a diversas partidas del gasto, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad, conforme a lo siguiente:



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



- La entidad tiene implementada una política de uso de impresiones a doble cara y de reutilización de papel con caras limpias, obteniéndose un ahorro en la partida de materiales y útiles de oficina al primer semestre del 15%.
- El consumo de combustible para la flota vehicular, se ha reducido a lo estrictamente indispensable obteniendo ahorros considerables en el período que se reporta, obteniendo un ahorro del 54%.
- Se da seguimiento puntual a las medidas y protocolo de uso eficiente de energía eléctrica, mediante la concientización al personal en el apagado de los equipos de cómputo y aparatos de aire acondicionado cuando no se utilicen, aprovechando al máximo la luz natural, obteniendo un ahorro del 13% respecto de lo programado.
- Se privilegió la capacitación a distancia, haciendo uso de la capacitación que ofrecen las dependencias gubernamentales en forma gratuita, obteniendo el 82% de ahorro del presupuesto programado para el período que se reporta.
- Se han limitado las comisiones, a las estrictamente indispensables y asistiendo sólo un servidor público por comisión, privilegiando el uso de las tecnologías para las reuniones en forma remota vía videoconferencias lo que arrojó como resultado ahorros considerables del 62% en las partidas de Pasajes y 11 % en Viáticos Nacionales.

Se informa de las medidas de austeridad consideradas en la reducción gastos de operación en el ejercicio 2023 en las siguientes partidas:



**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**PARTIDAS SUJETAS A MEDIDAS DE AUSTRERIDAD**

**ENERO-JUNIO 2023**

Pesos

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO AL PRIMER SEMESTRE	EJERCIDO AL PRIMER SEMESTRE	VARIACION \$	VARIACION %
1	21101 Materiales y útiles de oficina	214,500.00	105,000.00	89,358.90	15,641.10	15%
2	22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	191,950.00	97,178.00	93,387.40	3,790.60	4%
3	26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	1,200,000.00	591,038.00	273,723.21	317,314.79	54%
4	29901 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	220,000.00	70,000.00	49,188.16	20,811.84	30%
5	31101 Servicio de energía de eléctrica.	1,788,100.00	895,050.00	778,976.26	116,073.74	13%
6	31301 Servicio de agua	114,000.00	56,996.00	39,381.82	17,614.18	31%
7	31401 Servicio telefónico convencional	945,000.00	671,120.00	587,820.87	83,299.13	12%
8	31501 Servicio de telefonía celular	185,000.00	90,150.00	27,476.93	62,673.07	70%
9	31801 Servicio postal	69,000.00	34,999.00	18,755.03	16,243.97	46%
10	33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	582,000.00	282,751.00	49,975.00	232,776.00	82%
11	33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	2,855,200.00	2,855,200.00	1,698,747.00	1,156,453.00	41%
12	35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	100,000.00	44,716.00	0.00	44,716.00	100%
13	37104 Pasajes aéreos Nacionales	45,000.00	29,500.00	11,215.52	18,284.48	62%
14	37204 Pasajes terrestres nacionales p/servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	110,000.00	46,500.00	36,840.49	9,659.51	21%
15	37504 Viáticos nacionales p/servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	115,000.00	60,400.00	53,603.61	6,796.39	11%
16	38201 Gastos de orden Social	200,000.00	40,000.00	38,526.62	1,473.38	4%
17	38301 Congresos y convenciones	207,278.00	55,000.00	0.00	55,000.00	100%
18	38401 Exposiciones	348,033.00	100,000.00	0.00	100,000.00	100%
19	38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	20,000.00	15,000.00	14,381.75	618.25	4%
<b>TOTAL</b>		<b>9,510,061.00</b>	<b>6,140,598.00</b>	<b>3,861,358.57</b>	<b>2,279,239.43</b>	



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**IV.7 Del programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública Gubernamental 2019-2024**

El avance de cumplimiento de los compromisos e indicadores asumidos de las Bases de Colaboración, que derivan del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 61.

La integración de la información correspondiente al primer informe trimestral de 2023.

• **Compromisos y Resultados de Indicadores al 15 de abril 2023.-**

Con fecha 15 de abril de 2023, se dio cumplimiento al reporte de avance de los compromisos correspondientes al cierre del primer trimestre de 2023, como se muestra en forma resumida en las tablas siguientes:

Reportes de compromisos correspondientes al 15 de abril 2023.

TEMA	COMPROMISOS	AVANCE	SIN AVANCE
ANTICORRUPCIÓN	8	5	3
NO IMPUNIDAD	10	8	2
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	12	0
RECURSOS HUMANOS	10	10	0
USO DE BIENES	7	6	1





RAMO 13 Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinda la SFP, el INAI y otras Instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la Información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la Información pública.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre se difundieron las 3 convocatorias a los cursos de capacitación que ofrece el INAI, cuya documentación soporte se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 3 de las bases de colaboración del PNC-CIMGP, reporte correspondiente a 2023
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la SFP.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año se realizó la difusión mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 6 personas servidoras públicas, tomaron la capacitación sobre el curso: Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Se colocaron como salvapantallas en los equipos de las personas servidoras públicas sobre el tema de Ciudadanos Alertadores. Permanentemente se encuentran publicadas en la página de la ASIPONATUXPAN Infografías de ciudadanos alertadores Internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	Se realiza la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet 2023 hasta la emisión del fallo, y se reportan los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican los proyectos de convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución en el primer trimestre del ejercicio 2023 no se identificaron riesgos de alto Impacto adicionales a los ya identificados al Inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Por el Trimestre Correspondiente a los meses de enero-marzo de 2023, por este Organismo Interno de Control se tienen 4 observaciones correspondientes al último trimestre de 2022 mismas que se otorgaron plazo de ley de 45 días para su solventación, sin embargo, se está preparando el Seguimiento de Observaciones para ser notificados en el mes de abril de 2023, por lo que se darán a conocer su resultado en el siguiente trimestre de este Informe, no se omite señalar que en el trimestre a reportar en este OIC no se recibieron Observaciones determinadas por los Auditores Externos.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Durante el 1er. Trimestre 2023, se promovió entre el personal adscrito a las áreas convocantes, la capacitación que ofrece la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas., participando personal adscrito al Departamento de Recursos Materiales en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", se adjunta evidencia de la constancia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta omisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 0 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2023 se realizaron dos difusiones con materiales de sensibilización sobre el tema de lo que es el "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética, sin embargo se cumplió con el registro en el SSECCOE del formulario "reporte de las asesorías en materia de conflicto de intereses" con cifras en ceros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2023, por medio de las gestiones del Comité de Ética, se llevaron a cabo tres difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año 2023, se realizó una difusión relativa a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial respectiva, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	Esta entidad utiliza el correo electrónico como estrategia de difusión, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la manifestación de su patrimonio, durante el primer trimestre se difundió una Infografía, en coordinación con el Órgano Interno de Control, para la difusión de material infográfico sobre el tema.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año 2023, se realizaron seis acciones de difusión relativas a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	La entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso. Recepción de documentos: Vía SOP, en línea., en uso. Ingreso de trámites: Vía SOP, en línea., en uso. Gestión de trámites: Vía SOP, en línea., en uso. Notificación electrónica; Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites; Vía SOP, en línea., en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica., en uso.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la Información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte Información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Servicios de otras dependencias/entidades? Web servicios de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con Integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La entidad mantiene Implementadas las medidas de austeridad para el ejercicio 2023, principalmente en los rubros de: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad, leyes, decretos y demás disposiciones aplicables en la materia para el presente ejercicio. Los ahorros generados por la austeridad implementada, se reflejan en la disponibilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre de 2023 se continúa con las medidas de austeridad en las partidas sujetas a la LPAR de conformidad con los artículos 10 a 12 y los numerales correlativos de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del presente ejercicio fiscal con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecidas acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	La entidad da seguimiento a la implementación de las políticas públicas y programas que se implementan a través de la Coordinadora sectorial, con la finalidad de orientar las actividades a la mejora continua y al uso eficiente de los recursos. Durante el primer trimestre 2023, se consideró que no existe necesidad de modificar el diseño de los programas presupuestarios, ni la estructura programática autorizada en el PEF 2023.  La Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria, como coordinadora sectorial administra y revisa la Información vinculada con los Programas Presupuestarios sujetos a evaluación.  La entidad presenta de forma trimestral los resultados obtenidos al Órgano de Gobierno y semestralmente Informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública. El Informe correspondiente al primer trimestre del ejercicio aun no ha sido presentado, se presentará en la próxima sesión ordinaria programada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas ( temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 100% de los cursos programados en el primer trimestre.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	Se publicó el PAAAASOP con las actualizaciones durante el primer trimestre en la forma siguiente: * 1ra. Captura de PAAAASOP 31 de enero de 2023 carga en el sistema * 2da. Captura de PAAAASOP 28 de febrero de 2023 sin cambios en el Importe. * 3ra. Captura de PAAAASOP 31 de marzo de 2023 sin cambios en el Importe.  Se formalizaron las contrataciones consolidadas de suministro de combustible para el ejercicio 2023, aseguramiento de parque vehicular 2023-2024 convocada por la SHCP. Y se está participando en las contrataciones consolidadas por las ASIPONAS en el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y servicio de certificación para el sistema de gestión integral de las ASIPONAS.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	* En el primer trimestre se han publicado 17 procedimientos de contratación en materia de adquisiciones y 6 en materia Obra Pública en el sistema CompraNet, todos los procedimientos de adquisiciones fueron electrónicos, y de obra fueron mixtos, sin embargo se registraron en CompraNet en presencia del OIC, reportando un 100 % de procedimientos electrónicos. * Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFUJ en CompraNet, se informa que durante el primer trimestre enero-marzo se formalizaron los 17 contratos en materia de adquisiciones y uno en materia de obra. * Durante el ejercicio 2023 se cuenta con 4 usuarios registrados en el Sistema CompraNet. * La Unidad Compradora durante el primer trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias. * Se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAASOP) con fecha 31 de enero de 2023, asimismo se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	Se realizó la Publicación de procedimientos de contratación en el sistema CompraNet 2023 hasta la emisión del fallo, y se reportaron los datos relevantes de los contratos adjudicados de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, en la página web de la ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican las convocatorias de los procedimientos de contratación, así mismo en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso, así como la difusión de todas las obligaciones en materia de la Ley General de Transparencia bajo el principio de máxima publicidad.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2023, derivado del análisis realizado a los procesos, la entidad no identificó ningún riesgo que obstaculizara el cumplimiento de objetivos y metas o que fuera susceptible de actos de corrupción, para registro en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos (PTAR).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	Durante el trimestre que se reporta, se continúa con el cumplimiento de los Programas presupuestarios, en favor del logro de las metas y objetivos, institucionales y abonando también en el mismo sentido al PNCODMGP, la Información correspondiente al primer trimestre se reportará en la segunda sesión de COCODI, próxima a realizarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año se realizaron 18 difusiones por medio de correo electrónico, mediante Infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el primer trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad, y se celebró la primera sesión ordinaria del Comité el día 28 de marzo de 2023, donde se aprobó el PAT 2023. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	Se ha realizado el análisis de la suficiencia de la estructura orgánica, identificando que no es suficiente para cumplir los objetivos y Metas Institucionales, situación que se ha hecho del conocimiento en las Sesiones de COCODI, en espera de la autorización de las dependencias globalizadoras para su autorización de ampliar la plantilla de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	Se encuentra en proceso de actualización, observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", se envió por correo electrónico a los gerentes de las áreas los perfiles de puesto de sus subordinados, para su revisión y actualización correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	Se realizó el llenado del formato análisis del impacto de las estructuras orgánicas con la información correspondiente a esta entidad, mismo que será consolidado por nuestra Coordinadora de Sector, para su envío correspondiente a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOAR).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Se ha realizado el registro correspondiente al escenario de la estructura orgánica bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. En el primer trimestre se gestionó el proceso para contratar para este ejercicio 2023 cuatro plazas de carácter eventual, pero al cierre de este trimestre no ha llegado la autorización correspondiente, mismas que serán registradas en su oportunidad.





Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran desortas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9001, 45001 y 14001, en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran desortas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de los procesos sustantivos.  Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9001 y 14001, en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos.  Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	Un porcentaje del 98 % de personas servidoras públicas capacitadas en materia perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se logró la participación del 100 % de personas servidoras públicas que participaron en cada Práctica de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Se registró el 100% de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información aplicable a la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	Se Procedió a la solicitud de la actualización de 2 (Dos) Normas, el Alta de 1 (Una) Norma y la solicitud de Baja de 1 (una) Norma en el sistema SANI.  Actualmente se dio la Baja de la Norma Solicitada y se encuentran en Proceso de Revisión las 3 (tres) Normas restantes.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	En el mes de enero se validaron los inmuebles registrados en el SIIPP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los Inmuebles cuentan con la información completa.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia Inmobiliaria y valuatoria, respecto de los Inmuebles federales que forman parte del patrimonio inmobiliario federal, se concluyó el análisis del marco normativo interno, no se identificaron disposiciones aplicables a los Inmuebles propiedad de esta entidad, se atenderá las políticas, criterios y normas de aplicación general emitidas por el comité del patrimonio de Inmobiliario federal y paraestatal. Se contribuyó en el análisis del proyecto de reforma a la LGB.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	La entidad cuenta con el Avalúo Maestro, que ampara 3 Inmuebles concesionados mismo que vence el 23 de julio 2023, de igual manera mediante oficio ASIPONATUX-GC-544/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 se iniciaron las gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales de la actualización de Avalúo Maestro de la ASIPONA Tuxpan
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIPP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	Respecto a la actualización de la información de los inmuebles en el INDAABIN, la Gerencia de Operaciones e Ingeniería en coordinación con el área de Recursos Materiales realiza la verificación de la información de los Inmuebles, se encuentra en proceso la actualización de información en el formato requerido por el INDAABIN para su envío correspondiente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	Se cuenta con 3 Inmuebles, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios. Los Inmuebles son propiedad federal se presentará en la próxima Sesión de COCODI, el inventario actualizado y su situación jurídica.



Reportes de indicadores correspondientes al 15 de abril de 2023.

TEMA	INDICADORES APLICABLES EN EL TRIMESTRE	AVANCE	SIN AVANCE
ANTICORRUPCIÓN	3	0	3
NO IMPUNIDAD	3	1	2
MEJORA DE LA GESTIÓN	0	0	0
RECURSOS HUMANOS	2	2	0
USO DE BIENES	0	0	0

II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones ( Variable1 )	Universo de contratos ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )	Tipo de Respuesta
Marina						



Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones ( Variable1 )	Universo de contratos ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

**II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios ( Variable1 )	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
Variable 2)							
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

**II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados) *100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos ( Variable1 )	Número total de comunicados programados ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	6	6			100.00%	Se reporta valor



II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de Intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de Intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo)* 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Fomularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron ( Variable1 )	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron ( Variable1 )	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin Información a reportar en el periodo

II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)* 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral





Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo ( Variable1 )	Denuncias remitidas en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	18	18			100.00%	Se reporta valor

II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en Inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Enero a Marzo de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en	Número total de normas registradas en el inventario por	Número de procesos esenciales con	Número de procesos esenciales		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	-----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



		Inventarios ( Variable1 )	las Instituciones ( Variable2 )	acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	registrados en inventario ( Variable4 )		
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	17	3	16	0.12	Se reporta valor

La integración de la información correspondiente al segundo informe trimestral de 2023.

• **Compromisos y Resultados de Indicadores al 10 de julio 2023.-**

Con fecha 10 de julio de 2023, se dio cumplimiento al reporte de avance de los compromisos correspondientes al cierre del segundo trimestre de 2023, como se muestra en forma resumida en las tablas siguientes:

Reportes de compromisos correspondientes al 30 de junio de 2023.

TEMA	COMPROMISOS	AVANCE	SIN AVANCE
ANTICORRUPCIÓN	8	5	3
NO IMPUNIDAD	10	8	2
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	12	12	0
RECURSOS HUMANOS	10	10	0
USO DE BIENES	7	6	1



RAMO 13 Marina

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre se difundieron las 4 convocatorias a los cursos de capacitación que ofrece el INAI, mediante el Programa de Capacitación en la materia, cuya documentación soporte se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023"
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año se realizaron 2 difusiones mediante correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad. Se realizó la invitación a las personas servidoras públicas a la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción, ofertado por el SICAVISIP, 3 personas servidoras públicas atendieron la invitación, participando en el curso y obteniendo sus constancias respectivamente.  Permanentemente se encuentran publicadas en la página de la ASIPONA TUXPAN infografías de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones realizadas	En cumplimiento a los compromisos establecidos para la publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se mantiene publicado en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) en el apartado de "Contratos de Bienes y Servicios", la contratación de los servicios adquiridos y se registraron las efectuadas durante el trimestre que se reporta, mismo que se actualiza de forma trimestral, para su consulta pública.  Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican los proyectos de convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Acciones realizadas	Se informa que en este trimestre fueron atendidas las 4 observaciones que se encontraban en proceso de atención, por lo que, para este trimestre se cierra con 0 observaciones por parte de este OIC, no omito, señalar que no se recibieron observaciones determinadas por los auditores externos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes, la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Acciones realizadas	Durante el Segundo Trimestre 2023, se promovió entre el personal adscrito a las áreas convocantes, la capacitación que ofrece la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, participando personal adscrito a la Subgerencia de Administración, se adjunta evidencia de la constancia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Acciones realizadas	1. Número de requerimientos recibidos. 10 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 7 3. Número de prórrogas solicitadas. 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 2
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre de 2023 se realizaron tres difusiones con materiales de sensibilización sobre el tema "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética, sin embargo se cumplió con el registro en el SSECOE del formulario "Reporte de las asesorías en materia de Conflicto de Intereses" con cifras en ceros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre de 2023, por medio de las gestiones del Comité de Ética, se llevaron a cabo dos difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Intereses".

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año 2023, se realizaron 3 difusiones relativas a la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial respectiva, como cumplimiento al principio de la Rendición de Cuentas y Honradez.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Acciones realizadas	En coordinación con la Secretaría de la Función Pública/Órgano Interno de Control durante el segundo trimestre se realizaron 18 acciones (se enviaron por correo electrónico 6 banners, 6 postales, 5 salvapantallas y una infografía sobre el tema).
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año 2023, se realizó una acción de difusión relativa a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre de 2023 la entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acciones realizadas	Trámites y servicios hacia la población: Citas Mixto: Correo electrónico, telefónico, en uso. Alta y gestión de usuarios: Mixto: en línea y mediante oficio, en uso. Recepción de documentos: Vía PIS, en línea, en uso. Ingreso de trámites: Vía PIS, en línea, en uso. Gestión de trámites: Vía PIS, en línea, en uso. Notificación electrónica: Correo electrónico, en uso. Resolución de trámites: Vía PIS, en línea, en uso. Soporte y Atención: Correo electrónico, vía telefónica, en uso.



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Acciones realizadas	Productos licenciamiento exclusivo ¿Bienes/Serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Centro de datos ¿Bienes/Serv TIC TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de Internet ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No Porcentaje de avance 100 ¿Reducción de costos? No Redes ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Seguridad de la Información ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Implementación de sistema PIS a las ASIPONAS para gestionar de forma segura la información Interop. Si Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Correo electrónico ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Impresión, digitalización y fotocopiado ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios de comunicación ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Computo Personal y Periféricos ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de control de gestión ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Sistemas de Nómina ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? No Servicios complementarios ¿Bienes/serv TIC? Si Amb. mejora NA Interop. No Capacidades propias No % de avance 100 ¿Reducción de costos? Si Citas ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Alta y gestión de usuarios ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? En línea/por oficio % de avance 100 Estado En uso Recepción de documentos ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Ingreso de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Gestión de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Notificación electrónica ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Resolución de trámites ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Soporte y Atención ¿Cuenta con esta categoría? Si ¿Cómo se realiza? Email/teléfono % de avance 100 Estado En uso Interop. Se comparte información con la Aduana de Tuxpan y SICAPAM ¿Utiliza WEB Servicios de otras dependencias/entidades? Web services de la SEMAR ¿Línea de captura? No ¿Motor de pagos? No ¿Cuenta con integración de servicios? Email ¿Autenticación? e.firma Otras acciones No

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre 2023, la entidad mantiene la implementación de medidas de austeridad, principalmente en los rubros de: Adquisición de materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, alimentos, consumo de combustible, servicios de paquetería, capacitación y servicios de traslado y viáticos. Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia para el presente ejercicio. En la disponibilidad de la entidad, se reflejan los ahorros generados por la austeridad implementada.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones realizadas	En el segundo trimestre de 2023 se aplicaron medidas de austeridad en las partidas establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR, y los numerales correlativos de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecidas acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto, necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Acciones realizadas	La entidad genera periódicamente reportes del seguimiento y control del presupuesto asignado a cada programa presupuestario, a fin de medir el cumplimiento de los objetivos establecidos en el ejercicio.  Durante el segundo trimestre 2023, no se realizaron modificaciones al diseño y estructura de los programas presupuestarios, sin embargo del análisis realizado a los reportes, como medida de control y cumplimiento en el ejercicio del presupuesto, la entidad llevo a cabo 4 adecuaciones al presupuesto autorizado, con la finalidad de que los recursos se eroguen de acuerdo a la programación realizada.  El seguimiento y cumplimiento del presupuesto, se presenta de forma trimestral ante el Órgano de Gobierno y semestralmente el informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública. El informe del segundo trimestre del ejercicio aun no ha sido presentado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Acciones realizadas	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a la obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas ( temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 90% de los cursos programados en el segundo trimestre.





Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Acciones realizadas	<p>*Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el segundo trimestre en la forma siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>° 4ta. Captura de PAAASOP 28 de abril de 2023 carga en el sistema</li> <li>° 5ta. Captura de PAAASOP 31 de mayo de 2023 sin cambios en el importe.</li> <li>° 6ta. Captura de PAAASOP 30 de junio de 2023 sin cambios en el importe.</li> </ul> <p>Se formalizaron las contrataciones consolidadas por las ASIPONAS en el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles y seguros de vida para los servidores públicos de las ASIPONAS.*</p>
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Acciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>° En el segundo trimestre se han publicado 10 procedimientos de contratación en materia de adquisiciones en el sistema CompraNet, todos los procedimientos de adquisiciones fueron electrónicos.</li> <li>En materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, en el sistema CompraNet, se publicaron 8 procedimientos, 2 por L.P., 2 por ITP y 4 procedimientos Adjudicación Directa. De acuerdo a la configuración del Sistema y conforme a las nuevas disposiciones de operación del Sistema CompraNet 2023, las propuestas recibidas en forma mixta se cargaron en dicho sistema durante el acto de presentación y apertura en presencia del Órgano Interno de Control, excepto en los procedimientos de Adjudicación Directa para los cuales el Sistema no se encuentra configurado para la carga de dichas propuestas, reportando así un 50% de procedimientos electrónicos.</li> <li>° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en el MFJ en CompraNet, se informa que durante el segundo trimestre abril-junio se formalizaron 6 contratos y 2 en formato no electrónico) en materia de adquisiciones; y 8 contratos en materia de obra, representando el 87.5 % de contratos formalizados a través del MFJ. Los contratos que se reportan no electrónicos, no se formalizaron a través del MFJ, en virtud de que el módulo no se encuentra configurado para formalizar contrataciones consolidadas, como es el caso de esos dos contratos.</li> <li>° Durante el ejercicio 2023 se cuenta con 4 usuarios registrados en el Sistema CompraNet.</li> <li>° Se realizaron las actualizaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP) en tiempo y forma.</li> </ul>

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Acciones realizadas	<p>Como parte de las acciones efectuadas para dar cumplimiento al compromiso, se encuentra la realización de las Sesiones del Comité de Operación del Puerto que se realiza con la ciudadanía usuarios del puerto. En el segundo trimestre de 2023, se realizaron tres reuniones, en las que se trataron los siguientes temas:</p> <p>Reunión Abril/2023: En situación operativa: Presentación de información estadística Enero-Marzo/2023, implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS) e informe del Subcomité de Quejas, el cual informa que en el mes no se presentaron quejas y se está dando seguimiento a una queja presentada en el trimestre anterior, misma que se encuentra en proceso.</p> <p>En Asuntos Generales: exposición de Sanidad Internacional: Paludismo, exposición de Pilotos de Puerto: Maniobras de la Barcaza Félix y Chalán Marmac 3018, reporte de avance de obras y dragado de mantenimiento.</p> <p>Reunión Mayo/2023: En situación operativa: implementación y operación del sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS) e informe del Subcomité de Quejas, el cual informa que en el mes de mayo no se presentaron quejas y se está dando seguimiento a la queja presentada en el trimestre anterior, misma que se encuentra en proceso.</p> <p>En Asuntos Generales: convocatoria para propuestas de reforma a la Ley de Puertos y reporte de avance de obras de mantenimiento.</p> <p>Reunión Junio/2023: En situación operativa: día nacional de la Preparación y Respuesta a Emergencias Químicas 2023 e informe del Subcomité de Quejas, el cual informa que en el mes de junio no se recibieron quejas, y solventando la queja que se encontraba en proceso, misma que ya se da por atendida y concluida.</p> <p>En Asuntos Generales: reporte de avance de obras de mantenimiento.</p>
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Acciones realizadas	<p>Durante el segundo trimestre 2023, derivado del análisis realizado a los procesos, la entidad no identificó ningún riesgo que obstaculizara el cumplimiento de objetivos y metas o que fuera susceptible de actos de corrupción, para registro en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos (FTAR).</p>



Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Acciones realizadas	En el periodo abril-junio 2023, se dio cumplimiento a las metas de los principales programas presupuestarios.  Programa E-002 Operación de infraestructura Portuaria. Se cumplió el ejercicio del presupuesto en un 81.3%, se recibieron un total de 380 buques , con respecto a la carga se tienen 7,623,829 toneladas manejadas, lo que repercutió en la captación mayores ingresos.  Programa K-027 Mantenimiento de infraestructura. El cumplimiento del ejercicio presupuestal fue del 99.1%, finalizando los trabajos de Dragado de Mantenimiento, lo que permite recuperar las profundidades requeridas para las maniobras de las embarcaciones, conservando los calados oficiales de las áreas de navegación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año se realizaron 20 difusiones por medio de correo electrónico, mediante infografías, banners y fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones realizadas	Durante el Segundo trimestre de 2023 derivado del análisis de la suficiencia de la estructura orgánica realizado, se identificó que no es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales, situación que se ha hecho del conocimiento en las Sesiones de COCODI, en espera de la autorización de las dependencias globalizadoras para su autorización de ampliar la plantilla de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Acciones realizadas	Continúa en proceso de actualización el manual de Organización, observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".  Se realizó el envío de sus objetivos y funciones que se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, al personal adscrito a las diversas áreas . Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Acciones realizadas	Con fecha 10 de abril mediante correo electrónico se remitió a nuestra Coordinadora de Sector, para su envío correspondiente a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR), archivo en Excel con el análisis del impacto de las estructuras orgánicas con la información correspondiente a esta entidad.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Acciones realizadas	Mediante oficio No. ASIPONATUX-GAF-0975/2023 de fecha 11 de mayo de 2023, enviado a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se informó el registro de dos plazas de carácter eventual en el sistema RH-Net, y se aclara que no existe duplicidad de funciones en las plazas solicitadas, porque no forman parte de la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a esta entidad, a la fecha no se tiene una respuesta a esta solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Acciones realizadas	Se realizó la revisión y actualización de las normas que regulan los procesos esenciales de la entidad, las cuales se encuentran descritas en el Manual de Organización de la ASIPONA Tuxpan, del mismo modo se encuentran documentados los diagramas de tortugas de los procesos sustantivos. Los procesos esenciales se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral de las normas ISO 9001, 45001 y 14001 , en donde se encuentran definidas las actividades, responsabilidades y alcances de los mismos. Las acciones de mejora identificadas por las áreas responsables, se encuentran definidas en el Programa de Trabajo de Control Interno, al cual se da seguimiento de avance trimestral.  Mediante Oficio número ASIPONATUX-DG-1213, se remitió a nuestra Coordinadora de Sector, archivo en Excel con el análisis de los procesos que permiten la vinculación con la normatividad interna de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Acciones realizadas	Durante el trimestre, se propuso al Comité de Mejora Regulatoria de la Entidad, el Programa de Trabajo Anual 2023 para la actualización de las Normas Internas de la Entidad, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de dicho Comité celebrada el 08 de junio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones realizadas	Se realizaron las acciones de reclutamiento, selección e ingreso de nuevo personal de acuerdo a los numerales 34 al 44 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.  De conformidad con lo establecido en los numerales 48 y 55 del mismo Acuerdo y Manual, un porcentaje del 98 % de personas servidoras públicas fueron capacitadas en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.  Se registró el 100% de avance global relativo a la actualización del registro en los sistemas RHNET y RUSP, respecto de la información aplicable a la entidad.





Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Acciones realizadas	En seguimiento al oficio DGFAP/DPSC/1.0.-1231/2023 emitido por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, en donde nos remite el formato homologado por la SFP de los Programas de Trabajo Anual 2023 para la actualización de las Normas en el SANI de las Asiponas, se elaboró el Programa de Trabajo Anual 2023 de esta ASIPONA.  Así mismo, se llevó a cabo la revisión "de forma" del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIPP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa, folio real, decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción. Respecto de título de propiedad e inscripción local, no aplica por tratarse de una Concesión Federal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Acciones realizadas	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.  Se están gestionando las claves y habilitación del módulo SIIPP a los servidores públicos designados para su captura y supervisión de la información que se requiere actualizar en los campos relativos al aprovechamiento en el SIIPP: (superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico, uso específico, número de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación)
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Acciones realizadas	Se analizó la LGB y se contribuyó en el proyecto de reforma a la misma.

Tema	Compromiso	Tipo de Respuesta	Avances en el cumplimiento
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Acciones realizadas	Durante el segundo trimestre del año en curso, la Entidad continuó con las gestiones de actualización del Avalúo Maestro del Puerto, efectuando el 14 de abril del 2023, el trámite y pago de actualización del avalúo al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), realizándose en conjunto con el Perito Valuador y personal técnico asignado, del 13 al 16 de Junio, las visitas de inspección física al Recinto Portuario, mismas que fueron notificadas mediante oficio No. ASIPONATUX-DG-1173/2023 a las autoridades, cesionarios y usuarios del puerto de dicha visita, brindándose las facilidades requeridas para la conclusión de las actividades programadas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIIPP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas	Respecto a la información de los inmuebles en el INDAABIN, el Responsable Inmobiliario y la Coordinadora Inmobiliaria, en coordinación con la Gerencia de Operaciones e Ingeniería realizaron la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la , situación jurídica. Respecto de la situación física y administrativa, se está gestionando las claves y habilitación del módulo SIIPP a los servidores públicos designados para su captura y supervisión de la información que se requiere actualizar en el mismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas	Se cuenta con 3 inmuebles, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios. Los inmuebles son propiedad federal.





**Reportes de indicadores correspondientes al 10 de julio de 2023.**

TEMA	INDICADORES APLICABLES EN EL TRIMESTRE	AVANCE	SIN AVANCE
ANTICORRUPCIÓN	2	0	2
NO IMPUNIDAD	3	1	2
MEJORA DE LA GESTIÓN	0	0	0
RECURSOS HUMANOS	2	2	0
USO DE BIENES	1	1	0

REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

**II. 1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones ( Variable1 )	Universo de contratos ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )	Tipo de Respuesta
Marina						



Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones ( Variable1 )	Universo de contratos ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

**II. 2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios) * 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios ( Variable1 )	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	--	--	---------	---------	--	-------------------



		Variable2 )			
<b>Marina</b>					
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.			%	Sin información a reportar en el periodo

**II. 1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados) * 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos ( Variable1 )	Número total de comunicados programados ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1			100.00%	Se reporta valor



**II. 2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Interés atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Interés solicitadas al CEPCI en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron ( Variable1 )	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							



Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron ( Variable1 )	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

**II. 3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral



Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo ( Variable1 )	Denuncias remitidas en el periodo ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	---------	---------	--	-------------------

Marina							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.					%	Sin información a reportar en el periodo

II. 2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI) * 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral



Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI ( Variable1 )	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	20	20			100.00%	Se reporta valor

II. 3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	$[(\text{Número de normas internas actualizadas en inventarios} / \text{Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones}) + (\text{Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas} / \text{Número de procesos esenciales registrados en inventario})] / 2$	Índice
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral

Periodo reportado: Abril a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en	Número total de normas registradas en el inventario por	Número de procesos esenciales con	Número de procesos esenciales		Tipo de Respuesta
------	-----------------------	---	---	-----------------------------------	-------------------------------	--	-------------------



		inventarios ( Variable 1 )	las instituciones ( Variable2 )	acciones de simplificación realizadas ( Variable3 )	registrados en inventario ( Variable4 )		
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	2	17	2	16	0.12	Se reporta valor

**II. 1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria**

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	Descripción general	Método de Cálculo	Unidad de Medida
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones, altas, bajas, actualizaciones de información, que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)* 100	Porcentaje
Medio de verificación	Dimensión	Sentido	Frecuencia de medición
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral

Periodo reportado: Enero a Junio de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo ( Variable1 )	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad ( Variable2 )	( N/A )	( N/A )		Tipo de Respuesta
<b>Marina</b>							
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3			100.00%	Se reporta valor

**IV.8 Del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF del 23 de abril de 2020.**

No aplica, su vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2020.





**V. Asuntos relevantes a destacar.**

**V.1 Integración del capital social**

Integración del saldo de la hacienda Pública al 30 de junio de 2023.

Concepto	Saldo al 31 de diciembre 2022	Movimientos en el ejercicio 2023				Saldo al 30 de junio 2023
		Utilidad del ejercicio 2022 Aumento	Disminución	Saldo previo	Retiro de patrimonio	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</b>	<b>262,402,168</b>	<b>0</b>		<b>262,402,168</b>	<b>0</b>	<b>262,402,168</b>
Aportaciones	253,533,400	0		253,533,400	0	253,533,400
Actualización de la Hacienda Pública	8,868,768	0		8,868,768	0	8,868,768
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</b>	<b>136,708,853</b>	<b>98,906,177</b>	<b>98,906,177</b>	<b>136,708,853</b>	<b>98,000,000</b>	<b>107,279,721</b>
Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	98,906,177		98,906,177	0	68,570,868	68,570,868
Resultado de ejercicios anteriores	0	98,906,177		98,906,177	98,000,000	906,177
Reservas	17,306,309	0		17,306,309		17,306,309
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	20,645,026	0	0	20,645,026		20,645,026
<b>Exceso o Insuficiencia en la Act. Hacienda Púb.</b>	<b>-148,659</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-148,659</b>	<b>0</b>	<b>-148,659</b>
<b>Total de Hacienda Pública /Patrimonio.</b>	<b>399,111,021</b>	<b>98,906,177</b>	<b>98,906,177</b>	<b>399,111,021</b>	<b>98,000,000</b>	<b>369,681,889</b>

Como se puede observar, al 30 de junio 2023, el saldo de la hacienda pública registró una disminución, y se debe principalmente al retiro de patrimonio por \$98,000,000.0, para el pago de aprovechamiento fijado a la entidad, mediante Oficio No. 349-B138 de fecha 11 de abril 2023, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios y Sobre Hidrocarburos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, enterado a la TESOFE con fecha 17 de abril 2023.

Integración de entero de aprovechamientos por retiro de patrimonio invertido de la nación.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



CONCEPTO	No. OFICIO	FECHA OFICIO	IMPORTE
Pago de aprovechamiento fijado por la SHCP	349-B-138	11/04/2023	98,000,000

Se precisa que el pago por la cantidad de \$98,000,000.0 por concepto de aprovechamientos efectuado en el período enero a junio 2023, fue disminuido del rubro de Resultado de Ejercicios Anteriores.

**VI. Los demás que se consideren procedente.**

**VI.1. Informe de Seguimiento de Asuntos Jurídicos**

En cuanto al pasivo derivado de juicios contenciosos, esta ASIPONA afronta dos juicios mismos que representan un riesgo. En el cuadro siguiente se muestra a detalle el estado que guardan:



JUICIO / PROCEDIMIENTO	ACTOR	DEMANDADO	RADICACIÓN	EXPEDIENTE	PRESTACIONES /ACTOS RECLAMADOS/ RESOLUCIONES O ACTOS IMPUGNADOS	ESTADO PROCESAL	ESTRATEGIA DE DEFENSA
<p><b>Ordinario Mercantil (Nulidad)</b>                      Octubre 2011, se solicitó el inicio del procedimiento arbitral.</p> <p><b>Laudo Arbitral Condenatorio \$ 100,844,118.53</b></p>	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. De C.V. (ASIPONATUX)	Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito.	Juzgado de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México	324/2014-IV	Nulidad de laudo arbitral número 324/2014-VI, dictada por el Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de 22 de octubre de 2021 emitida por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.	<p><b>Estado Procesal:</b>                      El 19 de abril de 2023, se presentó demanda de amparo indirecto en contra de la sentencia del Juez Séptimo de Distrito, quien determinó la No Configuración del Supuesto de Nulidad. La demanda fue admitida mediante acuerdo de 21 de abril de 2023, por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, bajo el número de expediente 454/2023. El 14 de junio del presente año, recurso de revisión en contra de la sentencia que resuelve amparo 454/2023, en el que se niega amparo y protección de la justicia a ASIPONATUX. El Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito se encuentra conociendo del <b>RECURSO DE REVISIÓN</b></p>	Demostrar la existencia de vicios en el desahogo del procedimiento arbitral y que el juzgador declare la nulidad del laudo final.
<p><b>Juicio de Nulidad</b></p> <p><b>DATA: Visita domiciliaria practicada el día 09 de enero de 2011 (Comprobación en materia del impuesto ISR, IETU, IVA). Demanda promovida con fecha 25/02/15)</b></p> <p><b>Crédito fiscal a cargo de la Entidad por la cantidad de \$262, 654,599.77</b></p>	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan S.A. De C.V. (ASIPONATUX)	Administrador Local jurídico de Tuxpan (SAT LOCAL).	La Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa con sede en Xalapa, Ver. Quien está volviendo a sustanciar el juicio.	409/15-13-01-1	Resolución contenida en el oficio No. 600-72-00-01-00-2014-0848, donde se confirma la resolución del oficio No. 500-62-00-07-00-2014-00006617 de 28/08/2014, multa \$262,654,599.77 por concepto del ISR-IETU-IVA.	<p><b>Estado Procesal:</b>                      En fecha 2 de mayo del presente año se interpusieron los alegatos relacionados con el expediente judicial 409/15-13-01-1, mismos que se tuvieron por recibidos en data 8 del mismo mes. A la fecha se está a la espera de que el asunto sea turnado a la Sala Superior con sede en la Ciudad de México, para su resolución respectiva.</p>	Acreditar en forma indubitable que los recursos cuestionados, fueron radicados por TESOFE a la ASIPONA y destinados por el Consejo de Administración de la Entidad para su capitalización, que conforme a su Programa Maestro de Desarrollo Portuario, se utilizaron para obra pública, y que su Saldo final fue entregado al Gobierno Federal.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



# ANEXOS



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**1.- Copia de las Actas de Consejo de Administración de la ASIPONATUX correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas en el periodo enero-junio 2023.**

**Anexo 1**

Las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinarias efectuadas en el periodo enero a junio de 2023, 2 se encuentran en proceso de firma y 1 en proceso de aprobación en la tercera sesión ordinaria de Consejo de Administración de la ASIPONATUX 2023.



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**2.- Incorporación de imagen de la Certificación de quórum y de los oficios de acreditación de los Integrantes del Órgano de Gobierno, Propietarios, Suplentes y los acreditados por única vez que asistieron a las sesiones, así como la designación del Comisario Publico Propietario y del Suplente**

**Anexo 2**

**CERTIFICACIÓN DE QUÓRUM  
(enero-junio 2023.)**

La que suscribe, **Mtra. Elizabeth García Duarte**, con carácter de **Secretaría del Consejo de Administración** de la sociedad mercantil denominada **Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo VIGÉSIMO NOVENO del Estatuto Social de la Entidad, hago constar y certifico, que se cuenta con la totalidad de las acreditaciones de Consejeros Propietarios, Suplentes y Asistentes por Única Ocasión, a la **CXXXIX (CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA) (24-II-23) y CXLI- (CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA) (26-V-23) Sesiones Ordinarias;** y la **CXL (CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA) (18-IV-23) Sesión Extraordinaria de Consejo de Administración de la Entidad**, asimismo, se certifica que, en cada una de ellas existió Quorum Legal, en términos del artículo 20 párrafo segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales en términos de lo siguiente:

**SESIONES ORDINARIAS:**

- 1. SESIÓN 139 CXXXIX CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, celebrada el día 24 de febrero de 2023, **6 (seis) Consejeros**, asistiendo un total de **4 (Cuatro) Consejeros Propietarios** y **2 (dos) Suplentes**, de los cuales **4 (Cuatro)** son representantes del Gobierno Federal, **1 (Uno)** es representante del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz. y **1 (Uno)** es representante de la Iniciativa Privada.
- 2. SESIÓN 141 CXLI CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA PRIMERA ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, celebrada el día 26 de mayo de 2023, asistiendo un total de **8 (ocho) consejeros 2 (Dos) Consejeros Propietarios** y **6 (Seis) Consejeros Suplentes**, de los cuales **6 (Seis)** son representantes del Gobierno Federal, **1 (Uno)** es representante del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz y **1 (Uno)** es representante de la Iniciativa Privada.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

- 3. SESIÓN 140 CXL CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, celebrada el día 18 de abril de 2023, asistiendo un total de **7 (siete) Consejeros 1 (Uno) Consejero Propietario** y **6 (Seis) Consejeros Suplentes**, de los cuales **5 (Cinco)** son representantes del Gobierno Federal, y, **1 (Uno)** es representante del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz y **1 (Uno)** es representante de la Iniciativa Privada.

La presente certificación se emite, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan, Veracruz, la cual consta de 1 (una) foja útil; lo anterior lo hago constar, para todos los efectos legales a los que haya lugar, el día 18 de enero de 2023.

**MTRA. ELIZABETH GARCÍA DUARTE.**  
Secretaria del Consejo de Administración de la  
sociedad mercantil denominada "Administración del  
Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V."



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**OFICIOS DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, PROPIETARIOS, SUPLENTE Y LOS ACREDITADOS POR ÚNICA VEZ QUE ASISTIERON A LAS SESIONES.**

**Designación del Comisario Publico Propietario y del Suplente**



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Oficina del C. Secretario

Oficio SFP/100/249/2021

México, Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021

Almirante José Rafael Ojeda Durán  
Secretario de Marina  
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 40, y 63, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 11 y 12, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, reformado por decreto publicado en el mismo medio de difusión el 16 de julio de 2020, he designado al C. Vicente Agustín Mercado Zuñiga, Comisario Público Propietario, y al C. José Luis García González, Comisario Público Suplente ante las empresas de participación estatal mayoritaria siguientes:

- Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Madero, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Por lo anterior, agradeceré a usted girar sus amables instrucciones, para que los servidores públicos puedan realizar las funciones que tienen encomendadas.

En consecuencia, hago de su conocimiento que cualquier designación anterior para ocupar los puestos citados queda sin efectos.



Atentamente  
El Secretario

*[Firma manuscrita]*  
Roberto Salcedo Aquino

6/DIC/2021  
GERENCIAS y JURÍDICAS  
Para conocimiento y consideración correspondientes.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Secretaría de Marina  
Coordinación General de Puertos y  
Marina Mercante  
Dirección General de Fomento y  
Administración Portuaria

Of. Circular No. DGFAP/DGCEP/1.0.-1394/2023

Asunto: El C. Secretario de la Función Pública designó Comisaria Pública Suplente ante las ASIPONAS.

Ciudad de México, a 15 de junio de 2023.

A los CC. Directores Generales de Administraciones del Sistema Portuario Nacional y Administradores Federales de ASIPONAS Acapulco y Cabo San Lucas Puerto Presente

Antecedente: Oficio núm. SFP/100/203/2023 de fecha 23 de mayo de 2023 y, tarjeta de la Sria. Particular del Almte. Secretario Núm. 1256 de fecha 12 de mayo de 2023.

Esta Dirección General a mi cargo, remite en copia simple el oficio citado en antecedentes, a través del cual el C. Secretario de la Función Pública designa a la C. Madsj Lomeli Valero, Comisaria Pública Suplente ante las siguientes empresas de participación estatal mayoritaria:

- Administraciones del Sistema Portuario Nacional Acapulco, Altamira, Cabo San Lucas, Coatzacoalcos, Dos Bocas, Ensenada, Guaymas, Manzanillo, Mazatlán, Progreso, Puerto Chiapas, Puerto Vallarta, Tampico, Topolobampo, Tuxpan, Veracruz, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz, todas ellas S.A. de C.V.,

El presente documento lo firmo en mi calidad de Directora Coordinadora de Control Corporativo y Operación Portuaria, de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, de la cual es titular el Contraintendente Víctor Manuel Osuna Díaz, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en sustitución del Director General de Fomento y Administración Portuaria, por encontrarse el titular ausente.

Respetuosamente  
Directora en Suplencia de la  
Dirección General de Fomento y  
Administración Portuaria  
Mtra. Elizabeth García Duarte



Copias:

- C. Vicealmirante Secretario Particular del C. Almirante Secretario de Marina. - Para su Cto. Respetuosamente. - Edificio.
- C. Cap. Alt. Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. - Para su Cto. Respetuosamente. - Edificio.
- C. Prosecretarías de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional. - Para su Cto. Atte. - Puerto.



MARINA/100/203/2023

NP-PUO OFICINA DEL ALMIRANTE SECRETARIO SECRETARÍA PARTICULAR NÚM. 1256 Ciudad de México, a 12 de junio de 2023.

Al C. Contralmirante CG. DEM. Director General de Fomento y Administración Portuaria. Edificio.

Esta Secretaría Particular del C. Almirante Secretario de Marina, adjunto remite a usted, copia del oficio número SFP/100/203/2023 de fecha 23 de mayo del presente año, mediante el cual el C. Roberto Salcedo Aquino, Secretario de la Función Pública, informa que designó a la C. Madsj Lomeli Valero, Comisaria Pública Suplente ante las empresas de participación estatal mayoritarias que indica (ASIPONAS), con el siguiente acuerdo:

➤ El Alto Mando acordó que usted coordine este asunto.

Atentamente,  
Vicealmirante  
Secretario Particular  
Francisco Guillermo Esquivilla Cázares  
SECRETARÍA DE MARINA (S-93-6738)  
SECRETARÍA PARTICULAR  
C. SECRETARIO

C.c.p. La C. Cap. Alt. Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante. - Para su conocimiento. - Respetuosamente. - Edificio.  
JBC/aprn

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Así ponemos  
Coo ref: nec: esto  
6



Oficina del Secretario  
Oficio SFP/100/203/2023

México, Ciudad de México, a 23 de mayo de 2023

Almirante José Rafael Ojeda Durán  
Secretario de Marina  
Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 63, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como 11 y 12, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2020, reformado por decreto publicado en el mismo medio de difusión el 16 de julio de 2020, he designado a la C. Madsj Lomeli Valero, Comisaria Pública Suplente ante las empresas de participación estatal mayoritarias:

- Administración del Sistema Portuario Nacional Acapulco, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Cabo San Lucas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.
- Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Por lo anterior, agradeceré a usted girar sus amables instrucciones para que la servidora pública pueda realizar las funciones que tiene encomendadas.

En consecuencia, cualquier designación anterior para ocupar el puesto citado queda sin efectos.

Atentamente  
El Secretario

Roberto Salcedo Aquino



11644







**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**OFICIOS DE ACREDITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO, PROPIETARIOS, SUPLENTES Y LOS ACREDITADOS POR ÚNICA VEZ QUE ASISTIERON A LAS SESIONES**

**Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de febrero de**



nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Lic. Julio Sánchez Bautista  
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal

C. Capitán de Altura  
**Ana Laura López Bautista,**  
*Presente.*

**Andrés Manuel López Obrador,** *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarla Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.*



*Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.*

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción XX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 12 fracciones XIII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 2799 a foja 12, del Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.



TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO

LIC. DAVID FLORES GÓMEZ

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
UNIDAD DE GOBIERNO

RCV/SL

**2023**





MARINA SECRETARÍA DE MARINA



Administrative form with fields for 'NP-DUP', 'MARINA', 'Secretaría de Marina', 'Subsecretaría de Marina', 'Dir. General de Servicios Generales e Hidrográficos', 'Dir. Gral. Adj. Obras y Dragado', 'Subdir. Ctr. Fm. Admitivo', 'Rec. Hums. y Materiales', 'Depto. Recs. Hums. y Mats.', 'Oficio número: 2163/21', 'Asunto: Se designa personal consejero propietario y suplente al personal que se indica.', 'Ciudad de México, a 16 de junio de 2021.', 'Al C. Capitán de Navío Dtor. Gral. de Fomento y Administración Portuaria Edificio.', 'Ante: Oficio Núm. 300/2021 de fecha 10 del actual.', 'Esta Dirección General Adjunta de Obras y Dragado, en relación al documento citado en antecedentes, informa a Usted la designación del Consejero Propietario y Suplente, que forman parte del Consejo de Administración de las Administraciones Portuarias Integrales, mismos que a continuación se indican:

Table with 5 columns: NP., GRADO, DESIGNACIÓN, EXT., CELULAR. Row 1: Cap. Nav. CG. DEM. Dtor. de Dragado y Desarrollo Portuario, Consejero Propietario, 6591, 971-728-0815. Row 2: Cap. Nav. CG. Dtor. de Estudios y Proyectos, Consejero Suplente, 6299, 55-2979-1635.

Atentamente, Contralmirante SA Dtor. Gral. Adjunto de Obras y Dragado Martín Franco Mouton (18-2619154) Dtor. de Fomento y Administración Portuaria. Copias: Al C. Cap. Nav. CG. DEM. Javier Guardado Morado - P/so Cto. Y efectos correspondientes. Al C. Lic. Ma. Concepción Valdés Milárcati, localizable en el teléfono móvil 55-3334-4016. Al C. Cap. Nav. CG. José de Jahir Casillas Huerta - P/so Cto. Y efectos correspondientes. Al C. Cap. Frag. SAIN. L. Admón. Subdir. Recursos Financieros, Administrativo, Recs. Humanos y Materiales - P/so Cto. Y Ctrol. correspondiente - Atte. Pte. Expediente de cada uno de los interesados. Al Sr. Dtor. Gral. Fomento y Administración Portuaria y Adam Portuaria. 17.06.21. Horacio Romero.

Notary public document from Lic. Atanasio Rojas Márquez, Notario Público N.º 6, A.T. SEDEMIER ENDO P. R. S. de C.V. S. de RL y PARAFIRMADO EN BAL. FRO DOLO, OMBRA FOR. DOLO DE SUEL, VER., VOLUMEN NONAGÉSIMO PRIMERO, TOMO SEGUNDO, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1200 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA). En la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día diez del mes de febrero del año dos mil tres, Acto Mí, LICENCIADO ATANASIO ROJAS MÁRQUEZ, Titular de la Notaría Pública Número Seis de esta demarcación territorial y del Patrimonio Inmueble Federal, comparecen por su propio derecho los señores EVERARDO GUSTIN SÁNCHEZ, DIANA GUSTIN CARDENAS y MARÍA CRISTINA CARDENAS ZUÑIGA, con el fin de CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE denominada "CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO", que se registró por las normas que en esta escritura se establecen y, en lo no previsto, por la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el Código de Comercio y demás disposiciones legales supletorias, de acuerdo con los ANTECEDENTES y CLAUSULAS siguientes, que forman los ESTATUTOS SOCIALES. ANTECEDENTES: PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. AL MARGEN SUPERIOR (IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES MÉXICO - DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS - DIRECCIÓN DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL - SUBDIRECCIÓN DE SOCIEDADES - PERMISO 3002.296 - EXPEDIENTE 200330002148 - FOLIO 020156. En atención a la solicitud presentada por el (a) C. VICTOR HUGO MUÑOZ RAMOS esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA DE CV bajo la denominación - CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO SA DE CV - Este permiso quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción 1 del artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras. El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 18 del

000030 COTEJADO

NP-DUP 2021 RINA 2022, Año de Ricardo Flores Magón y entre las inscripciones: Oficio No. 2121/2022 Asunto: Designación de Suplente para Consejos de Administración de ASIPONAS Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.

C. DIRECTORES GENERALES DE LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL Edificio. Esta Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a mi cargo, con fundamento en los artículos 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Vigésimo Octavo del Estatuto Social de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), se designa al Contralmirante Victor Manuel Ozuna Díaz, Director General de Fomento y Administración Portuaria, a partir del 1 de diciembre del año en curso, para que, en caso de mi eventual ausencia, actúe como mi suplente y presida las sesiones de los Consejos de Administración de las ASIPONAS. Asimismo, en caso de mi eventual ausencia a las sesiones de los Consejos de Administración de las ASIPONAS, así como del Director General de Fomento y Administración Portuaria, se designa como suplente de la suscrita para que presida las citadas sesiones de Consejo, a la Ing. María del Rocío Coloma Margolies, Directora de Análisis Económico y Financiero, de la DGFAP.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo. Respetuosamente Contralmirante CC. DIM Carlos Alberto Gómez Martínez SECRETARÍA DE MARINA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Oficio en mi calidad de Director General de Fomento y Administración Portuaria en ausencia de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante con fundamento en el artículo 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y Oficio N.º 2021/2022 de fecha 2 de agosto de 2021 suscrito por el C. Arraunto Sepúlveda Méndez.

- Cc. Contralmirante Víctor Manuel Ozuna Díaz, Director General de Fomento y Administración Portuaria. Para su conocimiento. - Edificio.
Cc. Ing. María del Rocío Coloma Margolies, Directora de Análisis Económico y Financiero. Para su conocimiento. - Edificio.
Cc. Sr. Horacio Romero, Director de Análisis Económico y Financiero de la DGFAP. Para su conocimiento. - Edificio.
Cc. Sr. Juan Carlos Sepúlveda Méndez, Director de Estudios de la Dirección de Operación. Para su conocimiento. - Edificio.
Cc. Directores de los Consejos de Administración de las ASIPONAS para su conocimiento. - Puerto.





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



NP-DUP

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA

OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO  
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO  
OFICIO No. 536 /2023  
EXPEDIENTE: 4C.

Asunto: Se rectifica grado y nombre de Suplentes en los Consejos de Administración.

Ciudad de México, a 17 de febrero de 2023.

Ant's: Mi oficio Núm. 514/23 de fecha 16 de enero de 2023.

AL C. CONTRALMIRANTE CG. DEM. DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA OFICIO.

**ESTA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO**, con relación a mi oficio citado en antecedentes, informa a Usted que se rectifica únicamente en lo que respecta a los servidores Públicos que asistirán a los Consejos de Administración en ausencia de los suplentes, quedando de la siguiente manera:

SUPLENTE	
Grado	Nombre
Cap. Nav. CG. DEM.	Francisco Javier Cruz Pérez
Cap. Fgta. CG. DEM.	José Augusto Fernández Colorado

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes.

ATENTAMENTE  
CONTRALMIRANTE SAIN,  
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO  
SECRETARÍA DE MARINA  
C. SAIN, OFTA. JEFE ACC. DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL ADMINISTRATIVO (M-42548)

RECIBIDO  
SECRETARÍA DE MARINA  
17 FEB. 2023  
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA

**COPIAS:**  
Al C. Cap. Nav. CG. DEM. Francisco Javier Cruz Pérez. Para su Conocimiento y efectos correspondientes. Atentamente. Presente.  
Al C. Cap. Fgta. CG. DEM. José Augusto Fernández Colorado. Mierno fin. Atte. Pte.  
A la C. Jefe. Mtre. SAIN. Ofca. Jefa Acc. del Departamento de Gestión y Control Administrativo. Para su Conocimiento. Atentamente. Presente.

Aeg.

"NO SE PUEDE VENCER A QUIEN NO SABE RENDIRSE. Babe Ruth", máxima Operativa de la Secretaría de Marina-Armada de México

2023  
Francisco VILLA



**PRESIDENCIA**



TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER.  
23 DE FEBRERO DEL 2023  
OFICIO NO. TUX/P/065/BIS/2023

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA  
DIRECTOR GENERAL  
ASIPONA TUXPAN  
PRESENTE

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y presentar a la Ing. Mónica Sánchez Elizalde, Directora de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a quien designo como Representante en la Centésima Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración que tendrá verificativo el día 24 de febrero del 2023 a las 10:00hrs., ya que, por motivos de agenda, no me será posible acompañarle en esta ocasión a dicha sesión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
LIC. JOSÉ MANUEL BOZOS CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez No. 20 Col. Centro





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**Centésima Cuadragésima Sesión extraordinaria, celebrada el 18 de abril de 2023**



Nombramiento realizado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
L. C. Aldo Beltrán  
Comandante en Jefe del Ejecutivo Federal

C. Capitán de Altura  
**Ana Laura López Bautista,**  
*Presente.*

**Andrés Manuel López Obrador,** *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien nombrarla Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante.*

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 12 fracciones XIII y XIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 279 a foja 12, del Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal.

Ciudad de México, a 10 de diciembre de 2020.

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO  
  
L. C. DAVID FLORES GÓMEZ  
SECRETARÍA DE GOBIERNACIÓN  
(UNIDAD DE GOBIERNO)  
RCV124

**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA  
2022, Año de Ricardo Flores Magón

Secretaría de Marina  
Coordinación General de Puertos  
y Marina Mercante

Oficio No. 2121/2022

Asunto: Designación de Suplente para Consejos  
de Administración de ASIPONAS

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022.

**C. DIRECTORES GENERALES DE LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL**  
Edificio.

Esta Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a mi cargo, con fundamento en los artículos 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y Vigésimo Octavo del Estatuto Social de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS), se designa al Contralmirante Víctor Manuel Ozuña Díaz, Director General de Fomento y Administración Portuaria, a partir del 1 de diciembre del año en curso, para que, en caso de mi eventual ausencia, actúe como mi suplente y presida las sesiones de los Consejos de Administración de las ASIPONAS.

Asimismo, en caso de mi eventual ausencia a las sesiones de los Consejos de Administración de las ASIPONAS, así como del Director General de Fomento y Administración Portuaria, se designa como suplente de la suscrita para que presida las citadas sesiones de Consejo, a la Ing. María del Rocío Coloma Margolles, Directora de Análisis Económico y Financiero, de la DCFAP.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**Respetuosamente**  
Contralmirante CC. DEM  
**Carlos Alberto Gómez Martínez**  
  
SECRETARÍA DE MARINA  
COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA  
"Firmo en mi calidad de Director General de Fomento y Administración Portuaria en ausencia de la Coordinadora General de Puertos y Marina Mercante de conformidad con el artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y Oficio A-2035, de fecha 2 de agosto de 2021 suscrito por el C. Almirante Secretario de Marina".

Copia a:  
C. Contralmirante Víctor Manuel Ozuña Díaz, Director General de Fomento y Administración Portuaria. Para su conocimiento. - Edificio.  
C. Ing. María del Rocío Coloma Margolles, Directora de Análisis Económico y Financiero. Para su conocimiento. - Edificio.  
C. Mtra. Elizabeth García Durán, Directora Coordinadora de Evaluación de la Gestión de las ASIPONAS. Para su conocimiento. - Edificio.  
C. Lic. María Concepción Valdés Miliácat, Directora de Evaluación de Indicadores de Operación. Para su conocimiento. - Edificio.  
C. Prosecretarios de los Consejos de Administración de las ASIPONAS. Para su conocimiento. - Puerto.

EDICMCH/11VM/memc.  
  
2022 Flores Magón  
AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN





MARINA SECRETARÍA DE MARINA



"NP-DUP"

MARINA

Secretaría de Marina, Subsecretaría de Marina, Dr. Gral. de Obras y Dragado, Coordinación Administrativa, Oficio número 0719/23.

Asunto: Se designa Suplente para las sesiones del Consejo de Administración de las ASIPONAS. Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.

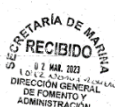
Al C. Contralmirante, Director General de Fomento y Administración Portuaria, Oficina.

Ant s. Mi Oficio Núm. 158/23 de fecha 13 de enero de 2023.

Esta Dirección General de Obras y Dragado, en relación con el documento citado en antecedentes y por el cual se designó al personal consejero propietario y suplente de los consejos de administración del sistema Portuario Nacional, comunica a Usted que, con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se rectifican las designaciones realizadas para los consejos propietarios y suplentes del consejo de administración de ASIPONAS quedando de la siguiente manera.

Consejero Propietario: Contralmirante CG. DEM. Javier Guardado Morado. Consejeros Suplentes: Cap. Nav. SIA I. Civ. Carlos Alonso Buelna Valdez, Cap. Frag. SIA I. Civ. Luis Martín Angeles Perea

Atentamente, Dr. Gral. de Obras y Dragado, Martín Franco Arriola (8-2019/54)



- Copias: Al C. Almirante - Subsecretario de Marina. - D/Su Sup. Cto. - Respete - Edificio. Al C. Almirante - Oficial Mayor de Marina. - Mismo fin. - Edificio. Al C. Contralmirante - Dr. Gral. Adj. de Dragado. - Igual fin. - Edificio. Al C. Contralmirante - Javier Guardado Morado - D/Su Cto. y mismo fin del texto. - Atte - Edificio. Al C. Cap. Nav. CG DEM. - Dtor. Gral. Adj. de Obras. - Igual conocimiento. - Atte. - Edificio. Al C. Cap. Nav. SIA I. Civ. - Carlos Alonso Buelna Valdez. - D/Su Cto. y mismo fin del texto. - Atte - Edificio. Al C. Cap. Frag. SIA I. Civ. - Luis Martín Angeles Perea. - Mismo fin. - Atte. - Edificio. Al Expediente de cuerpo de cada uno de los interesados.

LA MARINERÍA: "El mar es nuestro hogar y aquí se debe respetar. (José Ruiz)". Marina Secretaría de Marina - Atentado de México.



HACIENDA

Secretario 100- 083

Ciudad de México a 24 de junio de 2021.

CAPTAN DE NAVIO CARLOS ALBERTO GÓMEZ MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE FOMENTO Y ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE DE LA SECRETARÍA DE MARINA PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, primer párrafo, 31, fracción XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 17 de su Reglamento, y 60, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en relación con los Estatutos Sociales de las empresas de participación estatal mayoritaria que se detallan a continuación:

- (I) Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.; (II) Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.; (III) Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.; (IV) Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.; (V) Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.; (VI) Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V.; (VII) Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.; (VIII) Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.; (IX) Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.; (X) Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.; (XI) Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.; (XII) Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.; (XIII) Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. y (XIV) Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

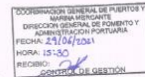
Me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria "A" como representante propietario de esta Secretaría ante los consejos de administración de dichas entidades paraestatales, siendo público que a su vez se encuentra facultado para designar a su respectivo suplente.

Por último, le solicito atentamente dejar sin efectos cualquier comunicación anterior al respecto, así como proporcionar al representante en comento, el apoyo para el correcto desempeño de sus funciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL SECRETARIO

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ



El Sr. Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Comercio, tiene su domicilio en: C. Ocho de Octubre, Sur Occidente, Tercer de la Coordinación General de Fomento y Administración Portuaria "A", P.O. Box 100000, México, D.F., México.

El Sr. Arturo Herrera Gutiérrez, Subsecretario de Comercio, está registrado en el padrón de contribuyentes de México, C.F. 2021.



Notary Public document from Atanasio Reyes Márquez, Notario Público No. 6, Aztlán 1000, P.O. Box 100000, México, D.F. Document No. 000030. Title: VOLUMEN NONAGÉSIMO PRIMERO - TOMO SEGUNDO - ESCRITURA PUBLICA NUMERO 12060 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA). Content: In the City of Poza Rica de Hidalgo, State of Veracruz de Ignacio de la Llave, Mexico, on the 17th day of the month of April of the year two thousand two hundred and twenty-three, at ten o'clock in the morning, before me, Licenciado Atanasio Reyes Márquez, Titular de la Notaría Pública Número Seis de esta demarcación territorial y del Patrimonio Inmueble Federal, comparecen por su propio derecho los señores EVERARDO GUSTIN SÁNCHEZ, DIAMANTO GUSTIN CÁRDENAS y MARIA CRISTINA CÁRDENAS ZUÑIGA, con el fin de CONSTITUIR UNA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE denominada "CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO", que se registró por las normas que en esta escritura se establecen y, en lo no previsto, por la Ley General de Sociedades Mercantiles, por el Código de Comercio y demás disposiciones legales supletorias, de acuerdo con los ANTECEDENTES y CLAUSULAS siguientes, que forman los ESTATUTOS SOCIALES: ANTECEDENTES: - PERMISO DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. - AL MARGEN SUPERIOR (IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL - SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES MEXICO - DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS - DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL - SUBDIRECCION DE SOCIEDADES - PERMISO 3002-286 - EXPEDIENTE 200330002148 - FOLIO 826/56). En atención a la solicitud presentada por el (a) C. VICTOR HUGO MUÑOZ RAMOS esta Secretaría concede el permiso para constituir una SA de CV bajo la denominación: CONSORCIO INDUSTRIAL Y CONSTRUCTOR MEXICANO SA DE CV.- Este permiso quedará condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya se insista la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que establecen los artículos 15 de la Ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- El interesado, deberá dar aviso del uso de este permiso a la Secretaría de Relaciones Exteriores dentro de los seis meses siguientes a la expedición del mismo, de conformidad con lo que establece el artículo 18 del

Tuxpan Ciudad y Puerto Ayuntamiento PRESIDENCIA TUXPAN DE RODRÍGUEZ CAÑO, VER. 17 DE ABRIL DEL 2023 OFICIO NO. TUX/P/142/BIS/2023

ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA DIRECTOR GENERAL ASIPONA TUXPAN PRESENTE Sirve la presente para enviar un cordial saludo y presentar a la Ing. Mónica Sánchez Elizalde, Directora de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a quien designo como Representante en la Centésima Cuadragésima Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración que tendrá verificativo el día 18 de abril del 2023 a las 10:30hrs, ya que, por motivos de agenda, no me será posible acompañarle en esta ocasión a dicha sesión. Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.





MARINA SECRETARÍA DE MARINA



Centésima cuadragésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2023

COMUNICACIONES 130
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante
Oficio 7.0.067/2021
Ciudad de México, 27 de febrero de 2021.

Directores Generales de las Administraciones Portuarias Integrales Federales Presentes

Con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Administración Portuaria Integral que usted dirige, se designa al Cap. Carlos Alberto Gómez Martínez, Director General de Fomento y Administración Portuaria, para que, en caso de mi eventual ausencia, actúe como mi suplente y presida las sesiones de los Consejos de Administración de las Administraciones Portuarias Integrales Federales.

Asimismo, en caso de mi eventual ausencia a las sesiones de los Consejos de Administración de las APis, así como del Director General de Fomento y Administración Portuaria, se designa como suplente de la suscrita para que presida las citadas sesiones de Consejo, a la Ing. María del Rocío Coloma Margolies, Directora de Análisis Económico y Financiero, de la DCFAP.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo,

Atentamente, La Coordinadora General.

Cap. Ana Laura López Baquista

C.c.a. Cap. Carlos Alberto Gómez Martínez, Director General de Fomento y Administración Portuaria, Presente. Ing. Mra. Dalindo Coloma Margolies, Directora de Análisis Económico y Financiero, Presente. Mtra. Elizabeth García Duarte, Directora de Evaluación de Impactos de Operación, Presente. Prosecretarios de los Consejos de Administración de las APis, Presentes. EGO/DEPO



11/01/2021
Comunicar a los GERENCIAS

Official document from the Secretariat of Marine, dated February 14, 2022. It includes a 'RECIBIDO' stamp from the Secretariat of Marine dated February 15, 2022. The document is addressed to the Director General of Fomento and Port Administration and contains information about a meeting of the Board of Administration of the National Port System.

"NP -DUP". MARINA

Secretaría de Marina. Subsecretaría de Marina. Dir. Gral de Obras y Dragado. Coordinación Administrativa. Oficio número: 049 / 23.

Asunto: Se designa Suplente para las sesiones del Consejo de Administración de las ASIPONAS. Ciudad de México, a 27 de febrero de 2023.

Ant's: Mi Oficio Num. 158/23 de fecha 13 de enero de 2023.

Esta Dirección General de Obras y Dragado, en relación con el documento citado en antecedentes y por el cual se designó al personal consejero propietario y suplente de los consejos de Administración del Sistema Portuario Nacional, comunica a Usted que, con fundamento en el Artículo 17 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se rectifican las designaciones realizadas para los consejos propietarios y suplentes del consejo de administración de ASIPONAS quedando de la siguiente manera.

Table with 2 columns: Consejero Proprietario and Consejeros Suplentes. It lists names and titles of officials involved in the administrative process.

Atentamente, Dtor. Gral. de Obras y Dragado, Martín Franco Mouton (B-261954)



- Copias: Al C. Almirante - Subsecretario de Marina - P/su Sup. Cto. - Respete - Edificio. Al C. Almirante - Oficial Mayor de Marina - Mismo fin - Respete - Edificio. Al C. Contralmirante - Dir. Gral. Adj. de Dragado - Igual fin - Atte - Edificio. Al C. Contralmirante - Javier Guardado Morado - P/su Cto. y mismo fin del texto - Atte - Edificio. Al C. Cap. Nav. CG DEM - Dtor. Gral. Adj. de Obras - P/su conocimiento - Atte - Edificio. Al C. Cap. Nav. SIA I. Civ. - Carlos Alonso Buelna Valdez - P/su Cto. y mismo fin del texto - Atte - Edificio. Al C. Cap. Frag. SIA I. Civ. - Luis Martín Ángeles Perea - Mismo fin - Atte - Edificio. Al Expediente de cuerpo de cada uno de los interesados.

Luis Martín Ángeles Perea





MARINA SECRETARÍA DE MARINA



Subsecretaría de Egresos Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A-12874

Ciudad de México, a 04 de agosto de 2022.

CAPITÁN DE NAVIO CARLOS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ Director General de Fomento y Administración Portuaria De la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante De la Secretaría de Marina Presente

Me refiero a los Oficios Nos. 100 - 083 de fecha 24 de junio de 2021, 100-048 y 100-049, ambos de fecha 13 de abril de 2022, emitidos por el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público...

- (i) Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.; (ii) Administración del Sistema Portuario Nacional Coahuacalcos, S.A. de C.V.; (iii) Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.; (iv) Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.; (v) Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.; (vi) Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.; (vii) Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.; (viii) Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.; (ix) Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.; (x) Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.; (xi) Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.; (xii) Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.; (xiii) Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.; (xiv) Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.; (xv) Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Al respecto, con base en lo establecido en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 65 Apartado A, fracción I, y Apartado B, fracción XXII, del Reglamento Interior de la SHCP, comunico a usted que he designado como mi Suplente al C. Oscar Valentin Pacheco Villanueva, Director de Análisis Financiero...

1 de 2

Constituyentes 1901, colonia Belén de las Flores, edificio A, piso 2, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 06710 Tel.: 5508 3176 www.gob.mx/shcp



ECONOMÍA

Subsecretaría de Industria y Comercio Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

Oficio No. 410.23/0018

Asunto: Designación de suplente

Ciudad de México a 10 de abril de 2023.

C. ALT. VICTOR MANUEL OZUNA DÍAZ Director General de Fomento y Administración Portuaria PRESENTE.

Me refiero a la participación en las reuniones del H. Consejo de Administración, de Administración de ASIPONAS, sobre el particular, me permito informar a ese H. Consejo de Administración de mi designación como Consejero propietario desde el 10 de febrero de 2023...

Así mismo y con base en el artículo 34 de la Ley Federal de las Entidades paraestatales, hago de su apreciable conocimiento que, he tenido a bien designar como mi suplente en el Consejo de Administración a la Mtra. Claudia Patrón Palos, misma que desempeña el cargo de Directora de Logística y Cadena de Suministro...

Sin otro particular, mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente,

Mtra. Dalila A. Mendoza Dávila Directora General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

C.e.p. Mtra. Claudia A. Patrón Palos, Directora de Logística y Cadena de Suministro, Conocimiento y atención



Calle Paetzuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX t: (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/sea



Subsecretaría de Egresos Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A-12874

Administración de las Entidades Paraestatales de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional.

Es importante señalar que, queda sin efecto la designación del C. Alfredo Avila Cruz, Director de Programación y Presupuesto de Defensa, Marina y Relaciones, comunicada mediante los oficios Nos. 315-A-1678 de fecha 25 de junio de 2021 y 315-A-1285 de fecha 25 de abril de 2022.p

Por lo anterior, agradeceré a usted se proporcione al representante de esta Secretaría, el apoyo y las facilidades necesarias para el correcto desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE EL DIRECTOR GENERAL

OMAR A. N. TOVAR ORNELAS

Anexo: Oficios Nos. 100 - 083, 100-048 y 100-049, emitidos por la SHCP y 315-A-1678 y 315-A-1285, emitidos por la DGyP "A". C.P. - Coordinación de Programación y Presupuesto de Servicios - SHCP - Presente.

2 de 2

Constituyentes 1901, colonia Belén de las Flores, edificio A, piso 2, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 06710 Tel.: 5508 3176 www.gob.mx/shcp





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**PRESIDENCIA**



TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER.  
25 DE MAYO DEL 2023  
OFICIO NO. TUX/P/176/BIS/2023

**ING. NICODEMUS VILLAGÓMEZ BROCA**  
DIRECTOR GENERAL  
ASIPONA TUXPAN  
PRESENTE

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y presentar a la Ing. Mónica Sánchez Elizalde, Directora de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver., a quien designo como Representante en la Centésima Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración que tendrá verificativo el día 26 de mayo del 2023 a las 10:00hrs., ya que, por motivos de agenda, no me será posible acompañarle en esta ocasión a dicha sesión.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE  
LIC. JOSÉ MANUEL POZOS CASTRO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VER.



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez No. 20 Col. Centro







**3.- Movimiento de carga comparativo enero-junio 2022-2023. POA 2023.**

**Anexo 3**

**MOVIMIENTO DE CARGA  
ENERO-JUNIO 2022 - 2023 - POA 2023  
TONELAJE MANEJADO**

TIPO DE CARGA	2022	2023	POA	% 2023/2022	% 2023/POA
CARGA GENERAL	84,430	103,753	91,800	23%	13%
CARGA GENERAL CONTENERIZADA	215,114	173,858	159,990	-19%	9%
GRANEL AGRÍCOLA	488,475	635,460	645,500	30%	-2%
GRANEL MINERAL	88,200	54,537	180,000	-38%	-70%
FLUIDOS	149,849	164,480	134,800	10%	22%
GAS LP	1,075,297	1,215,230	999,685	13%	22%
CARGA PETROLÍFERA	4,647,050	5,276,511	4,402,000	14%	20%
<b>TOTAL</b>	<b>6,748,415</b>	<b>7,623,829</b>	<b>6,613,775</b>	<b>13%</b>	<b>15%</b>

**Movimiento de buques comparativo enero-junio 2022-2023- POA 2023.**

**MOVIMIENTO PORTUARIO  
ARRIBOS DE BUQUES  
ENERO-JUNIO 2022 - 2023 - POA 2023**

TIPO	2022	2023	POA	% 2023/2022	% 2023/POA
COMERCIALES	140	160	167	14%	-4%
PETROLEROS	163	174	178	7%	-2%
<b>TOTALES</b>	<b>303</b>	<b>334</b>	<b>345</b>	<b>10%</b>	<b>-3%</b>
OTROS*	38	46	42	21%	10%

NOTA: \* CORRESPONDE A EMBARCACIONES DE MENOR CALADO QUE PRESTAN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A PLATAFORMAS MARINAS.



**4.- Rendimiento por Tipo de Carga Enero-Junio 2022-2023-POA 2023**

**Anexo 4**

**RENDIMIENTOS OPERACIONALES**

**ENERO-JUNIO 2022 - 2023 - POA 2023**

TIPO DE CARGA INDICADOR	REAL	PROGRAMADO	REAL	VARIACION	VARIACION
	ENERO-JUNIO		ENERO-JUNIO	PORCENTUAL	PORCENTUAL
	2022	2023	2023	REAL VS 2021	REAL VS POA 2022
<b>CARGA GENERAL</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	60	66	68	13%	3%
TONELADAS / HORAS MUELLE	65	70	95	46%	36%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>133</b>	<b>160</b>	<b>193</b>	<b>45%</b>	<b>21%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	137	74	193	41%	161%
<b>ROLL-ON ROLL-OFF (VEHICULOS)</b>					
UNIDADES / HORAS BUQUE PUERTO	0	60	65	N/C	8%
UNIDADES / HORAS MUELLE	0	71	73	N/C	3%
<b>UNIDADES / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>113</b>	<b>N/C</b>	<b>13%</b>
UNIDADES / HORAS GANCHO	0	100	113	N/C	13%
<b>CONTENEDORES EN TERMINAL ESPECIALIZADA</b>					
CAJAS / HORAS BUQUE PUERTO	23	72	18	-22%	-75%
CAJAS / HORAS MUELLE	28	85	26	-7%	-69%
<b>CAJAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>39</b>	<b>115</b>	<b>41</b>	<b>5%</b>	<b>-64%</b>
CAJAS / HORAS GANCHO	39	39	41	5%	5%
<b>GRANEL AGRÍCOLA SEMIMECANIZADO</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	161	118	132	-18%	12%
TONELADAS / HORAS MUELLE	177	188	172	-3%	-9%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>247</b>	<b>320</b>	<b>292</b>	<b>18%</b>	<b>-9%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	83	107	119	43%	11%
<b>GRANEL MINERAL MECANIZADO CON BANDAS</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	0	370	380	N/C	3%
TONELADAS / HORAS MUELLE	0	402	450	N/C	12%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>600</b>	<b>979</b>	<b>N/C</b>	<b>63%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	0	200	979	N/C	390%
<b>GRANEL MINERAL MANIOBRA CONVENCIONAL</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	107	146	78	-27%	-47%
TONELADAS / HORAS MUELLE	126	150	104	-17%	-31%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>203</b>	<b>220</b>	<b>131</b>	<b>-35%</b>	<b>-40%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	84	73	69	-18%	-5%
<b>FLUIDOS NO PETROLEROS</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	47	65	68	45%	5%
TONELADAS / HORAS MUELLE	92	80	97	5%	21%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>276</b>	<b>285</b>	<b>251</b>	<b>-9%</b>	<b>-12%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	226	285	270	19%	-5%
<b>GAS LICUADO</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	177	170	196	11%	15%
TONELADAS / HORAS MUELLE	304	240	329	8%	37%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>377</b>	<b>315</b>	<b>367</b>	<b>-3%</b>	<b>17%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	377	315	367	-3%	17%
<b>PETROLEO Y DERIVADOS</b>					
TONELADAS / HORAS BUQUE PUERTO	105	600	128	22%	-79%
TONELADAS / HORAS MUELLE	464	1,100	474	2%	-57%
<b>TONELADAS / HORAS BUQUE OPERACIÓN</b>	<b>987</b>	<b>1,300</b>	<b>900</b>	<b>-9%</b>	<b>-31%</b>
TONELADAS / HORAS GANCHO	987	1,300	900	-9%	-31%



**5.- Utilización de la infraestructura portuaria enero-junio 2022-2023**

**Anexo 5**

**COMPARATIVO DE LA UTILIZACION DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA  
ENERO-JUNIO 2022 - 2023**

TERMINAL	MUELLES		PATIOS		BODEGAS/TANQUES/ESFERAS	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
ASIPONA TUXPAN	67%	60%	3%	3%	18%	46%
TERMINALES MARÍTIMAS TRANSUNISA	17%	18%	1%	15%	30%	38%
TUXPAN PORT TERMINAL	34%	48%	13%	20%	0%	56%
TERMINAL PORTUARIA DE TUXPAN	14%	24%	-	-	58%	61%
ANDINO TERMINALES MÉXICO	9%	10%	-	-	58%	66%
GRANELERA INTERNACIONAL DE TUXPAM	45%	60%	-	-	67%	79%
FR TERMINALES (TANQUES)	-	-	-	-	94%	91%
SMART PASS (TANQUES)	-	-	-	-	41%	19%
TERMINAL MARÍTIMA GAS TOMZA	33%	32%	-	-	38%	43%
COMPAÑÍA TERMINAL DE TUXPAN	45%	56%	-	-	63%	56%
TERMIGAS (ESFERAS)	46%	53%	-	-	53%	56%
PEMEX LOGÍSTICA (TANQUES)	20%	16%	-	-	55%	64%



**6. Concesiones, Permisos y Autorizaciones.**

**Anexo 6**

**Cesionarios con contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones al 30 de Junio de 2023.**

**Cesionarios con contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones vigentes**

Nº	Cesionario	Objeto del contrato	Nº Contrato, Prórroga o Convenio Modificatorio	Fecha de Registro o en que tomó nota la SEMAR	Superficie e m <sup>2</sup>	Vigencia	Ingresos facturados (miles \$)	Ingresos cobrados (miles \$)
----	------------	---------------------	--	---	-----------------------------	----------	--------------------------------	------------------------------

Contratos firmados al amparo de un título de concesión otorgado por la SCT antes de la publicación de la Ley de Puertos.

1	Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A de C.V. (Antes Transferencias Graneleras, S. A. de C. V.)	Terminal marítima especializada para el manejo y almacenaje de gráneles agrícolas.	APITUX01-047/07	24/Jul/07	25,960.84	20 años	01/Abr/07 a 31/Mar/27	Cesión <b>2,399.36</b>	Cesión <b>1,999.47</b>
			APITUX01-047/07.M1.	03/Dic/12					

Contratos firmados entre la publicación de la Ley de Puertos y la constitución de API.

2	Compañía Terminal de Tuxpan, S. A. de C. V.	Terminal marítima especializada, principalmente para el almacenaje y manejo de productos sólidos y líquidos a granel.	APITUX01-013/98	18/Dic/98	39,510.37	20 años	01/ENE/98 a 31/DIC/37	Cesión <b>6,491.09</b>	Cesión <b>6,491.09</b>
			APITUX01-013/98.M1	25/Abr/00					
			APITUX01-013/98.M2	19/Dic/02					
			APITUX01-013/98.M3	20/Dic/17					
3	Granelera Internacional de Tuxpán, S. A. de C. V.	Terminal marítima especializada principalmente para el almacenaje y manejo de productos agrícolas a granel, materia primas subproductos y equipo necesario para su manejo y transformación.	APITUX01-011.98	25/Jun/98	37,774.54	20 años	01/ENE/98 a 31/DIC/37	Cesión <b>3,505.92</b>	Cesión <b>3,505.92</b>
			APITUX01-011.98.M1	23/Sep/03					
			APITUX01-01.98.M1	05/Dic/05					
			APITUX01.011.98.M3.P1	29/Mar/18					



Contratos firmados directamente (ya sea por asignación directa o por licitación).

4	Terminales Marítimas Transunisa, S. A. de C. V.	Terminal de uso particular especializada para el manejo de carga en general, carga, descarga y manejo de fluidos energéticos y otros fluidos, así como el manejo de contenedores y productos agrícolas a granel.	APITUX01-015/99 APITUX01-015/99.M1.P1	15/Ene/99 28/Ene/16	18,400	20 años	04/Ene/99 a 29/Oct/35	Cesión <b>1,723.54</b> Tarifa de Seguridad <b>0.00</b>	Cesión <b>1,723.54</b> Tarifa de Seguridad <b>0.00</b>
5	Pemex Logística (antes Pemex Refinación)	Terminal de productos petrolíferos y derivados del petróleo.	APITUX01-017/99 APITUX01-017/99.M2.P1	29/Oct/99 21/Sep/01 11/Oct/2019	36,590.58	20 años	08/Oct/99 a 07/Oct/39	Cesión <b>1,677.94</b>	Cesión <b>1,677.94</b>
6	Andino Terminales México, S. A. de C. V.  (Antes Exxonmobil México, S.A. de C.V.)	Terminal marítima especializada de uso particular para el manejo y almacenamiento de todo tipo de productos derivados de la petroquímica y del petróleo en general, incluyendo aceites, productos químicos y grasas lubricantes.	APITUX01-019/00 APITUX01-019/00.M1 APITUX01-019/00.M2.P2	18/Dic/00 19/Jul/17 13/Abr/20	13,096.00	22 años	05/Jul/00 a 04/Jul/42	Cesión <b>761.02</b> Prestación de Servicios <b>158.54</b>	Cesión <b>761.02</b> Prestación de Servicios <b>158.54</b>
7	Ma. de Lourdes García Elizondo	Estación para el suministro de combustibles.	APITUX01-022/00 APITUX01-022/00.M1 APITUX01-022/00.M1.P1	23/Nov/00 11/Jun/01 28/Jul/10	485.50	15 Años	13/Nov/00 a 13/Jul/25	Cesión <b>32.05</b> Prestación de Servicios <b>31.91</b>	Cesión <b>32.05</b> Prestación de Servicios
8	FR Terminales, S.A. de C.V. (antes Fenoresinas)	Almacenamiento, manejo, envase y embarque de productos químicos.	APITUX01-026/01 APITUX01-026/01.M1 APITUX01-026/01.M2.P1 APITUX01-026-	08/Oct/01 19/Ago/13 07/Mar/18	18,695.32	20 años	28/Sep/01 a 27/Sep/41	Cesión <b>1,340.16</b> Prestación de Servicios <b>467.82</b>	Cesión <b>1,340.16</b> Prestación de Servicios <b>467.82</b>
9	Construcciones y Equipos Latinoamericanos, S.A. de C.V.	Construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas, así como para la reparación,	APITUX01-040/04	17/Mar/04	16,720.00	20 años	17/Oct/03 a 16/Oct/23	Cesión <b>893.07</b>	Cesión <b>893.07</b>



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PUERTUARIO NACIONAL  
**MARINA**

10	Pemex, Exploración y Producción.	mantenimiento y atraque de embarcaciones. Exploración y explotación del petróleo y gas natural, su transporte y almacenamiento en terminales y comercialización.	APITUX01-039/04	01/Mar/04	15,221.59 5	20 años	01/Ene/04 a 31/Dic/23	Cesión <b>1,053.49</b>	Cesión <b>1,053.49</b>
11	Operadora CICSA S.A. de C.V (Antes Swecomex, S.A. de C.V.)	Terminal para el desarrollo, construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas; así como para la reparación, mantenimiento y atraque de embarcaciones.	APITUX01-041/05  APITUX0- 041/05.M1	05/Dic/05  03/Jun/10	26,868.3 2	20 años	01/Ene/05 a 31/Dic/24	Cesión <b>1,670.07</b>	Cesión <b>1,670.07</b>
12	Termigas S.A. de C.V.	Construir, usar y aprovechar un muelle para la operación de carga- descarga de buques especializados, para el transporte de gas LP. y/o hidrocarburos.	APITUX01-065/10	11/Oct/10	16,213.49	20 años	01/Oct/10 a 30/Sep/30	Cesión <b>6,720.4 2</b>	Cesión <b>6,720.4 2</b>
13	Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C. V.	Terminal de uso particular para el manejo, transportación y almacenamiento de gas licuado de petróleo.	APITUX01-051/08  APITUX01- 051/08.M1	01/Ago/08  02/Feb/11	131,898	20 años	01/Ago/08 a 31/Jul/28	Cesión <b>1,123.45</b>	Cesión <b>1,123.45</b>
14	Smart Pass, S.A. de C.V.	Instalación portuaria especializada de uso público, para la recepción, manejo y almacenaje de flujidos.	APITUX01-049/08	30/Ene/08	6,000.0 0	20 años	05/May/08 a 04/May/28	Cesión <b>713.20</b>	Cesión <b>713.20</b>
15	Tomas Patricio Braniff Suiniaga	Atracadero de uso particular.	APITUX01-066-10 APITUX01-066- 10.M1.P1 APITUX01-066- 10.M2.P2	20/Oct/10 04/Nov/15 10/03/22	1,020.00	5 años 5 años 5 años	01/Oct/10 a 30/Sep/25	Cesión <b>39.51</b>	Cesión <b>39.51</b>
16		Reparaciones de embarcaciones menores, así como a las actividades	APITUX01-064/10 APITUX01- 064/10.M1 APITUX01-	11/Oct/10 12/Ene/11 14/Sept/15	1,912.86	5 años 5 años 5 años	01/Sep/10 a 31/Ago/25	Cesión <b>241.60</b>	Cesión <b>241.60</b>



	Obras Marítimas HB, S.A. de C.V.	inherentes a la construcción marina.	064/10.M2.P1 APITUX01-064/10.M3.P2	05/Nov/20					
17	Suministros Marinos, de Tuxpan, S.A. de C.V.	Avituallamiento, suministros de combustibles, atraque y reparación de embarcaciones; así como para proporcionar servicios generales a las embarcaciones que den atención a las plataformas.	APITUX01-008/97  APITUX01-008/97.M1.P1  APITUX01-008/97.M2.P2  APITUX01-008/97.M3.P3	21/Nov/97 18/Ene/10 23/Feb/12 16/Feb/22	1,358.0	10 años 05 años 10 años	04/Dic/96 a 31/Dic/24	Cesión <b>80.55</b>	Cesión <b>80.55</b>
18	Tuxpan Port Terminal, S.A. de C.V. (antes Riberas de Pantepec, S.A. de C.V.)	Instalación para atender embarcaciones con carga contenerizada, carga general, fluidos energéticos, otros fluidos, manejo y almacenaje de granel mineral.	APITUX01-071/12  APITUX01-071/12.M1  APITUX01-071-12.M2  APITUX01-071-12.M3  APITUX01-071-12.M4.P1.	24/Ene/12 03/Ago/15 22/Ago/18 19/Dic/19 01/Feb/24	60,712.03	20 años 13 años, 5 días	19/Jul/11 a 18/Jul/31  19/Jul/31 a 24/Jul/44	Cesión <b>11,727.86</b>  Prestación de Servicios Teus <b>4,723.56</b>  Carga Gral. <b>3,260.51</b>  Tarifa de Seguridad <b>1,575.13</b>	Cesión <b>11,727.86</b>  Prestación de Servicios Teus <b>4,723.56</b>  Carga Gral. <b>3,260.51</b>  Tarifa de Seguridad <b>1,575.13</b>
19	Universidad Autónoma de México.	Instalación de uso particular para labores de investigación Científica.	APITUX01-072/12	16/Feb/12	2,563.13	20 años	16/Dic/11 a 15/Dic/31	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
20	Litoral Tuxpeño S. A. de C. V.	Uso y aprovechamiento de los bienes e instalaciones para la operación y explotación de sus oficinas y atracadero.	APITUX01-073/13  APITUX01-073/13.M1.P1	21/Ene/13 19/Oct/22	637.93	10 años 10 años	20/Sep/12 a 19/Sep/32	Cesión <b>37.84</b>	Cesión <b>37.84</b>
21	Víctor Manuel Alejandro Martínez Valencia	Atracadero de uso particular.	APITUX01-078/13	02/Sep/13	927.865	10 años	01/Jul/13 a 30/Jun/23	Cesión <b>55.04</b>	Cesión <b>55.04</b>
22	Glenda Trinidad Barragán	Atracadero de uso particular.	APITUX01-079/13	12/Sep/13	233.227	10 años	05/Jul/13 a 04/Jul/23	Cesión	Cesión



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



								14.02	0.00
23	C. Evelyn Said Nader	Atracadero de uso particular.	APITUX01-081-17	15/Nov/17	977.147	10 años	15/Nov/17 a 14/Nov/27	Cesión <b>113.54</b>	Cesión <b>113.54</b>
24	Fundación Pedro y Elena Hernández A.C.	Atracadero de Uso Particular para Fines Recreativos.	APITUX01-086-18	06/Ago/18	597.94	5 años	06/Ago/18 a 05/Ago/23	Cesión <b>41.31</b>	Cesión <b>41.31</b>
25	Verónica Hernández Ramírez	Atracadero de Uso Particular para Fines Recreativos	APITUX01-084-18	06/Ago/18	605.34	5 años	06/Ago/18 A 05/Ago/23	Cesión <b>41.82</b>	Cesión <b>41.82</b>
26	Desguaces Metálicos y Relaminables, S. A. de C. V.	Operación y explotación de un astillero varadero.	APITUX01-089-18	29/Oct/2018	2753.71	11 años	10/Oct/18 a 09/Oct/29	Cesión <b>278.94</b>	Cesión <b>278.94</b>

27	Sirius Legado S.A.P.I de C.V..	Terminal de uso particular, para el manejo de fluidos en materia energética incluyendo petrolíferos, tales como gasolinas, diésel, turbosina, aditivos relacionados con estos, así como petroquímicos y todos aquellos que derivan de la refinación del petróleo.	SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU REGISTRO	EN TRÁMITE DE REGISTRO	20,122.38	20 años	EN TRAMITE DE REGISTRO	Cesión N/A	Cesión N/A
----	--------------------------------	---	---------------------------------------	------------------------	-----------	---------	------------------------	---------------	---------------

**Bajas de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones (histórico)**

Nº	Cesionario	Objeto	Superficie m <sup>2</sup>	Vigencia	Observaciones	Ingresos facturados (miles \$)	Ingresos cobrados (miles \$)
----	------------	--------	---------------------------	----------	---------------	--------------------------------	------------------------------







1	Virginia Fabián Deschamps.	Uso ornamental.	1,040.00	10 años	08/Dic/99 a 31/Dic/02	Se cancelaron las facturas de ejercicios anteriores por 5.2, se cubrieron por Santiago José Lima Solís quién adquirió el área colindante a la superficie cedida. Se rescindió con fecha 31 de diciembre de 2002, conforme a la respuesta de la DGP mediante oficio 115.201.191.03 del 18 de febrero de 2003, en atención a la solicitud APITUX-DG-1690/2002.		
2	Litoral Tuxpeño, S. A. de C. V.	Operar, aprovechar y explotar los bienes e instalaciones para la operación y explotación de sus oficinas y atracadero.	440.00	10 años	16/Oct/98 a 15/Oct/08	Término de vigencia		
3	Luis Martín Zarate Vicencio.	Uso comercial.	657.62	5 años	27/Nov/01 a 31/Dic/02	Se rescindió el 31/12/02, conforme a la respuesta de la DGP mediante oficio 115.201.192.03 del 18/feb/03, en atención a la solicitud APITUX-DG-1692/2002.		
4	Ruth Nelly Paredes Ramirez.	Uso comercial.	141.705	5 años	28/Sep/01 a 31/Mar/03	Se rescindió con fecha 31/03/03, conforme a la respuesta de la DGP mediante oficio 115.302.390.03 del 03/Sep/2003, en atención a la solicitud APITUX-DG-1276/2003		
5	Ángel Álvaro Peña.	Uso ornamental.	4,674.6	1 año	01/Ene/03 a 31/Dic/03	Término de vigencia.		



6	Instituto de Pensiones del Estado. Hotel Tajín	Uso ornamental.	4,336.69	10 años	30/May/96 a 18/Abr/05	Terminación anticipada del contrato.		
7	Santiago José Lima Solís	Uso ornamental.	1,040.00	5 años	01/Ene/03 a 31/Dic/07	Se efectuó la terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes. Y se cancelara la facturación de este ejercicio.		
8	Compañía Abastecedora de Combustible, S. A. de C. V.	Establecer, usar, aprovechar, operar y explotar la gasolinera y prestar el servicio de sum. de combustible, aceites y aditivos a vehículos automotores.	17,000.00	10 años a partir de la entrega del área cedida	La entrega del área cedida no se consumió	Terminación anticipada del contrato.		
9	CCC Fabricaciones y Construcciones, S.A. de C.V.	Construcción y reparación de módulos para plataformas petroleras.	26,868.32	20 años Ene/01/96 Dic/30/15	01/Ene/96 a 31/Dic/04	Cesión de derechos, efectuó la venta de los terrenos colindantes a la zona federal terrestre a Swecomex, S. A. de C. V. celebrándose contrato con ésta última.		
10	Sandra Tiburcio Zúñiga.	Uso ornamental.	450.00	10 años	01/Jul/99 a 30/Jun/09	Término de vigencia.		
11	Eloy Velasco Velasco.	Uso comercial.	375.00	5 años	01/Abr/08 a 31/Mar/13	Terminación Anticipada.		
12	René Miguel Wenceslao Dufour Acosta.	Uso ornamental.	592.00	10 años	05/Nov/02 a 04/Nov/12	Se firmó convenio de terminación anticipada el 26/sep/08		
13	Júlio Jorge Ortiz García.	Uso ornamental.	1,120.00	5 años	30/Jun/07 a 29/Jun/12	Término de vigencia		
		Operación de carga-descarga de buques						



14	Termigas, S.A. de C.V.	especializados para dar el servicio a una Terminal para manejo, transporte y almacenamiento de Gas LP.	9,491.00	20 años	01/Ene/07 a 31/Dic/26	Ampliación el objeto de Contrato		
15	Terminal Marítima de Tuxpan, S. A. de C. V.	Terminal para manejo de carga general y contenedores.	29,109.68	20 años	25/Oct/00 a 24/Oct/20	Derogado		
16	Juan Ramon Ganem	Uso ornamental	500.00	10 años	09/Nov/10 a 08/Nov/20	Término de vigencia		
17	Magdalena Becerril Huitron	Uso ornamental	300.00	10 años	09/Mar/00 a 08/Mar/10	Término de vigencia		
18	María de la Luz Juárez Olivares	Atracadero de uso particular	354.00	5 años	01/Jun/07 a 31/May/12	Terminación anticipada del contrato.		
19	Control Cargo Internacional, S.A. de C.V.	Uso de área para actividades administrativas	26.04	1 año	01/Ene/12 a 31/Dic/12	Término de vigencia		
20	Manuel Alejandro Rodríguez Ruíz	Uso de área para a efecto de proveer al recinto portuario con alimentos y servicios de calidad.	128.97	1 año	07/Feb/12 a 06/Feb/13	Terminación anticipada del contrato.		
21	Erasmus Mora Bernabé.	Atracadero de uso particular.	245.00	5 años	09/Sep/09 a 08/Sep/14	Revocado		



22	Héctor Odín Castillo Sandoval	Atracadero de uso particular	300.00	5 años	24/Mar/09 a 23/Mar/14	Terminación anticipada del contrato. Oficio:7.3.1128.14		
23	Max Antonio Castillo Sandoval.	Atracadero de uso particular	300.00	5 años	24/Mar/09 a 23/Mar/14	Terminación anticipada del contrato. Oficio:7.3.1126.14		
24	Yazmín Norma Alejandra Castillo Sandoval.	Atracadero de uso particular	300.00	5 años	24/Mar/09 a 23/Mar/14	Terminación anticipada del contrato. Oficio:7.3.1127.14		
25	Francisco Javier Razo Olmedo	Atracadero de uso particular	264.60	5 años	02/Ene/09 a 01/Ene/14	Término de vigencia.		
26	Gustavo Armando Gallardo Vázquez	Atracadero de uso particular.	643.60	5 años	01/Mar/09 a 28/Feb/14	Término de vigencia.		
27	Alejandra Ramos Hernández	Atracadero de uso particular.	195.00	5 años	01/Mar/09 a 28/Feb/14	Término de vigencia.		
28	Guillermo Aoyama Pérez	Atracadero de uso particular	80.00	10 años	01/Feb/04 a 31/Ene/14	Término de vigencia.		
29	María Concepción Zarazua Ramos	Uso de área para proveer al recinto portuario con alimentos y servicios de calidad.	128.97	1 año	01/Jul/13 a 30/Jun/14	Término de vigencia.		



30	Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A de C. V.	Establecimiento de un almacén para productos refrigerados.	3,200.00	15 años	18/Mar/99 a 17/Mar/14	Término de vigencia		
31	Roberto Barrera Casados.	Atracadero de uso particular	674.13	10 años	01/Ene/06 a 31/Dic/15	Término de vigencia		
32	Alicia Díaz Hernández	Atracadero de uso particular	200.00	10 años	01/Ene/06 a 31/Dic/15	Término de vigencia		
33	Cruz María Pulido Vázquez	Atracadero de uso particular	360.00	10 años	01/Ene/06 a 31/Dic/15	Término de vigencia		
34	Ángela Alarcón Balderas	Atracadero de uso particular	478.62	05 años	11/Ene/11 a 10/Ene/16	Término de vigencia		
35	Elsa Aida Quintana Sosa	Atracadero de uso particular	608.00	10 años	01/Jul/06 a 30/Jun/16	Revocado por la DGP Oficio:7.3.3697.15 PARRC: 012/2013		
36	Ricardo Lara Hernández	Atracadero de uso particular	313.606	5 años	07/Abr/11 a 06/Abr/16	Termino de vigencia		
37	María Angélica Solís Carbajal	Atracadero de uso particular.	429.24	5 años	03/Oct/11 a 02/Oct/16	Termino de vigencia		
38	Desguaces Metálicos y Relaminables, S. A. de C. V.	Operación y explotación de un muelle para desaguar buques	2,280.00	15 años	18/Jul/96 a 17/Jul/16	Termino de vigencia		
39	Triturados Santa Clara.	Atracadero de uso particular	4,428.00	10 años	01/Ago/06 a	Termino de vigencia		



	S.A. de C.V.				31/Jul/16			
40	Tajín Consignaciones S.A. de C.V.	Uso de área para Actividades Administrativa	24.15	3 años	01/Nov/16 a 31/Oct/17	Termino de vigencia		
41	Terminal Marítima de Tuxpan, (Antes Tecomar, S. A. de C. V.)	Terminal especializada para el almacenaje y manejo de contenedores.	8,000.00	20 años	07/Abr/97 a 06/Abr/17	Termino de vigencia		
42	María de Los Ángeles Rodríguez Ramos	Atracadero de uso particular.	279.179	5 años	16/Jun/13 a 15/Jun/18	Termino de vigencia		
43	Enrique Rafael Hernández Gómez	Atracadero de uso particular.	400.00	10 años	01/Oct/07 a 30/Sept/17	Termino de vigencia		
44	Herminio Vera Arenas	Atracadero de uso particular.	230.50	5 años	26/Nov/12 a 25/Nov/17	Termino de vigencia		
45	Sirius Marine, S.A. de C.V.	Instalación para la conducción de petrolíferos.	1216.26	20 años	13/Mar/18 a 12/Mar/38	Quedó sin efectos al no causar registro (Art. 51 LP).		
46	Desguaces Metálicos y Relaminables, S. A. de C. V.	Operación y explotación de un astillero varadero	1,278.40	15 años	06/Abr/98 a 05/Abr/28	Terminación Anticipada		
47	Motel Rio Paraíso, S.A. de C.V.	Atracadero de uso particular.	2592.15	15 años	01/Ene/04 a 31/Dic/18	Terminación Anticipada		
48	Magdalena Becerril Huitrón.	Atracadero de uso particular.	300.00	10 años	09/Mar/10 a	Termino de Vigencia		



					08/Mar/20			
49	Ma. Margarita Magda Guzmán Carrillo.	Reparación de embarcaciones menores, así como a las actividades inherentes a la construcción marina.	1,390.00	10 años	07/Sep/10 a 06/Sep/20	Termino de Vigencia		
50	Combustibles de Tuxpan, S. A. de C. V.	Estación para el suministro de combustibles	611.00	20 años	23/Ene/01 a 22/Ene/21	Termino de Vigencia		
51	Terminal Marítima de Tuxpan, S. A. de C. V.	Muelle de uso particular tipo marginal para el almacenamiento y manejo de carga general y Contenerizada.	29,109.68	12 años	26/May/09 a 25/May/21	Termino de Vigencia		
52	Pescados y Mariscos Mora, S.A. de C.V.	Atracadero de uso particular para embarcaciones pesqueras.	960.090	5 años	10/Jul/17 a 09/Jul/22	Termino de Vigencia		
53	C. Guillermo Aoyama Pérez	Atracadero de uso particular, para la prestación de servicios de transporte fluvial.	135.80	5 años	15/Nov/17 a 14/Nov/22	Termino de Vigencia		
54	Gasolinera Marina Foy Tampamachoco, S. A. de C. V.	Estación para el suministro de combustibles	1,021.60	20 años	01/Ene/03 a 31/Dic/22	Término de Vigencia	Cesión 0.00 Prestación de Servicios <b>4.36</b>	Cesión 0.00 Prestación de Servicios <b>4.36</b>
55	Jorge Antonio Ádem Sánchez	Uso ornamental y fines recreativos de uso particular.	1,120.00	15 años	29/Mar/08 a 28/Mar/23	Término de Vigencia	Cesión <b>31.67</b>	Cesión <b>31.67</b>



56	C. Ángela Alarcón Balderas	Atracadero de Uso Particular, para el atraque y reparaciones menores de embarcaciones pesqueras.	1,460.62	5 años	29/Mar/18 a 28/Mar/23	Término de Vigencia	Cesión <b>40.45</b>	Cesión <b>0.00</b>
57	María Teresa Leticia Hernández Ramírez	Atracadero de Uso Particular para Fines Recreativos	763.53	5 años	06/Ago/18 a 05/Ago/23	Terminación Anticipada (Con fecha 18 de abril de 2023, mediante oficio No. 1477/2023, la DGP toma conocimiento)	Cesión <b>14.34</b>	Cesión <b>14.34</b>
58	Francisco Javier Razo Olmedo (+)	Atracadero de uso particular.	896.605	10 años	16/Jun/13 a 15/Jun/23	Terminación Anticipada por Fallecimiento Con fecha 20 de abril 2023, mediante oficio No. 1519/2023, la DGP toma conocimiento	Cesión <b>0.00</b>	Cesión <b>0.00</b>
59	Francisco de Jesús Ortiz Yorio (+)	Atracadero de uso particular para fines recreativos	243.71	5 años	21/Ago/19 a 20/Ago/24	Terminación Anticipada por Fallecimiento Con fecha 20 de abril 2023, mediante oficio No. 1519/2023, la DGP toma conocimiento	Cesión <b>0.00</b>	Cesión <b>0.00</b>
60	Gladys Estefanía Sánchez Moscoso	Atracadero de uso particular.	393.722	10 años	16/Jun/13 a 15/Jun/23	Término de Vigencia	Cesión <b>0.00</b>	Cesión <b>0.00</b>

**Notas al calce:**

\* Con Frigoríficos Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V., (FRIGOTUX) se tienen los siguientes litigios:

**1. Juicio Ordinario Mercantil 313/2011 (ASIPONATUX VS MEXICAN SEA INC., FRIGOTUX Y C.P. ENRIQUE DE HITA YIBALE)**

En mayo de 2011, ASIPONATUX promovió juicio ordinario mercantil en contra de Mexican Sea Inc., en su carácter de deudor principal, FRIGOTUX en su carácter de aval y obligado solidario, y de la persona física C.P. Enrique de Hita Yibale, en su carácter de aval y obligado solidario, demandando el pago de las siguientes prestaciones: i) el pago de \$3,729,216.95, actualizado a la fecha de la presentación de demanda a la cantidad de \$227,936,457.27 por concepto de 36 pagarés suscritos por Mexican Sea; ii) el pago de intereses ordinarios sobre la cantidad adeudada; iii) el pago de intereses moratorios a la tasa del 10%; iv) la sumatoria del 20% del total del adeudo que establecieron las partes y avales en la cláusula séptima del convenio celebrado entre ASIPONATUX y las demandadas; v) pago de gastos y costas.

El 31 de mayo de 2018, ASIPONATUX promovió incidente de ejecución de sentencia.

**Sentencia incidente de ejecución:** Mediante sentencia de 18 de diciembre de 2018, se resolvió i) es procedente el incidente; ii) **no se aprueban las planillas de liquidación.**

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:**

**Pendiente de presentación de nuevo incidente de nulidad de notificaciones.**





**2. Laudo arbitral 375 (Antecedente del actual 324/2014 referido en el punto 4.1.)**

En el que FRIGOTUX demandó a ASIPONATUX por daños y perjuicios derivados del supuesto incumplimiento de obligaciones establecidas en el contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones celebrado el 26 de octubre de 1998, por falta de promoción a nivel nacional e internacional del Puerto y la no terminación de la autopista México- Tuxpan. Mediante laudo dictado por el Dr. José David Enríquez Rosas, se condenó a la APITUX al pago de \$100,844,118.53 e intereses.

El 8 de mayo de 2018, ASIPONATUX demandó en la vía ordinaria mercantil incidente **la nulidad del laudo final dictado en el arbitraje comercial numero 375 sustanciado entre FRIGOTUX como demandante y ASIPONATUX como demandada.**

**ESTADO PROCESAL ACTUAL:**

**Sentencia en cumplimiento:** La Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México emitió sentencia en cumplimiento en el juicio 324/2014, a través de la que determinó que **NO SE CONFIGURÁ SUPUESTO DE NULIDAD DE LAUDO.**

El 19 de abril de 2023 se presentó demanda de amparo en contra de la sentencia en cumplimiento de 26 de enero de 2023 dictada en el juicio de nulidad arbitral 324/2014.

Se presentó el 19 de abril la demanda de amparo en contra de la sentencia de 26 de enero de 2023, a través de la cual se determinó que no se actualiza causal de nulidad en contra del laudo impugnado en el juicio especial sobre transacciones comerciales y arbitrales, nulidad de laudo arbitral número 324/2014-VI.

La demanda previa fue admitida mediante acuerdo de 21 de abril de 2023, por el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, bajo el número de expediente 454/2023.

Se presentó el 14 de junio del presente año, recurso de revisión en contra de la sentencia que resuelve amparo 454/2023, en el que se niega amparo y protección de la justicia a ASIPONATUX.

\*\* Con Terminal Marítima de Tuxpan (TMT), se tienen los siguientes juicios:

**A. JUICIOS ACUMULADOS (4477/21-07-03-05-OT y 5416/21-07-01-2)**

**1. Juicio Contencioso Administrativo: 4477/21-07-03-05-OT:**

En mayo de 2021, TMT presentó demanda de nulidad en contra de ASIPONATUX, al no haber emitido respuesta a su solicitud presentada el 21 de mayo de 2020, de formalización de convenio modificatorio de prórroga y ampliación de objeto respecto del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones celebrado el 26 de mayo de 2009 APITUX01-056/09.

El contrato tuvo vigencia de 12 años, con posibilidad de prórroga por 20 años más, en términos de la CLAÚSULA CUADRAGÉSIMA PRIMERA del mismo, por ello es que se presentó la solicitud de prórroga y ampliación con más de un año de anticipación a la vigencia original del contrato; sin embargo, transcurrieron más de 90 días naturales sin respuesta.

**2. Juicio Contencioso 5416/21-07-01-2:**

En junio de 2021, TMT presentó demanda contenciosa administrativa solicitando la nulidad lisa y llana de la resolución definitiva APITUX-DG-595/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 dictada por el Director General de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A de C.V, mediante la cual impuso a TMT diversas penas convencionales por supuestos incumplimientos al contrato de cesión parcial (por \$511,070,663.00). TMT en sus argumentos intenta justificar los diversos incumplimientos con las medidas suspensionales que le fueron impuestas en diversos litigios en los que forma parte, relativos a la impugnación de la



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Manifiestación de Impacto Ambiental emitida por SEMARNAT, señalando que ese es el motivo por el que supuestamente se vio imposibilitada para dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato de cesión parcial de derechos.

**Estado Procesal Actual (Juicios Acumulados):**

Mediante sentencia interlocutoria de 24 de junio de 2022, se determinó fundado el incidente de acumulación del presente juicio 5416/21 al señalando en el punto previo 4477/21.

El 30 de enero de 2023, se acordó procedente regularizar el procedimiento, aclarando que las pruebas ofrecidas por la actora consisten en copias de las constancias del juicio que se acumuló al 4477/21 y nuevamente se dio vista a ASIPONATUX; vista que fue desahogada oportunamente el 14 de febrero de 2023.

Mediante acuerdo publicado el 1 de febrero de 2023 se informó que, debido a la cuantía del asunto, el mismo será remitido a Sala Superior del TFJA quien ejercerá su facultad de atracción, en el momento procesal oportuno (una vez que sea cerrada la etapa de instrucción); requiriendo a las partes señalaran domicilio en la CDMX; requerimiento que fue desahogado el 8 de febrero de 2023.

**B. JUICIO 3722/21-07-02-6- ASIPONATUX DESAHOGÓ INFORMACIÓN- NO ES PARTE**

**1. Juicio Contencioso Administrativo: 3722/21-07-02-6**

En 2021, TMT presentó demanda de nulidad en contra de del oficio 7.3.792/2020 de 20 de marzo de 2020 suscrito por el Director General de Puertos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el que se modificaron entre otras, las

páginas 13, 64 y 72 del Programa Maestro de Desarrollo Portuario del Puerto de Tuxpan, en las que consignó una ampliación de 9,192.03 metros cuadrados de la zona federal marítima que se cedió a TUXPAN PORT a través de diverso convenio modificatorio, ya que a consideración de TMT dicha ampliación le impediría el desarrollo del área que le fue concesionada por ASIPONATUX.

**Cabe destacar que ASIPONATUX no es parte del presente juicio**, sino que únicamente se le requirió para que proporcionara información específica, desahogando lo siguiente:

- A. El contrato celebrado con TMT y su convenio modificatorio ya no se encuentran vigentes, no se autorizó prórroga, por lo que han perdido su vigencia.
- B. TMT ya no tiene el carácter de cesionario por haber terminado el plazo contractual que tenía para ello y no se le otorgó prórroga conforme a la cláusula 41 contractual.
- C. El motivo por el que TMT dejó de ser cesionaria del puerto de Tuxpan, es porque se venció la vigencia del contrato, y por incumplimiento a sus obligaciones contractuales no se le otorgó prórroga.



**Prestadores de Servicios Portuarios y Conexos al 30 de junio de 2023.**

**Anexo 6A**

Nº.	Nombre del Prestador de Servicio	Objeto del Contrato	Nº Contrato, Prórroga o Convenio Modificatorio	Fecha de Registro o en que tomó nota la SEMAR	Vigencia	Ingresos facturados (miles \$)	Ingresos cobrados (miles \$)	
1	Litoral Tuxpeño, S.A. de C.V.	Servicio de lanchaje.	APITUX02-011/97	25/Jun/97	5 años	02/Jun/97 a 30/May/27	Prestación de Servicios <b>1,081.06</b>	
			APITUX02-011/97.P1	16/Oct/02				
			APITUX02-011/97.P2.M1	30/Ene/08				
			APITUX02-011/97.P3.M1	31/Mayo/12				
			APITUX02-011-97.P4.M2	29/Ago/17				
APITUX02-011-97.P5.M3	03/06/22	Prestación de Servicios <b>1.081.06</b>						
2	Administradora de Tuxpan, S.A. de C.V.		Maniobras: Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto, así como amarre de cabos de las embarcaciones que arriben al puerto.	APITUX02-045/09	01/Oct/09	10 años	12/Jun/08 a 11/Jun/28	Prestación de Servicios <b>377.87</b>
				APITUX02-045/09.M1.P1	15/Nov/17			
3	Operadora Portuaria de Tuxpan, S. A. de C. V.		Maniobras: Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto, así como amarre de cabos de las embarcaciones que arriben al puerto.	APITUX02-017/99	29/Nov/99	10 años	04/Ago/99 a 03/Ago/29	Prestación de Servicios <b>121.69</b>
				APITUX02-017/99.M1.	20/Mar/03			
		APITUX02-017/99.M1.P1		21/Ago/09				
			APITUX02-017/99.M2.P2	21/Ago/19			Prestación de Servicios <b>121.69</b>	



4	Saam Smit Towage, S.A. de C.V. (Antes Saam Remolques, S.A. de C.V.)	Remolque	APITUX02-020/00	25/Oct/00	2 años			
			APITUX02 020/00.P1	15/Nov/02	2 años			
			APITUX02-020/00.P2	17/May/05	2 años			
			APITUX02-020/00.P3	14/Nov/06	2 meses			
			APITUX02-020/00.P4	11/May/07	3 meses			
			APITUX02-020/00.P5.M1	24/Jul/07	6 años			
			APITUX02-020/00.P6.M2	05/Abr/13	60 días			
			APITUX02-020/00.P7.M2	31/may/13	30 días			
	Saam Smit Towage, S.A. de C.V. (Antes Saam Remolques, S.A. de C.V.)	Remolque	APITUX02-020/00.P8.M2	28/Jun/13	92 días			
			APITUX02-020/00.P9.M2	07/Nov/13	123 días			
			APITUX02-020/00.P10.M2	26/May/14	120 días			
			APITUX02-020/00.P11.M2	23/Jul/14	120 días			
			APITUX02-020/00.P12.M2	20/Oct/14	122 días			
			APITUX02-020/00.P13.M2	05/Feb/14	123 días			
			APITUX02-020/00.P14.M2	26/Jun/15	90 días			
			APITUX02-020/00.P15.M2	07/Oct/15	120 días			
			APITUX02-020/00.P16.M3	02/Feb/16	120 días	18/Oct/00 a 26/Dic/23	Prestación de Servicios <b>2,328.97</b>	Prestación de Servicios <b>2,328.97</b>
			APITUX02-020/00.P16.M4	05/Dic/18	8 años			
5	Servicios Integrados de Tuxpan, S.A. de C. V.	Maniobras: Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto, así como amarre de cabos de las embarcaciones	APITUX02-021/00	23/Nov/00	15 años	06/Nov/00 a 05/Nov/25	Prestación de Servicios <b>43.07</b>	Prestación de Servicios <b>43.07</b>
			APITUX02-021/00.M1.P1.	15/Dic/15	10 años			



		. que arriben al puerto.						
<b>6</b>	Marinoil Servicios Marítimos, S.A. de C.V.	Suministro de combustibles y lubricantes a las embarcaciones	APITUX02-040/08 APITUX02-040/08.M1.P1 APITUX02-040-08.M2.P2 APITUX02-040-08.M3.P3 APITUX02-040-08.M3.P4	18/Jun/08 02/Oct/12 29/Jul/17 24/Oct/19 27/Ago/21	5 años 5 años 2 años 2 años 2 años	01/Oct/07 a 30/Sep/23	Prestación de Servicios <b>93.97</b>	Prestación de Servicios <b>93.97</b>
<b>7</b>	Grupo Alijadores de Tuxpan, S.A. de C.V.	Maniobras y amarre de cabos.	APITUX02-047/10 APITUX02-047/10.M1.P1.	29/Ene/10 20/DIC/19	10 años 5 años	21/Dic/09 a 20/Dic/24	Prestación de Servicios Amarre <b>0.00</b> Maniobras <b>68.90</b>	Prestación de Servicios Amarre <b>0.00</b> Maniobras <b>0.00</b>
<b>8</b>	Logística Integral del Puerto, S.A. de C.V.	Lanchaje	APITUX02-052/11 APITUX02-052/11.M1 APITUX02-052/11.M2.P1 APITUX02-052/11.M3.P2 APITUX02-052/11.M4.P3	26/Jul/11 21/Mar/13 19/Abr/16 17/Jun/19 22/03/22	5 años 3 años 3 años	23/Feb/11 a 22/feb/25	Prestación de Servicios <b>56.98</b>	Prestación de Servicios <b>56.98</b>
<b>9</b>	Tajín Consignaciones, S.A. de C.V.	Maniobras: Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo dentro del puerto, así como amarre de cabos de las embarcaciones que arriben al puerto.	APITUX02-053/11 APITUX02-053/11.M1.P1. APITUX02-053/11.M2.P2. APITUX02-053/11.M3.P3.	08/Ago/11 24/Mar/17 10/Oct/19 27/Ago/21	5 años 3 años 2 años 2 años	13/Jul/11 a 12/Jul/23	Prestación de Servicios <b>342.62</b>	Prestación de Servicios <b>342.62</b>



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



10	Ferroservicios, S. A. de C. V.	Maniobras.	APITUX02-063/14	18/Dic/14	10 años	02/Dic/14 a 01/Dic/24	Prestación Servicios <b>72.95</b>	Prestación de Servicios <b>72.95</b>
11	María Azucena Santos Flores	Lanchaje	APITUX02-107/21	15/Jul/2021	5 años	24/May/21 a 23/May/26	Prestación de Servicios <b>70.88</b>	Prestación de Servicios <b>70.88</b>
12	Mexrom, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-106/21	15/Jul/21	5 años	24/May/21 a 23/May/26	Prestación de Servicios <b>61.87</b>	Prestación de Servicios <b>49.87</b>
13	María Azucena Santos Flores	Amarre de Cabos	APITUX02-067/17 APITUX02-067/17.M1.P1	05/Jul/17 031/Jun/22	5 años	24/May/17 a 23/May/27	Prestación de Servicios <b>42.88</b>	Prestación de Servicios <b>42.88</b>
14	Tajín Consignaciones, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-074/18 APITUX02-074/18.M1.P1 APITUX02-074/18.M2.P2	29/Mar/18 26/Jun/20 22/Mar/22	2 años	22/Feb/18 a 21/Feb/24	Prestación de Servicios <b>153.03</b>	Prestación de Servicios <b>153.03</b>
15	Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-095-20	28/Oct/20	5 años	05/Ago/20 a 04/Ago/25	Prestación de Servicios <b>52.77</b>	Prestación de Servicios <b>49.27</b>
16	Maniobras y Servicios Especializados de Tuxpan, S.A. de C.V.	Maniobras	APITUX02-079/18	27/Jul /18	10 años	11/Jul/18 a 10/Jul/28	Prestación de Servicios <b>156.24</b>	Prestación de Servicios <b>156.24</b>
17	Jacsal, S.A. de C.V.	Recolección de aguas residuales, de sentinas y residuos peligrosos	ASIPONATUX02-109/22	20/Ene/22	5 años	09/Dic/21 a 08/Dic/26	Prestación de Servicios <b>68.50</b>	Prestación de Servicios <b>68.50</b>
18	Oil Test International México, S.A. de C.V.	Inspección, Supervisión y Certificación de mercancías	Se toma nota del contrato of N° 1022-2021	30/Ago/21	5 años	06/Ago/21 a 05/Ago/26	Prestación de Servicios <b>39.58</b>	Prestación de Servicios <b>39.58</b>



19	Corporativo Costa Afuera, S.A de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	Se tomó nota con oficio 7.3.3063.19 ASIPONATUX03-002/22	19/Jun/16 06/Jun/22	2 años 5 años	15/May/19 a 14/May/26	Prestación de Servicios <b>46.30</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
20	Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.	Inspección, Supervisión y Certificación de mercancías	Se tomó nota con oficio 7.3.3245.19 Se tomó nota con oficio 1268/2021	17/Oct/19 28/Sept/21	2 años	10/Sep/21 a 09/Sep/23	Prestación de Servicios <b>113.71</b>	Prestación de Servicios <b>113.71</b>
21	Barreras Flotantes y Accesorios Marítimos, S.A de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	Se tomó nota con oficio 7.3.3250.19 Se tomó nota con oficio 0473/2022	09/Dic/19 01/Feb/22	2 años	20/Nov/19 a 19/Nov/23	Prestación de Servicios <b>180.85</b>	Prestación de Servicios <b>180.85</b>
22	International Group Services México, S.C.	Inspección y Certificación de mercancías de comercio exterior	Se toma nota con oficio 7.3.740.20 Se toma nota 0887/2022	05/Feb/20 15/Mar/22	2 años	19/Dic/19 a 18/Dic/23	Prestación de Servicios <b>44.02</b>	Prestación de Servicios <b>44.02</b>
23	Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de aguas residuales, de sentinas y residuos peligrosos	APITUX02-094/20 APITUX02-094/20.M1.P1	14/Ene/20 16/Feb/22	2 años 2 años	14/Ene/20 a 13/Ene/24	Prestación de Servicios <b>114.17</b>	Prestación de Servicios <b>114.17</b>
24	Logística Integral del Puerto, S.A. de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	Se toma nota con oficio 7.3.1094.20 Se toma nota con oficio 0919/2022	18/Mar/20 23/Mar/22	2 años	19/Feb/20 a 18/Feb/24	Prestación de Servicios <b>107.58</b>	Prestación de Servicios <b>107.58</b>
25	Navelogística, S.A. de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	Se toma nota con oficio 7.3.05.437.20	21/Oct/20	5 años	06/Ago/20 a 05/Ago/25	Prestación de Servicios <b>60.99</b>	Prestación de Servicios <b>60.99</b>
26	Camin Cargo Control de México Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	Inspección y Supervisión de Mercancías de Comercio Exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.1774.21	31/Mar/21	5 años	14/Dic/20 a 13/Dic/25	Prestación de Servicios <b>142.27</b>	Prestación de Servicios <b>142.27</b>
27	Servicios Marinos del Sureste, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	APITUX02-103-21	29/Mar/21	5 años	16/Dic/20 a 15/Dic/25	Prestación de Servicios <b>94.01</b>	Prestación de Servicios <b>94.01</b>



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



28	Tritón Maritime de México, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX01-104-21	29/03/21	5 años	16/Dic/20 a 15/Dic/25	Prestación de Servicios <b>106.54</b>	Prestación de Servicios <b>106.54</b>
29	Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	APITUX02-095/20 APITUX02-095/20.M1.P1	05/Mar/20 22/Mar/22	2 años 2 años	05/Mar/20 a 04/Mar/24	Prestación de Servicios <b>60.98</b>	Prestación de Servicios <b>60.98</b>
30	Mardonio Rodríguez Rivera	Suministro de Agua Potable	APITUX02-105-21	29/03/21	5 años	16/Dic/20 a 15/Dic/25	Prestación de Servicios <b>29.39</b>	Prestación de Servicios <b>29.39</b>
31	Demetrio Pérez del Ángel	Inspección y Supervisión de Mercancías de Comercio Exterior.	Se tomó nota con oficio 7.3.0.5.437.20	21/10/20	5 años	07/Ago/20 a 06/Ago/25	Prestación de Servicios <b>33.67</b>	Prestación de Servicios <b>33.67</b>
32	Industrial Marítima de Veracruz, S.A. de C.V.	Reparación a Flote	APITUX02-99-21	07/04/21	5 años	09/Feb/21 a 08/Feb/26	Prestación de Servicios <b>28.52</b>	Prestación de Servicios <b>28.52</b>
33	Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, S.A. De C.V.	Avituallamiento	APITUX02-102-21	07/04/21	5 años	15/Ene/21 a 14/Ene/26	Prestación de Servicios <b>42.97</b>	Prestación de Servicios <b>42.97</b>
34	Proveedora De Barcos Avimar, S.A. De C.V.	Lanchaje	APITUX01-100-21 APITUX02-100/21.M1	07/04/21 09/09/21	5 años	21/Ene/21 a 20/Ene/26	Prestación de Servicios <b>30.86</b>	Prestación de Servicios <b>27.62</b>
35	Maritime Procurement, S.A.P.I De C.V.	Recolección de aguas residuales, de sentinas y residuos peligrosos	APITUX02-098-21	27/05/21	5 años	12/Mar/21 a 11/Mar/26	Prestación de Servicios <b>60.41</b>	Prestación de Servicios <b>60.41</b>
36	Jacsal, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	APITUX02-101-21	07/04/21	5 años	21/Ene/21 a 20/Ene/26	Prestación de Servicios <b>43.91</b>	Prestación de Servicios <b>43.91</b>
37	Dusan Corovic Jurisic	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se tomó nota con oficio 7.3.-1674.21	10/03/21	5 años	31/Mar/21 a 30/Mar/26	Prestación de Servicios <b>42.77</b>	Prestación de Servicios





								<b>42.77</b>
<b>38</b>	Oil Testing de México, S.A. De C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior	Se tomó nota con oficio 7.3.-1675.21	19/04/21	5 años	12/Mar/21 a 11/Mar/26	Prestación de Servicios <b>39.64</b>	Prestación de Servicios <b>39.64</b>
<b>39</b>	Amspec de México, S.A. De C.V.	Inspección y Certificación de Mercancías.	Se tomó nota con oficio 7.3.1773.21.	07/04/21	5 años	21/Ene/21 a 20/Ene/26	Prestación de Servicios <b>250.32</b>	Prestación de Servicios <b>250.32</b>
<b>40</b>	Jacsal, S.A. De C.V.	Renta y Limpieza de Sanitarios portátiles	Se tomó nota con oficio 0440.21 Se tomó nota con oficio 2535/2023	15/07/21	2 años 2 años	27/May/21 a 26/May/25	Prestación de Servicios <b>99.71</b>	Prestación de Servicios <b>99.71</b>
<b>41</b>	Oil Spill Control, S.A. de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	Se tomó nota con oficio 7.3.-1929.21	31/May/21	5 años	17/May/21 a 16/May/26	Prestación de Servicios <b>420.55</b>	Prestación de Servicios <b>420.55</b>
<b>42</b>	Comsermex, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-097/21	27/May/21	5 años	06/Abr/21 a 05/Abr/26	Prestación de Servicios <b>58.47</b>	Prestación de Servicios <b>25.44</b>
<b>43</b>	Distribuidora de Diesel río Panuco	Suministro de Combustibles	APITUX02-108-21	31/May/21	5 años	14/abr/21 a 13/Abr/26	Prestación de Servicios <b>112.41</b>	Prestación de Servicios <b>112.41</b>
<b>44</b>	Tratamientos Agroindustriales Fitosanitarios	Fumigación	Se toma nota con oficio 1183.21	13/sept/21	5 años	11/Ago/21 a 10/Ago/26	Prestación de Servicios <b>28.95</b>	Prestación de Servicios <b>28.95</b>
<b>45</b>	Carlos Andrés Borges García	Fumigación	ASIPONATUX03-001/22	01/Feb/21	5 años	14/Oct/21 a 13/Oct/26	Prestación de Servicios <b>31.53</b>	Prestación de Servicios <b>31.53</b>
<b>46</b>	Jinamar de Tuxpan, S.A de C.V.	Avituallamiento.	ASIPONATUX02-110/22	12/Ago/22	5 años	27/Jul/22 a 26/Jul/27	Prestación de Servicios <b>33.04</b>	Prestación de Servicios <b>33.04</b>



47	Jose Antonio Leñero Solís.	Fumigación	ASIPONATUX03-003/22	12/Ago/22	5 años	27/Jul/22 a 26/Jul/27	Prestación de Servicios <b>31.08</b>	Prestación de Servicios <b>31.08</b>
48	David Rojas Ingles.	Amarre de Cabos.	ASIPONATUX02-111/22	06/Oct/22	5 años	29/Ago/22 a 28/Ago/27	Prestación de Servicios <b>52.74</b>	Prestación de Servicios <b>52.74</b>
49	Ruvaship´s, S.A. de C.V.	Avituallamiento	ASIPONATUX02-112/22	09/11/2022	5 años	29/Ago/22 a 28/Ago/27	Prestación de Servicios <b>51.38</b>	Prestación de Servicios <b>51.38</b>
50	Navalmex Combustibles, S.A. de C.V.	Suministro de Combustible	ASIPONATUX02-113/22	31/Ago/2022	5 años	31/Ago/22 a 30/Ago/27	Prestación de Servicios <b>49.64</b>	Prestación de Servicios <b>49.64</b>
51	Jonathan Isai Carrillo Espinoza	Recolección de aguas residuales, de sentinas y residuos peligrosos	ASIPONATUX02-115/23	26/01/2023	3 años	26/Ene/23 a 25/Ene/26	Prestación de Servicios <b>12.58</b>	Prestación de Servicios <b>12.58</b>
52	Jonathan Isai Carrillo Espinoza	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	ASIPONATUX02-114/23	26/01/2023	3 años	26/Ene/23 a 25/Ene/26	Prestación de Servicios <b>12.58</b>	Prestación de Servicios <b>12.58</b>
53	Oxy Distribution, S.A.P.I de C.V.	Maniobras	ASIPONATUX02-116/23	10/02/2023	5 años	10/Feb/23 a 09/Feb/28	Prestación de Servicios <b>18.39</b>	Prestación de Servicios <b>18.39</b>
54	Almacenadora Sur, S.A. de C.V.	Fumigación	ASIPONATUX03-005/23	05/06/2023	5 años	05/May/23 a 04/May/28	Prestación de Servicios <b>10.35</b>	Prestación de Servicios <b>10.35</b>
55	Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V.	Inspección, Supervisión y Certificación de mercancías	ASIPONATUX03-004/23	05/06/2023	5 años	15/May/23 a 14/May/28	Prestación de Servicios <b>1.54</b>	Prestación de Servicios <b>1.54</b>
56	Dulce María Bernabé Basurto	Suministro de Agua Potable	ASIPONATUX02-117/23	23/06/2023	5 años	02/Jun/23 a 01/Jun/28	Prestación de Servicios 0.00	Prestación de Servicios 0.00



**BAJAS de Contratos de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos (Histórico)**

No.	Nombre del Prestado de Servicio	Objeto del Contrato	Vigencia Años	Observaciones	Ingresos facturados (miles \$)	Ingresos cobrados (miles \$)
1	Eloy Velasco Velasco.	Avituallamiento.	3 años	Terminación de vigencia.		
2	Escudero Bustos Ignacio.	Suministro de agua.	1992-1997	29-03-1996 28-09-2003		
3	Rosa Beatriz Manteca Reyes.	Suministro de agua.	4 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes. 29-06-1999 31-03-2004		
4	Caiceros Ma. De los Ángeles.	Suministro de agua.	8 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes. 30-01-1996 29-04-2004		
5	Ma. Amelia López Blasco.	Suministro de agua.	10 años	Mediante oficio APITUX-DG-0877/2004 se solicitó a la Dirección General de Puertos la devolución del contrato sin registrar, debido a la falta de atención del prestador a las solicitudes realizadas por la Entidad. 01-12-2003 17-06-2004		
6	Protectores Químicos Sanitarios, S. A. de C. V.	Avituallamiento	10 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes. 03-05-2004 30-11-2004		
7	Fumigaciones Martsof	Fumigación	10 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes 28-09-2001 21-12-2007		
8	Francisco Javier Delgado Martínez	Servicio de lanchaje	5 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes 21-04-2006 21-12-2007		
9	Claudia Irene Caldera Valtierra	Avituallamiento.	10 años	Revocado		
10	Atlas Proveedora de Buques, S.A. de C.V.	Avituallamiento.	10 años	Revocado		
11	Gohesa Fumigaciones, S.A. de C.V.	Fumigación	10 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes		
12	Grupo Estibadores de Tuxpan SA de CV	Maniobras y amarre de cabos.	10 años	Revocado		
13	Elegía Márquez Hernández.	Suministro de agua.	5 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las		



				partes mediante Convenio de Terminación Anticipada.		
14	García Rodríguez Alfonso.	Suministro de agua.	10 años	Terminación de vigencia.		
15	Servicios comerciales Anchor, S.A. de C.V.	Servicio portuario de avituallamiento	1 año	Terminación de vigencia.		
16	Borbolla Santiago Epifanio.	Suministro de agua.	10 años	Terminación de vigencia.		
17	Supermercado de Pollos de Allende, S. A. de C. V.	Avituallamiento	10 años	Terminación de vigencia.		
18	Desarrollo Naviero Mexicano S.A. de C.V.	Suministro de combustibles y lubricantes a las embarcaciones	5 años	Terminación de vigencia.		
19	Santos Castán Mauricio.	Servicio de lanchaje.	5 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes mediante Convenio de Terminación Anticipada		
20	Recolectores de Desechos Contaminantes Marítimos y Terrestres, S. A. de C. V.	Recolección de Residuos Oleosos y Aguas Residuales.	10 años	Terminación de vigencia.		
21	Julieta Ivonne González del Ángel	Servicio portuario de avituallamiento	5 años	Revocado		
22	Ambienta de México, S.A. de C. V.	Recolección de basura o desechos y eliminación de aguas residuales	5 años	Terminación de vigencia.		
23	C. Francisco Guillermo Baldelamar González.	Servicio portuario de suministro de agua potable.	5 años	Revocado		
24	Miguel Vargas Pacheco.	Recolección de Desechos Oleosos y Sólidos	10 años	Terminación de vigencia.		
25	Karem Carrillo Blanc	Servicio portuario de suministro de Agua Potable	5 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes DGP toma nota con Oficio No.7.3.3065.14		
26	Gabriel González Casanova	Avituallamiento	5 años	Revocado por la DGP con Oficio No.7.3.2940.14 PARCC: 16/2013		
27	Enrique Gabriel Rodríguez Montalvo	Recolección de Basura, Agua de Sentinas y Eliminación de Aguas Residuales.	1 año	Terminación de vigencia.		
28	Promotora Ambiental de la Laguna, S.A. de C.V.	Recolección de Basura, Agua de Sentinas y Eliminación de Aguas Residuales.	1 año	Terminación de vigencia.		



29	Petro Ingeniería Marítima, S.A. de C.V.	Maniobras: Carga, descarga, alijo, almacenaje, estiba y acarreo, así como amarre de cabos	10 años	Revocado por la DGP con Oficio No.7.3.2103.15 PARCC 014/2013		
30	Masepo Fumigadora Fitozoosanitaria de México, S.A. de C.V.	Fumigación	10 años	Terminación anticipada por acuerdo expreso entre las partes DGP toma nota con Oficio No.7.3.877.16		
31	Sonora Bunkers, S.A de C.V. (Antes ABC Marítima, S.A. de C.V.)	Suministro de combustibles y lubricantes a las embarcaciones.	10 años	Termino de vigencia		
32	Servicios Comerciales Anchor, S.A de C.V.	Avituallamiento	05 años	Termino de vigencia		
33	Javier Reyes Contreras	Recolección de Desechos Oleosos y Sólidos Impregnados con ellos, así como otros Residuos Peligrosos.	05 años	Termino de vigencia		
34	María Azucena Santos Flores	Lanchaje y amarre de cabos.	5 años	Termino de vigencia		
35	Control e Inspección de Embarques, S.A de C.V.	Inspección, supervisión y certificación de mercancías.	5 años	Termino de vigencia		
36	Suministros de Energéticos, S.A. de C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes a las Embarcaciones.	2 años	Termino de vigencia		
37	Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Basura).	2 años	Termino de vigencia		
38	Reco Cero, S.A. de C.V.	Recolección de Residuos Peligrosos.	2 años	Termino de vigencia		
39	Intertek Testing Services De México S.A C.V.	Inspección y supervisión de mercancías	2 años	Termino de vigencia		
40	Osbaldo Rojas Burgos	Amarre de cabos	5 años	Termino de vigencia		
41	Dulce María Bernabé Basurto	Suministro de agua potable.	2 años	Termino de vigencia		
42	Cuauhtémoc Ruvalcaba Cutiérez	Avituallamiento	2 años	Terminación anticipada		
43	Oil Test International México, S.A. DE C.V.	Inspección, supervisión y certificación de mercancías	2 años	Termino de vigencia		
44	Control Cargo Internacional S.A de C.V.	Inspección, supervisión y	2 años	Termino de vigencia		



		certificación de mercancías				
45	Certificaciones Internacionales de Embarques	Inspección, supervisión y certificación de mercancías	2 años	Termino de vigencia		
46	Cabo Diving, S.A. de C.V.	Inspección Submarina	1 año	Termino de vigencia		
47	Brígida Yaneth Valdez Pérez	Avituallamiento	3 años	Revocado		
48	Rain Surveyors del Golfo, S.C	Inspección, Supervisión de Mercancías.	2 años	Termino de vigencia		
49	Maniobras y Servicios Portuarios, S. A. de C. V.	Maniobras	10 años	Terminación Anticipada		
50	Insumos y Servicios Agrícolas de Occidente, S.A. de C.V	Maniobras	10 años	Terminación Anticipada		
51	International Group Services de México, SA CV	Inspección, supervisión y certificación de mercancías.	2 años	Termino de Vigencia		
52	Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V.	Recolección de Aguas Residuales Residuos Peligrosos (Agua de Sentina)	2 años	Termino de Vigencia		
53	Promotora Ambiental de la Laguna S.A. de C.V.	Recolección de Basura (Desechos Orgánicos e Inorgánicos)	2 años	Termino de Vigencia		
54	Servicios Marinos del Sureste S.A. de C.V.	Suministro de combustibles	2 años	Termino de Vigencia		
55	Jorge Enrique Hernández González.	Fumigación.	10 años	Rescisión del Contrato mediante Resolución de fecha 15 de agosto de 2019, notificada el 24 de octubre de 2019 al Prestador.		
56	Tritón Maritime de México S.A de C.V.	Avituallamiento	2 años	Termino de Vigencia		
57	Camín Cargo Control de México Coatzacoalcos, S.A de C.V.	Inspección, supervisión y certificación de mercancías	2 años	Termino de Vigencia		
58	Suministros Integrales Ommegea, SA de C.V.	Maniobras	2 años	Termino de Anticipada		
59	Demetrio Pérez Del Ángel	Inspección, Supervisión de Mercancías.	2 años	Termino de Vigencia		



**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PORTUARIO NACIONAL  
**MARINA**

60	Combustible del Sureste de Coatzacoalcos S.A de C.V.	Suministro de combustibles	2 años	Termino de Vigencia		
61	María Elizabeth Márquez Mena	Recolección de aguas residuales y residuos peligrosos (Agua de Sentina).	2 años	Termino de Vigencia		
62	Miguel Vargas Pacheco	Recolección de aguas residuales y residuos peligrosos (Agua de Sentina).	2 años	Termino de Vigencia		
63	Suministros Integrales Ommega, SA de C.V.	Maniobras	2 años	Termino de Anticipada		
64	Mardonio Rodríguez Rivera.	Suministro de agua potable.	2 años	Termino de Vigencia		
65	Proveedora de Barcos Avimar, S.A. de C.V.	Lanchaje	2 años	Termino de Vigencia		
66	Amspec de México, S.A de C.V.	Inspección de mercancías de Comercio Exterior.	2 años	Termino de Vigencia		
67	Distribución de Combustibles, S.A de C.V.	Maniobras	2 años	Termino de Vigencia		
68	Comercializadora y Servicios Múltiples Vismar, S.A de C.V.	Avituallamiento	2 años	Termino de Vigencia		
69	Supply Offshore Services S.A de C.V.	Avituallamiento.	2 años	Termino de Vigencia		
70	María Azucena Santos Flores	Lanchaje	4 años	Termino de Vigencia		
71	Mexrom, S.A. de C.V.	Avituallamiento	4 años	Termino de Vigencia		
72	Corporativo Costa Afuera, S.A. de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	2 años	Termino de Vigencia.		
73	Cuauhtémoc Ruvalcaba Gutiérrez	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Basura)	2 años	Terminación Anticipada Con fecha 18/05/2021, mediante oficio No. 7.3.-1501.21, la DGP toma conocimiento.		
74	Corporativo Maress, S.A. de C.V.	Servicios Submarinos	2 años	Terminación Anticipada Con fecha 05/03/2020, mediante oficio No. 7.3.-1091.20, la DGP toma conocimiento.		
75	Soluciones Internacionales Framar, S.A. de C.V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	2 años	Terminación Anticipada Con fecha 30/0/2021, mediante oficio No. 7.3.-		





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA  
PUERTUARIO NACIONAL  
**MARINA**

				1884.21, la DGP toma conocimiento.		
<b>76</b>	Oil Test International México, S.A. de C.V.	Inspección, Supervisión y Certificación de mercancías	2 años	Termino de Vigencia		
<b>77</b>	Cabo Diving Services, S.A de C. V.	Servicios Submarinos	2 años	Termino de Vigencia		
<b>78</b>	TIET Transportes Integrales Especializados Terrestre, S. de R.L de C.V.	Recolección de Residuos Sólidos Urbanos (Basura).	2 años	Terminación Anticipada Con fecha 18/05/2021, mediante oficio No. 7.3.-1500.21, la DGP toma conocimiento.		
<b>73</b>	Carlos Andrés Borges García	Fumigación.	3 años	Termino de Vigencia		
<b>79</b>	TIET Transportes Integrales Especializados Terrestre, S. de R.L de C.V.	Recolección de aguas residuales y residuos peligrosos (Agua de Sentina)	2 años	Terminación Anticipada Con fecha 25/01/2022 mediante oficio No.0230/2022, la DGP toma conocimiento.		
<b>80</b>	G. Saza, S.A. de C.V.	Avituallamiento	2 años	Termino de Vigencia		
<b>81</b>	Corporativo Costa Afuera S.A de C.V.	Servicios Submarinos	2 años	Termino de Vigencia		
<b>82</b>	Almacenadora Sur, S.A. de C.V.	Fumigación.	20 años	Termino de Vigencia		
<b>83</b>	Navalmex Combustibles, S.A. DE C.V.	Suministro de Combustibles y Lubricantes	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>84</b>	Obras Marítimas HB, S.A. DE C. V.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>85</b>	Geosupport M&C,S.C.	Colocación de Barreras de contención de Derrames	2 años	Terminación Anticipada (Con fecha 01/03/2022, mediante oficio No. 0728/2022, la DGP toma conocimiento).	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>86</b>	Jose Antonio Leñero Solís	Fumigación	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>87</b>	Marelub, S.A de C.V.	Suministro de Lubricantes	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.0</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>88</b>	Jinamar de Tuxpan, S.A de C.V.	Avituallamiento	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>89</b>	Evelyn Said Nader	Recolección de aguas residuales y residuos peligrosos	2 años	Terminación Anticipada. (Con fecha 10 de octubre del 2022, mediante oficio No. 2725/2022, la DGP toma conocimiento)	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
<b>90</b>	Ruvaship´s S.A. de C.V.	Avituallamiento	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



91	David Rojas Ingles	Amarre de Cabos	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
92	Veracruz Adventures S.A. de C.V.	Inspección Submarina	1 año	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
93	Oxy Distribution, S.A. de C.V.	Maniobras	2 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>0.00</b>	Prestación de Servicios <b>0.00</b>
94	SGS de México, S.A. de C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior	5 años	Terminación Anticipada. (Con fecha 23 de marzo de 2023, mediante oficio No. 1120/2023, la DGP toma conocimiento).	Prestación de Servicios <b>34.30</b>	Prestación de Servicios <b>34.30</b>
95	Dulce María Bernabé Basurto	Suministro de agua potable.	4 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>20.63</b>	Prestación de Servicios <b>20.63</b>
96	Certificaciones Internacionales de Embarques, S.A. de C.V.	Inspección, Supervisión y Certificación de mercancías	4 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>66.88</b>	Prestación de Servicios <b>66.88</b>
97	Iossif Dutsinis Mokaiki	Avituallamiento	4 años	Termino de Vigencia	Prestación de Servicios <b>41.05</b>	Prestación de Servicios <b>41.05</b>

INGRESOS COBRADOS POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN ENERO-JUNIO 2023	
<b>CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS</b>	<b>\$ 42,408.89</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 20,739.72</b>
<b>OTROS INGRESOS (PAGOS X EVENTO)</b>	<b>\$ 33.27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,181.88</b>


INGRESOS FACTURADOS POR CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN ENERO-JUNIO 2023	
<b>CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS</b>	<b>\$ 42,863.26</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 20,906.70</b>
<b>OTROS INGRESOS (PAGOS X EVENTO)</b>	<b>\$ 33.27</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 63,803.23</b>



**7. Cumplimiento de las obligaciones contractuales de los cesionarios y prestadores de servicios al 30 de junio de 2023.**

**Prestadores de Servicios**

**Anexo 7**

 <b>ASPN-TUX-GC-F-11 Formato de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de los Prestadores de Servicios</b> <b>ANEXO 7. PRESTADORES DE SERVICIO VIGENTES</b> <b>ENERO - JUNIO 2023</b>															
DATOS GENERALES					CUMPLIMIENTO A CLÁUSULAS CONTRACTUALES										
PRESTADOR DE SERVICIO	SERVICIO	NO. DE CONTRATO, CONVENIO O PRÓRROGA	VIGENCIA	(SGF/JT) PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN		(SGD/JC) SEGURO	(SGD/JC) FIANZA	(CE) PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	(SGO/JO) INFORMACIÓN (REGISTROS ESTADÍSTICOS)	(SDM/JC) TARIFAS	PORCENTAJE	INGRESOS GENERADOS POR SERVICIOS PORTUARIOS	% EN RELACION A LOS INGRESOS	OBSERVACIONES	
				FIJA	VARIABLE										
1	ADMINISTRADORA DE TUXPAN S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-045-09.M1.P1	12/JUN/2008-11/JUN/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	377,866.41	4.71%	
2	GRUPO ALIJADORES DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-047/10.M1.P1	21/DIC/2009 - 20/DIC/2024	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	71%	68,899.28	0.86%	EN GESTIÓN CONVENIO DE PAGO, POR PROBLEMAS FINANCIEROS.
3	MARÍA AZUCENA SANTOS FLORES	Amarre de Cabos	APITUX02-067/17.M1.P1	24/MAY/2022 - 23/MAY/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	42,884.78	0.53%	
4	DAVID ROJAS INGLES	Amarre de Cabos	ASIPONATUX02-111/22	29/AGO/2022 - 28/AGO/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	52,738.88	0.66%	
5	MEXROM S.A DE C.V.	Avituallamiento	APITUX02-106/21	24/MAY/2021 - 23/MAY/2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	86%	61,865.33	0.77%	IMPAGO CUOTA VARIABLE MAYO 2023
6	TAJÍN CONSIGNACIONES S.A DE C.V	Avituallamiento	APITUX02-074-18.M2.P2	22/FEB/2018-21/FEB/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	86%	153,029.15	1.91%	SE SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE OFICIO ASIPONATUX-GOI-318-A/2023
7	PROVEEDORA DE BARCOS AVIMAR, S.A. DE C.V.	Avituallamiento	APITUX02-095/20	05/AGO20/20 - 04/AGO/2025	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	86%	52,769.75	0.66%	IMPAGO CUOTA VARIABLE MAYO 2023
8	JINAMAR DE TUXPAN, S.A DE C.V.	Avituallamiento	ASIPONATUX02-110/22	26/JUL/2022-27/JUL/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	100%	33,038.49	0.41%	
9	RUVASHIP'S, SA DE C.V	Avituallamiento	ASIPONATUX02-112/22	29/AGO/2022 - 28/AGO/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	100%	51,377.17	0.64%	
10	TRITON MARITIME DE MÉXICO, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-104/21	16/DIC/2020 - 15/DIC/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	100%	106,541.57	1.33%	
11	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS MÚLTIPLES VISMAR, S.A. de C.V.	Avituallamiento	APITUX02-102/21	15/ENE/2021-14/ENE/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	100%	42,966.14	0.54%	
12	COMSERMEX, S.A. DE C.V	Avituallamiento	APITUX02-097/21	06/ABR/2021-05/ABR/2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	57%	58,468.38	0.73%	IMPAGO PARCIAL INGRESOS MINIMOS 2022 Y CUOTA FIJA ABRIL Y MAYO 2023. PAGARÁ EN PARCIALIDADES DE ACUERDO AL CONVENIO DE PAGO.
13	PROVEEDORA DE BARCOS AVIMAR, S.A. DE C.V.	Lanchaje	APITUX02-095/20	21/ENE/2021 - 20/ENE/2026	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	NA	86%	30,864.59	0.38%	IMPAGO CUOTA VARIABLE MAYO 2023
14	LITORAL TUXPEÑO, S.A. DE C.V.	Lanchaje	APITUX02-011-97.P5.M3	02/JUN/1997 - 30/MAY/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	1,081,055.98	13.48%	





15	LOGISTICA INTEGRAL DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	Lanchaje	APITUX02-052/11.M4.P3	23/FEB/2011 - 22/FEB/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	56,979.01	0.71%	
16	MARÍA AZUCENA SANTOS FLORES	Lanchaje	APITUX02-107/21	24/MAY/2021- 23/MAY/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	70,880.42	0.88%	
17	OPERADORA PORTUARIA DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-017/99.M2.P2	04/AGO/1999 - 03/AGO/2029	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	121,690.48	1.52%	
18	SERVICIOS INTEGRADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-021/00.M1.P1	06/NOV/2000 - 05/NOV/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	NO CUMPLE	CUMPLE	86%	43,074.72	0.54%	SE SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE OFICIO ASIPONATUX-GOI-1007-C/2023 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023
19	FERROSERVICIOS, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-063/14	02/DIC/2014 - 01/DIC/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	100%	72,951.73	0.91%	
20	MANOBRAS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-079/18	11/JUL/2018- 10/JUL/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	156,240.33	1.95%	
21	TAJIN CONSIGNACIONES, S.A. DE C.V.	Maniobras	APITUX02-053/11.M3.P3	13/JUL/2011 - 12/JUL/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	86%	342,622.23	4.27%	SE SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE OFICIO ASIPONATUX-GOI-1007/2023 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2023
22	OXY DISTRIBUTION, S.A.P.I de C.V.	Maniobras	ASIPONATUX02-116/23	10/FEB/2023 - 09/FEB/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	86%	18,392.86	0.23%	IMPAGO MORATORIOS POR \$59.29 CFDI JUN.2023
23	JACSAL, S.A. DE C.V.	Recolección de Aguas Residuales, Sentinas y Residuos Peligrosos	ASIPONATUX02-109/22	09/DIC/2021- 08/DIC/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	68,499.70	0.85%	
24	MARITIME PROCUREMENT, S.A.P.I DE C.V.	Recolección de Aguas Residuales, Sentinas y Residuos Peligrosos	APITUX02-098/21	12/MAR/2021-11/MAR/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	60,412.34	0.75%	
25	RECO CERO, S.A. DE C.V.	Recolección de Aguas Residuales, Sentinas y Residuos Peligrosos	APITUX02-094/20.M1.P1	14/ENE/2020 - 13/ENE/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	114,167.08	1.42%	
26	JONATHAN ISAI CARRILLO ESPINOZA	Recolección de Aguas Residuales, Sentinas y Residuos Peligrosos	ASIPONATUX02-115/23	26/ENE/2023 - 25/ENE/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	12,580.65	0.16%	IMPAGO MORATORIOS \$8.92 CFDI MAYO 2023
27	RECO CERO, S.A. DE C.V.	Recolección de Basura	APITUX02-095/20.M1.P1	05/MAR/2020 - 04/MAR/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	60,978.46	0.76%	
28	JACSAL, S.A. DE C.V.	Recolección de Basura	APITUX02-101-21	21/ENE/2021 - 20/ENE/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	43,906.76	0.55%	





29	JONATHAN ISAI CARRILLO ESPINOZA	Recolección de Basura	ASIPONATUX02-114/23	26/ENE/2023 - 25/ENE/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	12,580.65	0.16%	
30	MARDONIO RODRIGUEZ RIVERA	Suministro de Agua Potable	APITUX02-105/21	16/DIC/2020 - 15/DIC/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	29,390.38	0.37%	
31	DULCE MARÍA BERNABÉ BASURTO	Suministro de Agua Potable	ASIPONATUX02-117/23	02/JUN/2023 - 01/JUN/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	20,630.85	0.26%	
32	DISTRIBUIDORA DE RÍO PANUCO, S.A DE C.V.	Suministro de Combustible	APITUX02-108/21	14/ABR/2021 - 13/ABR/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	112,408.49	1.40%	
33	SERVICIOS MARINOS DEL SURESTE S.A. DE C.V	Suministro de Combustible y Lubricantes	APITUX02-103/21	16/DIC/2020 - 15/DIC/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	100%	94,013.77	1.17%	
34	MARINOIL SERVICIOS MARITIMOS S.A. DE C.V.	Suministro de Combustibles	APITUX02-040/08.M4.P4	01/OCT/2007 - 30/SEP/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	100%	93,972.59	1.17%	
35	NAVALMEX COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	Suministro de Combustibles	ASIPONATUX02-113/22	31/AGO/2022 - 30/AGO/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	100%	49,635.14	0.62%	
36	SAAM REMOLQUES, S.A. DE C.V.	Remolque	APITUX02-020/00.P16.M4	18/OCT/2000 - 26/DIC/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	100%	2,328,974.04	29.04%	
37	CARLOS ANDRES BORGES GARCÍA	Fumigación	ASIPONATUX03-001/22	14/OCT/2021 - 13/OCT/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	31,527.32	0.39%	
38	TRATAMIENTOS AGROINDUSTRIALES FITOSANITARIOS, S.A. DE C.V.	Fumigación	Se toma nota con oficio 1183.21	11/AGO/2021 - 10/AGO/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	86%	28,953.38	0.36%	SE SOLICITÓ EL CUMPLIMIENTO MEDIANTE OFICIO ASIPONATUX-GOI-0466/2023. IMPAGO MORATORIOS \$11.86 CFDI JUN.2023
39	JOSÉ ANTONIO LEÑERO SOLIS	Fumigación	ASIPONATUX03-003/22	27/Jul/2022 - 26/Jul/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	31,084.35	0.39%	
40	ALMACENADORA SUR. S.A. DE C.V.	Fumigación	ASIPONATUX03-005/23	05/MAY/2023 - 04/MAY/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	10,351.51	0.13%	
41	DEMETRIO PÉREZ DEL ÁNGEL	Inspección, supervisión y certificación de mercancías.	Se toma nota con oficio 7.3.0.5.437.20	07/AGO/2020 - 06/AGO/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	33,670.64	0.42%	
42	CERTIFICACIONES INTERNACIONALES DE EMBARQUES, S.A. DE C.V.	Inspección y supervisión de mercancías de comercio exterior.	Se tomó nota con oficio 7.3.-1676.21	15/MAY/2023 - 14/MAY/2028	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	68,415.30	0.85%	





43	OIL TEST INTERNATIONAL MÉXICO, S.A. DE C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 1022/2021	06/AGO/2021 - 05/AGO/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	39,575.28	0.49%	
44	DUSAN COROVIC JURISIC	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.-1674.21	31/MAR/2021-30/MAR/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	42,766.63	0.53%	
45	OIL TESTING DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se toma nota con oficio 7.3.-1675.21	12/MAR/2021-11/MAR/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	39,644.28	0.49%	
46	CARMIN CARGO CONTROL DE MÉXICO COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.	Inspección de mercancías de comercio exterior.	Se tomó nota con oficio 7.3.1774.21	14/DIC/2020 - 13/DIC/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	142,272.06	1.77%	
47	INTERTEK TESTING SERVICES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Inspección y supervisión de mercancías de comercio exterior.	Se tomó nota con oficio 1268/2021	10/SEP/2019 - 09/SEP/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	113,705.30	1.42%	IMPAGO MORATORIOS \$16.46 CFDI JUN.2023
48	AMSPEC DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Inspección y Certificación de Mercancías.	Se toma nota con oficio 7.3.1773.21	21/ENE/2021 - 20/ENE/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	250,315.85	3.12%	
49	INTERNATIONAL GROUP SERVICES MEXICO, S.C.	Inspección y Certificación de Mercancías.	Se toma nota con oficio 0887/2022	19/DIC/2019-18/DIC/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	44,020.47	0.55%	
50	CORPORATIVO COSTA AFUERA, S.A. DE C.V.	Barreras Antiderrames	APITUX03-002/22	15/MAY/2021 - 14/MAY/2026	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	57%	46,305.06	0.58%	PENDIENTE DE PAGO DE SUS CONTRAPRESTACIONES.
51	BARRERAS FLOTANTES Y ACCESORIOS MARÍTIMOS, S.A. DE C.V.	Barreras Antiderrames	Se tomó nota con oficio 0473/2022	20/NOV/2019-19/NOV/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	180,853.75	2.25%	
52	NAVELOGÍSTICA S.A. DE C.V.	Barreras Antiderrames	Se tomó nota con oficio 7.3.05.437.20	06/AGO/2020 - 05/AGO/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	60,993.76	0.76%	
53	LOGISTICA INTEGRAL DEL PUERTO, S.A. DE C.V.	Barreras Antiderrames	Se toma nota con oficio 0919/2022	19/FEB/2022 - 18/FEB/2024	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	107,577.70	1.34%	
54	OIL SPILL CONTROL, S.A DE C.V	Barreras Antiderrames	Se tomó nota con oficio 7.3.1929.21	17/MAY/2021 - 16/MAY/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	420,552.56	5.24%	IMPAGO MORATORIOS \$391.35 CFDI JUN.2023
55	INDUSTRIAL MARÍTIMA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	Reparación a Flote	APITUX02-99/21	09/FEB/2021-08/FEB/2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	28,515.51	0.36%	
56	JACSAL, S.A. DE C.V.	Renta y Limpieza de Sanitarios	Se tomó nota con oficio 2535/2023	27/MAY/2023 - 26/MAY/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	99,707.07	1.24%	
<b>TOTAL DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>												<b>96%</b>	<b>8,020,156.36</b>	<b>100%</b>	

SGO - Subgerente de Operaciones	SGD - Subgerente de Desarrollo
JO- Jefe de Operaciones	JC- Jefe de Cesiones
SGF - Subgerencia de Finanzas	CE - Coordinador de Ecología
JT - Jefe de Tesorería	





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Anexo 7A

DATOS GENERALES		CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES																				
No.	CESIONARIO	GIRO	NO. DE CONTRATO, CONVENIO O PRÓRROGA	VIGENCIA	(SGF/JT) PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN		(SGDJ) SEGUROS	(SGDJ) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (finza)	(SGJPC) INVERSIÓN COMPROMETIDA	(GCOM/SGO) ACTUALIZACIÓN DE AVALÚOS	(SGOJ) FORMA Y CALIDAD DE LA OPERACIÓN (Informe Estadístico)	(SGJPC) CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN.	(CE) PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	(SGP) MEDIDAS DE SEGURIDAD	(SGP) CÓDIGO PIS*	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES	INGRESOS GENERADOS POR CPOYO	PORCENTAJE EN RELACIÓN A LOS INGRESOS	OBSERVACIONES			
					FLUJA	VARIABLE																
1	TUXPAN PORT TERMINAL, S.A. DE C.V.	Instalación de uso público de carga contenestada, general, fluidos en materia energética y otros fluidos.	APITUX01-071-12.1M.P1	19/JUL/2011 18/JUL/2044	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	11,727,856.45	27.64%				
2	GRANELERA INTERNACIONAL DE TUXPAN S.A. DE C.V.	Terminal marítima especializada para el manejo y almacenaje de granules agrícolas.	APITUX01-011-96.MD.P1	01/ENE/1998 31/DIC/2037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	3,505,917.78	8.26%				
3	COMPAÑIA TERMINAL DE TUXPAN S.A. DE C.V.	Terminal marítima especializada, principalmente para el almacenaje y manejo de productos sólidos, líquidos a granel, fluidos en materia energética y otros fluidos.	APITUX01-013-98.MD	01/ENE/1998 31/DIC/2037	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92%	6,491,094.92	15.30%	EL CESIONARIO NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
4	TERMIGAS S.A. DE C.V.	Carga-descarga de buques especializados, para el transporte de gas L.P. y/o hidrocarburos.	APITUX01-065/01	01/OCT/2010 30/SEP/2030	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	6,720,420.96	15.84%				
5	TERMINAL PORTUARIA DE TUXPAN S.A. DE C.V.	Terminal marítima especializada para el manejo y almacenaje de granules agrícolas.	APITUX01-04707.M1	01/ABR/2007 31/MAR/2027	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	87%	2,399,368.12	5.66%	PENDIENTE PAGO DE CESIÓN PARCIAL JUNIO 2023.			
6	TERMINALES MARITIMAS TUXPAN, S.A. DE C.V.	Terminal de uso particular especializada para el manejo de carga en general, carga, descarga y manejo de fluidos energéticos y otros fluidos, así como el manejo de contenedores y productos agrícolas a granel.	APITUX01-015-99.M1.P1	04/ENE/1999 29/OCT/2039	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	1,723,542.72	4.06%				
7	TERMINAL MARITIMA DE GAS TOMZA S.A. DE C.V.	Terminal de uso particular para el manejo, transportación y almacenamiento de gas licuado de petróleo.	APITUX01-051-08.M1	01/AGO/2008 31/JUL/2028	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92%	1,123,454.40	2.65%	EL CESIONARIO NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
8	PEMEX LOGISTICA	Terminal de productos petrolíferos y derivados del petróleo.	APITUX01-017-99.M2.P1	08/OCT/1999 07/OCT/2039	CUMPLE	NA	CUMPLE	NO CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	79%	1,677,937.32	3.95%	REPORTA EN CEROS EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
9	FR TERMINALES, S.A. DE C.V.	Almacenamiento, manejo, empaque y embarque de productos químicos.	APITUX01-026-01.M3.P1	29/SEP/2001 28/SEP/2041	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92%	1,340,155.32	3.16%	EL CESIONARIO NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
10	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V.	Construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas, así como para la reparación, mantenimiento y ataque de embarcaciones.	APITUX01-040/04	17/OCT/2003 16/OCT/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	97%	893,068.70	2.10%	PLAN DE PROTECCION PORTUARIA EN PROCESO ANTE UNAFARFA FALTA CONCERNIA EN MALLA PERMETRAL			
11	ANDINO TERMINALES MEXICO, S.A. DE C.V.	Terminal marítima especializada de uso particular para el manejo y almacenamiento de todo tipo de productos derivados de la petroquímica y del petróleo en general, incluyendo aceites, productos químicos y grasas animales.	APITUX01-019-00.M2.P1	05/JUL/2000 04/JUL/2042	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	761,024.28	1.79%				
12	SIRUS LEGADO S.A.P.I DE C.V.	Terminal de uso particular, para el manejo de fluidos en materia energética incluyendo petrolíferos, tales como gasolinas, diesel, turbosina, aditivos relacionados con estos, así como petroquímicos y todos aquellos que derivan de la refinación del petróleo.			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA				
13	SMART PASS, S.A. DE C.V.	Instalación portuaria especializada de uso público, para la recepción, manejo y almacenaje de fluidos.	APITUX01-049/08	05/MAY/2009 04/MAY/2039	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92%	713,203.86	1.68%	EL CESIONARIO NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
14	OPERADORA CICKS, S.A. DE C.V.	Terminal para el desarrollo, construcción y mantenimiento de plataformas petroleras marítimas o terrestres y de los equipos complementarios a las mismas, así como para la reparación, mantenimiento y ataque de embarcaciones.	APITUX01-041-05.M1	01/ENE/2005 31/DIC/2024	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	90%	1,670,067.04	3.94%	NO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. SOLO TIENE 6 ELIMINADOS PARA 100 TRABAJADORES. NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
15	PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	Exploración y explotación del petróleo y gas natural, su transporte y almacenamiento en terminales y comercialización.	APITUX01-039/04	01/ENE/2004 31/DIC/2023	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	87%	1,053,486.94	2.48%	PENDIENTE DE PRESENTAR PERMISOS Y PROGRAMA DE PROTECCION CIVIL. NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023. CONTINÚAN SIN DAR CUMPLIMIENTO AL CÓDIGO PIS* Y PROTECCION CIVIL.			
16	OBRAS MARITIMAS HB, S.A. DE C.V.	Reparaciones de embarcaciones menores, así como a las actividades inherentes a la construcción marítima.	APITUX01-064-10.M3.P2	01/SEP/2010 31/AGO/2025	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92%	241,600.89	0.57%	EL CESIONARIO NO REPORÓ EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.			
17	MARIA DE LOURDES GARCIA ELIZONDO	Estación para el suministro de combustibles.	APITUX01-022-00.M1.P1	13/NOV/2000 13/JUL/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	26,674.15	0.06%				
18	DESGUACES METÁLICOS Y RELAMABLES, S.A. DE C.V.	Reparación de embarcaciones y plataformas, construcción metalmecánica y desguace de embarcaciones, y servicios relacionados con estas actividades.	APITUX01-089/18	10/OCT/2018 09/OCT/2029	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	278,935.23	0.66%				
19	SUMINISTROS MARINOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	Avituallamiento, suministros de combustibles, ataque y reparación de embarcaciones, así como para proporcionar servicios generales a las embarcaciones que den abrigo a las plataformas.	APITUX-01-009-97.M3.P1	04/DIC/1998 31/DIC/2024	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	80,549.50	0.19%				
*Principales indicadores de cumplimiento ponderados																						
																<b>TOTAL DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>			<b>96%</b>			
																<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>42,428,348.56</b>	<b>100.00%</b>		
VALOR 5																76.00						
VALOR 3																15.36						
VALOR 1																7.60						
<p>GCOM- Gerencia de Comercialización                  SGO - Subgerente de Operación JT- Jefe de Tesorería                  SGI - Subgerente de Ingeniería JC- Jefe de Cesiones                  SGP - Subgerente de Protección JO- Jefe de Operaciones                  SGF - Subgerencia de Finanzas JPC- Jefe de Proyectos y Construcción                  SGD - Subgerente de Desarrollo CE - Coordinador de Ecología</p>																						

Carretera a la Barra Norte Km. 6.5  
Teléfono 783 102 3030

Col. Ejido la Calzada, C.P. 92880, Tuxpan, Veracruz  
www.puertotuxpan.com.mx





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



Anexo 7 B

ASPN-TUX-GC-F-10 Formato de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de los Cesionarios ANEXO 7B. CESIONARIOS MENORES Y PARTICULARES ENERO - JUNIO 2023													
No.	DATOS GENERALES				CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES								
	CESIONARIO	GIRO	NO. DE CONTRATO, CONVENIO O PRÓRROGA	VIGENCIA	(SGF/JT) PAGO DE CONTRAPRESTACIÓN	(SGD/JC) SEGUROS	(SGD/JC) GARANTIA DE CUMPLIMIENTO (fianza)	(SGI/JPC) CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN	(CE) PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES	INGRESOS GENERADOS POR CPDDYO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS CONTRACTUALES	OBSERVACIONES
1	LITORAL TUXPEÑO, S.A. DE C.V.	Uso y aprovechamiento de los bienes e instalaciones para la operación y explotación de sus oficinas y atracadero.	APITUX01-073/13.M1.P1	20/SEPT/2022 19/SEPT/2032	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	43,218.62	12%	
2	TOMAS PATRICIO BRANIFF SUNAGA	Atracadero de uso particular	APITUX01-066/10.M2.P2	01/OCT/2010 30/SEPT/2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	39,507.46	11%	
3	GLENDA TRINIDAD BARRAGAN	Atracadero de uso particular	APITUX01-079/13	05/JUL/2013 04/JUL/2023	SIN EFECTO	SIN EFECTO	SIN EFECTO	SIN EFECTO	SIN EFECTO	SIN EFECTO	14,023.17	4%	TURNADO A JURIDICO. EN PROCESO DE REVOCACION POR INCUMPLIMIENTO.
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	Instalación para labores de investigación Científica	APITUX01-072/12	16/DIC/2011 15/DIC/2031	N/A	N/A	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	84%	-	0%	EVENTO DE PAGO. EL CESIONARIO NO REPORTO EL SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE 2023.
5	EVELYN SAID NADER	Atracadero de uso particular, para el atraque de embarcaciones	APITUX01-081/17	15/NOV/2017 14/NOV/2027	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	113,543.27	33%	
6	FUNDACIÓN PEDRO Y ELENA HERNÁNDEZ A.C	Atracadero de Uso Particular para Fines Recreativos	APITUX01-086/18	06/AGO/2018 05/AGO/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	41,306.77	12%	
7	VERÓNCA HERNÁNDEZ RAMIREZ	Atracadero de Uso Particular para Fines Recreativos	APITUX01-084/18	06/AGO/2018 05/AGO/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	41,817.97	12%	
8	VICTOR MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ VALENCIA	Atraque y Reparación de embarcaciones	APITUX01-078/2013	01/JUL/2013 30/JUN/2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100%	55,036.23	16%	
<b>TOTAL DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO</b>										<b>98%</b>	<b>348,453.49</b>	<b>100%</b>	
	VALOR 5		78.95										
	VALOR 3		15.79										
	VALOR 1		5.26										
	SGI- Subgerente de Ingeniería SGF- Subgerencia de Finanzas SGD- Subgerente de Desarrollo JT- Jefe de Tesorería JC- Jefe de Cesiones JPC- Jefe de Proyectos y Construcción CE - Coordinador de Ecología												





**MARINA**  
SECRETARÍA DE MARINA



**Anexo 7 C**

ASPN-TUX-GC-F-10 Formato de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de los Cesionarios <b>ANEXO 7C. CESIONARIOS MAYORES TERMINALES E INSTALACIONES (TURNADOS PARA ACCIONES LEGALES)</b> ENERO - JUNIO 2023		
No.	CESIONARIO	OBSERVACIONES
1	TERMINAL PORTUARIA DE TUXPAN	EN PROCESO DE CONCILIACIÓN CON EL CESIONARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. (EL CESIONARIO LIQUIDÓ EN EL MES DE JULIO DE 2023)

**Anexo 7 D**

ASPN-TUX-GC-F-10 Formato de Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales de los Cesionarios <b>ANEXO 7D. CESIONARIOS MENORES Y PARTICULARES (TURNADOS PARA ACCIONES LEGALES)</b> ENERO-JUNIO 2023		
NO.	CESIONARIO	OBSERVACIONES
1	JORGE ANTONIO ADEM SÁNCHEZ	EL CLIENTE LIQUIDÓ EL ADEUDO EL MES DE JUNIO DE 2023. CONTRATO FENECIDO EL 28 DE MARZO DE 2023
2	FRANCISCO DE JESÚS ORTIZ YORIO	EL CLIENTE FALLECIÓ EL 25 DE ENERO DE 2023. MOTIVO POR EL CUAL, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS REVOCÓ EL CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS Y OBLIGACIONES
3	ÁNGELA ALARCÓN BALDERAS	EN TRÁMITE CONVENIO DE PAGO PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDO. CONTRATO FENECIDO EL 28 DE MARZO DE 2023
4	EVELYN SAID NADER	EN MAYO DE 2023 LIQUIDÓ LOS CONCEPTOS DE CESIÓN PARCIAL E INTERESES MORATORIOS







**8.- Seguimiento al Programa de Mantenimiento enero – junio 2023.**

Anexo 8

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA Y MANTENIMIENTO 2023 ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.								
PRIMER SEMESTRE (ENERO - JUNIO 2023)								
NÚMERO	TERMINAL	RUBRO	PROYECTADO ANUAL 2023	PROGRAMADO AL 1ER SEMESTRE	EJERCIDO AL 1ER SEMESTRE	% DE CUMPLIMIENTO FÍSICO-FINANCIERO (EJERCIDO VS. PROGRAMADO)	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	SUMINISTROS MARINOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 290,000.00	\$ 220,000.00	\$ 310,948.94	141%	PARA LOS MESES DE MENOS MONTO SOLO LIMPIEZA DE SITIOS, PARA LOS MESES DE MAYOR MONTO LIMPIEZA DE SITIO, MANTENIMIENTO DE CERCADO, PINTADO DE BITAS Y MANTENIMIENTO MENOR EN GENERAL.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 87,409.00	117%	FEBRERO MEJORA SEÑALAMIENTOS MARZO MEJORA DE ILUMINACIÓN ABRIL MEJORA DE BARRA JUNIO MANTENIMIENTO CCTV	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
2	GRANELERA INTERNACIONAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V..	MANTENIMIENTO	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ 1,419,102.97	95%	MANTENIMIENTO DE PINTURA A BODEGAS E INSTALACIONES, MANTENIMIENTO DE PINTURA A ESTRUCTURAS Y EQUIPOS, MANTENIMIENTO A ÁREAS VERDES Y PATIOS (9,000 M2), MANTENIMIENTO A SUBESTACION ELECTRICA DE PATIOS, BODEGAS Y OFICINAS, MANTENIMIENTO A MALLAS PERIMETRALES, MANTENIMIENTO A BASCULA CAMIONERA, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPOS.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	0%	FEBRERO MEJORA DE SEÑALAMIENTO, MARZO MEJORA DE ILUMINACION, ABRIL MEJORA DE BARRA, JUNIO MANTENIMIENTO A CCTV.	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento al EQUIPAMIENTO en su programa anual.
3	COMPAÑÍA TERMINAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 21,018,075.05	\$ 13,533,862.61	\$ -	0%	LIMPIEZA INDUSTRIAL Y ÁREAS VERDES, LIMPIEZA OFICINAS, TERCERO MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO EMERSON, EMPAQUETADURA BOMBA INCENDIO, MANTENIMIENTO SUBESTACIONES Y GENERADORES, MANTENIMIENTO EDIFICIOS, MANTENIMIENTO HVAC, MANTENIMIENTO MUELLE, MANTENIMIENTO GANGWAY, MANTENIMIENTO GANCHOS DE AMARRE Y SISTEMA DE APROXIMACIÓN, MANTENIMIENTO ILUMINACION, OTROS SERVICIOS MANTTO (CALIBRACIONES, VERIFICACIONES POR TERCEROS,	El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
4	TERMINAL MARITIMA TRANSUNISA, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 550,000.00	\$ 275,000.00	\$ 101,078.55	37%	SE DARÁ MANTENIMIENTO A LAS BITAS, DEFENSAS, GANCHOS Y SISTEMA ELECTRICO, SE RETOCARA LA NOMENCLATURA DEL MUELLE, ADQUISICIONES E INSTALACION DE UN SEÑALAMIENTO MARITIMO (MANTENIMIENTO DE MUELLE), MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TUBERIA CONTRA INCENDIOS, SEÑALÉTICA PARA EXTINTORES E HIDRANTES, SE CONTINUARAN CON LOS CAMBIOS DE TUBERIA CON DESGASTE POR SECCIONES (MANTENIMIENTO SISTEMA CONTRA INCENDIOS).	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 1,200,000.00	\$ 600,000.00	\$ 1,515,394.01	253%	PROGRAMA PERMANENTE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LA TERMINAL (MAQUINARIA Y EQUIPO DE MANIOBRA) ASI COMO MANTENIMIENTOS AL CCTV, COPIADORAS Y EQUIPOS ESPECIALIZADOS.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
5	TERMINAL MARITIMA DE TUXPAN (PEMEX LOGÍSTICA)	MANTENIMIENTO	\$ 473,944,858.00	\$ 205,500,000.00	\$ -	0%	MANTENIMIENTO A EQUIPO PORTATIL CI EN LA TASP TUXPAN, MANTENIMIENTO A EQUIPO PESADO Y DE MANIOBRAS EN LA TASP TUXPAN, MANTENIMIENTO A SISTEMAS CI, MANTENIMIENTO A MONOBOYAS TASP TUXPAN MONOBOYAS (NO. 1 SBM-IMODCO DE 250,000 TPM, NO. 2 SOFEC DE 60,000 TPM Y NO. 3 SOFEC DE 60,000 TPM), LEVANTAMINETO BATIMETRICO EN LA TASP TUXPAN, VER, MANTENIMIENTO A DUCTOS PLAYEROS Y MARINOS DE LA TASP TUXPAN, REHABILITACION DE TV-107 DE 200MBIS CUPULA FLOTANTE, REHABILITACION DE TV-	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento al programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 37,610,000.00	\$ 32,610,000.00	\$ -	0%	RENOVACIÓN DE MANGUERAS MARINAS PARA MONOBOYAS, ADQUISICION DE REFACCIONES PARA DAR MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIÓN A MONOBOYAS (COLOCACION DE JUNTAS DE EXPANSION, CADENAS)	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento al EQUIPAMIENTO en su programa anual.
6	ANDINO TERMINALES S. DE R.L DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 4,631,500.00	\$ 961,500.00	\$ 957,750.00	100%	PROYECTO DE DRAGADO MANTENIMIENTO DE DUQUES DE ALBA, DEFENSAS DE MUELLE, ADECUACIONES PARA MANGUERAS DE DESCARGA, CAMBIO DE LUMINARIAS DE SEÑALAMIENTO MARITIMO	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 430,000.00	\$ 250,000.00	\$ 428,000.00	171%	TARJES DE BOMERO Y EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMOS, REEMPLAZO DE EQUIPO DE COMPUTO	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
7	MARIA DE LOURDES GARCIA ELIZONDO (SERVICIO CANOAS, S.A. DE C.V.)	MANTENIMIENTO	\$ 8,400.00	\$ 2,700.00	\$ 2,980.00	110%	SE DARÁ MANTENIMIENTO EN CORTE DE PASTOS EN JARDINERAS DE MUELLE Y SE HARÁ BARRIDO DE ACCESOS A MUELLE ASÍ COMO TAMBIÉN LA PINTURA EN GUARNICIONES, ESTE MANTENIMIENTO SE REALIZARÁ LAS VECES NECESARIAS EN EL MES PARA TENER UNA IMAGEN CORRECTA DE LIMPIEZA, SE ACENDA PRESUPUESTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO PARA EN CASO REQUERIDO REALIZAR LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN EN MUELLE Y QUE ESTO SE LLEVE A CABO SIN INCONVENIENTES.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
8	FR TERMINALES, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 1,495,633.72	\$ 741,086.99	\$ -	0%	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE COMPUTO, CIRCUITO CERRADO DE TV, MINI SPLIT, PLANTA DE EMERGENCIA, BASCULAS CAMIONERAS, BOMBAS CENTRIFUGAS, EQUIPOS DE VENTEO, SISTEMA CONTRA INCENDIO, INSTALACIONES ELECTRICAS, CALDERA, TIERRAS FISICAS, PINTURA EN GENERAL, RADIOS DE COMUNICACION, SEÑALIZACION, COMPRESOR, BOTONERAS DE PAROS DE EMERGENCIA.	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento a su programa anual de mantenimiento. Toda vez que se encuentra realizando la Ampliación de la Terminal (construcción de tanques de almacenamiento).
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
9	CASOLINERA MARINA FOY TAMPAMACHOCO, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 173,910.00	\$ 86,955.00	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 01 de enero de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-003/2023 de fecha 05 de enero de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	Contrato vencido a partir del día 01 de enero de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-003/2023 de fecha 05 de enero de 2023.
10	TERMINAL MARITIMA GAS TOMZA, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 406,603.03	\$ 406,603.03	\$ 1,090,002.56	268%	REPARACIÓN DE 2 BOYAS METALICAS DEL AMARRADERO.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 2,394,580.00	\$ 2,394,580.00	\$ -	0%	COMPRA DE 2 BOYAS NUEVAS E INSTALACION DE LAS MISMAS EN AMARRADERO.	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento al EQUIPAMIENTO en su programa anual.
11	TERMINAL MARITIMA DE COBOS (PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIÓN) *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.





12	CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS LATINOAMERICANOS, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 5,090,000.00	\$ 4,915,000.00	\$ 331,500.00	7%	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA Y DESMONTE) EN AREAS VERDES Y PATIO DE FABRICACIÓN, MANTENIMIENTO GENERAL A INSTALACIONES MENORES (SE REALIZO COMPRA DE PINTURA PARA MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS Y ENTRADA PRINCIPAL), MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA GENERAL ( NAVES DE PREFABRICADO , ALMACENES, OFICINAS, CELASA MUELLES, ETC). SE PROGRAMA SUSTITUCIÓN DE TECHO DE ALMACENES, CUJETO APROBACIÓN DE DIRECCIÓN PROTEXA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA ELECTRICO DE EDIFICIOS Y	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 2,300,000.00	\$ 2,300,000.00	\$ -	0%	SE TIENE CONTEMPLADO INVERSION EN INSTALACION DE 03 A 04 BITAS EN EL MUELLE DE PILOTES, FUE ENVIADO EL PROYECTO PARA APROBACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO POTEXA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.	Se debe a que, durante el primer semestre 2023, el Cesionario reportó en ceros el seguimiento al EQUIPAMIENTO en su programa anual.
13	OPERADORA CICSA, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 1,500,000.00	\$ 600,000.00	\$ -	0%		El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
		EQUIPAMIENTO	\$ 2,250,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ -	0%		El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
14	TERMINAL PORTUARIA DE TUXPAN, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 29,745,000.00	\$ 15,735,000.00	\$ 16,067,480.00	102%		De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 4,248,000.00	\$ 2,088,000.00	\$ 2,530,808.00	121%		De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
15	SMART PASS, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 5,943,755.00	\$ 3,402,000.00	\$ -	0%	MANTENIMIENTO MECANICO, PINTURA, MANTENIMIENTO ELECTROHIDRAULICO	El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
		EQUIPAMIENTO	\$ 136,000.00	\$ 136,000.00	\$ -	0%	GENERADOR DE NITROGENO PARA ALGUNOS TANQUES	El Cesionario no entregó el seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento durante el primer semestre 2023
16 *	JORGE ANTONIO ADEM SANCHEZ	MANTENIMIENTO	\$ 147,476.70	\$ 23,530.50	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 29 de marzo de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-056/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	Contrato vencido a partir del día 29 de marzo de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-056/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.
17	OBRAS MARÍTIMAS HB, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
18	TERMIGAS, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 2,253,000.00	\$ 785,000.00	\$ 1,194,000.00	152%	ENE- MANTENIMIENTO A LAMPARAS Y CAMARAS. FEB.- APLICACION DE PINTURA EN GUARNICIONES DEL AREA DE MUELLE. MAR-TABLESTACADO (APLICACIÓN DE PINTURA Y LIMPIEZA MECÁNICA). MANTENIMIENTO AL BRAZO DE DESCARGA GD-101 (ACEITE, PURGAS, MANGUERAS, O´ RING, ETC). ABR- LIMPIEZA DE PILOTES YA QUE CONSTANTEMENTE ACUMULAN. MAY.-LIMPIEZA MECANICA, APLICACIÓN DE PRIMARIO, ENLACE Y ACABADO A BOMBA C.I., BA-403	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
19	TOMÁS PATRICIO BRANIFF SUINAGA	MANTENIMIENTO	\$ 41,940.00	\$ 20,970.00	\$ 20,970.00	100%	SE REALIZARÁ LIMPIEZA Y CHAPEO DE CESPED .	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
20	TUXPAN PORT TERMINAL, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 13,401,125.00	\$ 10,511,783.00	\$ 8,048,538.26	77%	MANTENIMIENTO A EDIFICIOS E INSTALACIONES.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
21	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO - BASE OCEANOGRÁFICA JUSTO SIERRA *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitado por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-0176/2023 de fecha 24 de enero de 2023.



22	LITORAL TUXPEÑO, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 450,000.00	\$ 250,000.00	\$ 170,800.00	68%	SERVICIOS DE CAMBIOS DE ACEITE Y FILTROS A EMBARCACIONES, CAMBIO DE ANODOS DE ZINC A EMBARCACIONES, LIMPIEZA DE TOMAS DE FONDO A EMBARCACIONES; AFINACIONES Y SERVICIOS DE LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENS EN VEHICULOS DE LA EMRESA.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
23 *	GLADYS ESTEFANNIA SÁNCHEZ MOSCOSO *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 16 de junio de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-095/2023 de fecha 16 de junio de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 16 de junio de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-095/2023 de fecha 16 de junio de 2023.
24 *	FRANCISCO JAVIER RAZO OLMEDO *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato de cesión terminado, bajo el amparo del artículo 32 fracción VI de la Ley de Puertos, por la muerte del concesionario, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-071/2023 de fecha 04 de mayo de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato de cesión terminado, bajo el amparo del artículo 32 fracción VI de la Ley de Puertos, por la muerte del concesionario, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-071/2023 de fecha 04 de mayo de 2023.
25	VÍCTOR MANUEL ALEJANDRO MARTÍNEZ VALENCIA	MANTENIMIENTO	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	100%	MANTENIMIENTO Y CHAPEADO DE AREAS.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
26	GLENDA TRINIDAD BARRAGÁN *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitada por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-076/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		El Cesionario no remitió su programa anual de mantenimiento 2023, solicitada por la Entidad mediante correo electrónico y Oficio No. ASIPONATUX-GOI-076/2023 de fecha 24 de enero de 2023.
27	EVELYN SAID NADER	MANTENIMIENTO	\$ 60,000.00	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	100%	MANTENIMIENTO Y CHAPEADO DE AREAS.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
28 *	ANGELA ALARCÓN BALDERAS *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 29 de marzo de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-056/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato vencido a partir del día 29 de marzo de 2023, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-056/2023 de fecha 30 de marzo de 2023.
29	VERÓNICA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	MANTENIMIENTO	\$ 6,400.00	\$ 4,800.00	\$ 4,000.00	83%	LIMPIEZA DE AREA CEDIDA	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
30	MARÍA LETICIA HERNÁNDEZ RAMÍREZ	MANTENIMIENTO	\$ 6,400.00	\$ 4,800.00	\$ 1,600.00	33%	LIMPIEZA DE AREA CEDIDA	Contrato de cesión con Terminación Anticipada, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-061/2023 de fecha 05 de abril de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	Contrato de cesión con Terminación Anticipada, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-061/2023 de fecha 05 de abril de 2023.
31	FUNDACIÓN PEDRO Y ELENA HERNÁNDEZ A.C.	MANTENIMIENTO	\$ 6,400.00	\$ 4,800.00	\$ 4,000.00	83%	LIMPIEZA DE AREA CEDIDA	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%	El Cesionario no programó trabajos de Equipamiento para el ejercicio Fiscal 2023	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
32	DESGUACES METÁLICOS Y RELAMINABLES, S.A DE C.V.	MANTENIMIENTO	\$ 2,000,000.00	\$ 150,000.00	\$ 678,410.95	452%	- CONSERVACION, ORDEN Y LIMPIEZA A: 1. SEÑALAMIENTO MARITIMO. 2. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. 3. AREAS VERDES. 4. VIALIDADES INTERNAS. 5. ACCESOS.	De acuerdo a los reportes mensuales recibidos por la Gerencia de Operaciones e Ingeniería durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Cesionario cumple con su programa de mantenimiento
		EQUIPAMIENTO	\$ 350,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	0%	- ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES Y EQUIPOS PARA EL AREA DE PRODUCCION EN CONSTRUCCION METAL-MECANICA. - ACCESORIOS DE CARGA. - HERRAMIENTA PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL. - EQUIPAMIENTO DE COMPUTO. - RENOVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA.	El Cesionario no programó ni ejecutó importe alguno durante el primer semestre del ejercicio 2023.
33	FRANCISCO DE JESÚS ORTIZ YORIO *	MANTENIMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato de cesión terminado, bajo el amparo del artículo 32 fracción VI de la Ley de Puertos, por la muerte del concesionario, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-071/2023 de fecha 04 de mayo de 2023.
		EQUIPAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -	0%		Contrato de cesión terminado, bajo el amparo del artículo 32 fracción VI de la Ley de Puertos, por la muerte del concesionario, de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Comercialización mediante MEMORÁNDUM No. ASIPONATUX-GC-071/2023 de fecha 04 de mayo de 2023.



**9.- Estado de Situación Financiera al 30 de Junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022**

**Anexo 9**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 30 DE JUNIO 2023 Y 31 DE DICIEMBRE 2022					
(pesos)					
CONCEPTOS	2023	2022	CONCEPTOS	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo y equivalentes.	143,586,834	189,568,527	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8,481,598	14,531,560
Derechos a Recibir Efectivo o equivalentes.	26,164,344	7,519,727	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios.	2,847,020	1,698,610	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios.	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Almacenes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	796,871	3,603
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-4,802,783	-4,832,435	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,874,392	4,067,376
Otros Activos Circulantes	0	0			
<b>TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>167,795,415</b>	<b>193,954,429</b>	<b>TOTAL PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>13,152,861</b>	<b>18,602,539</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Financieras a Largo Plazo	144,045	96,044	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	293,400,525	293,400,525	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	44,402,854	44,402,854	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles.	1,416,125	1,416,125	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-127,559,698	-118,963,724	Provisiones a Largo Plazo	2,060,931	1,889,108
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>2,060,931</b>	<b>1,889,108</b>
Otros Activos no Circulantes	5,296,415	5,296,415	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>15,213,792</b>	<b>20,491,647</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>217,100,266</b>	<b>225,648,239</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>384,895,681</b>	<b>419,602,668</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>262,402,168</b>	<b>262,402,168</b>
			Aportaciones	253,533,400	253,533,400
			Donaciones de Capital.	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	8,868,768	8,868,768
			Retiro de capital	0	0
			<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>107,428,380</b>	<b>136,857,512</b>
			Resultado del Ejercicio: (Ahorro/Desahorro)	68,570,868	98,906,177
			Resultado de Ejercicios Anteriores	906,177	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	17,306,309	17,306,309
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	20,645,026	20,645,026
			<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA</b>	<b>-148,659</b>	<b>-148,659</b>
			Resultado por Posición Monetaria	-148,659	-148,659
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>TOTAL DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>369,681,889</b>	<b>399,111,021</b>
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>384,895,681</b>	<b>419,602,668</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**10.- Análisis de la antigüedad de saldos de clientes al 30 de junio de 2023.**

Anexo 10

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.					
ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023					
No. Cliente	Nombre	Total PA	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días en adelante
100150	FRIGORIFICOS ESPECIALIZADOS DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	2,736,259.68			2,736,259.68
100254	MEXICAN REEFERS, S.A. DE C.V.	709,436.94			709,436.94
101072	TERMINAL PORTUARIA DE TUXPAN	463,875.90	463,875.90		
100316	PETRO INGENIERIA MARÍTIMA, S.A. DE C.V.	457,659.34			457,659.34
100527	AGENCIA LASO DE LA VEGA, S.A. DE C.V.	454,119.27			454,119.27
101475	MARELUB, S.A. DE C.V.	211,533.15			211,533.15
100610	ANGELA ALARCON BALDERAS	169,762.45			169,762.45
100514	AMBIENTA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	152,738.89			152,738.89
100127	ELSA AIDA QUINTANA SOSA	127,799.61			127,799.61
100095	CORPORATIVO COSTA AFUERA, S.A. DE C.V.	103,167.38	15,417.18	7,582.22	80,167.98
100584	GRUPO ALIJADORES DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	87,645.42	4,162.18	8,324.36	75,158.88
100826	GLADYS ESTEFANNIA SANCHEZ MOSCOSO	73,090.90			73,090.90
100830	MARIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ RAMOS	61,997.96			61,997.96
101634	CORPORATIVO COSTA AFUERA, S.A. DE C.V.	56,648.86	2,735.79	7,640.78	46,272.29
100841	GLENDA TRINIDAD BARRAGAN	46,039.81			46,039.81
101646	COMSERMEX	38,314.22	2,635.66	2,635.66	33,042.90
100332	RECOLECTORES DE DESECHOS CONTAMINANTES, S.A. DE C.V.	34,806.68			34,806.68
100311	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	24,619.52			24,619.52
100847	JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	19,997.83			19,997.83
101324	MEXROM	13,916.59	13,916.59		
101478	SUPPLY OFFSHORE SERVICES, S.A. DE C.V.	12,909.46			12,909.46
100675	JAVIER REYES CONTRERAS	11,835.17			11,835.17
100214	JUAN RAMON GANEM VARGAS	9,364.49			9,364.49
100672	FRANCISCO GUILLERMO BALDELAMAR GONZALEZ	7,975.00			7,975.00
101588	CORPORATIVO MARESS, S.A. DE C.V.	6,947.84			6,947.84
100591	GABRIEL GONZALEZ CASANOVA	6,639.15			6,639.15
101491	PROVEEDORA DE BARCOS AVIMAR	4,064.91	4,064.91		
101492	PROVEEDORA DE BARCOS AVIMAR	3,758.99	3,758.99		
101426	FERROSERVICIOS	1,074.42	1,074.42		
100134	ERASMO MORA BERNABE	643.54			643.54
101741	OIL SPILL CONTROL SOLUTIONS	391.35	391.35		
101580	OXY DISTRIBUTION	59.29	59.29		
100687	INTERTEK TESTING SERVICES DE MEXICO	16.46	16.46		
101769	TRATAMIENTOS AGROINDUSTRIALES FITOSANITARIOS	11.86	11.86		
101831	JONATHAN ISAI CARRILLO ESPINOZA	8.92		8.92	
	<b>TOTALES</b>	<b>6,109,131.25</b>	512,120.58	26,191.94	5,570,818.73
	<b>SALDO BALANZA</b>	<b>6,109,131.25</b>			
	<b>VARIACION</b>	-			



**11.- Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022.**

**Anexo 11**

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2023 Y 2022 (PESOS)					
Ente Público:		Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.			
Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>183,711,720</b>	<b>139,881,871</b>	<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>45,855,795</b> <span style="color: green;">▲</span>	<b>46,861,737</b>
Impuestos	0	0	Servicios Personales	9,978,254	9,482,309
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0	0	Materiales y Suministros	778,067	436,309
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	35,099,474	36,943,119
Derechos	0	0	<b>Transferencia, Asignaciones,</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y	183,711,720	139,881,871	Transferencias al Resto del Sector	0	0
Ingresos no Comprendidos en las	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Fracciones de la Ley de Ingresos	0	0	Ayudas Sociales	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones,</b>			Pensiones y Jubilaciones	0	0
<b>Transferencias, Asignaciones,</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	Transferencias a Fideicomisos,		
<b>Subsidios y Otras Ayudas</b>			Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Transferencias, Asignaciones,	0	0	Donativos	0	0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>12,694,716</b>	<b>8,534,439</b>	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	11,353,190	4,256,980	<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Incremento por Variación de	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Convenios	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,341,526	4,277,459	<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos</b>		
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>196,406,436</b>	<b>148,416,310</b>	<b>de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			<b>Otros Gastos y Pérdidas</b>	<b>81,979,773</b>	<b>9,092,537</b>
			<b>Extraordinarias</b>		
			Estimaciones, Depreciaciones,	8,595,974	8,914,804
			Provisiones	178,041	177,732
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de	0	0
			Aumento por Insuficiencia de	0	0
			Otros gastos	73,205,758	1
			<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>127,835,568</b>	<b>55,954,274</b>
			<b>Resultados del Ejercicio</b>		
			<b>(Ahorro/Desahorro)</b>	<b>68,570,868</b>	<b>92,462,036</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y



**12.- Estado de flujo de efectivo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 y 2022.**

Anexo 12

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO					
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023 Y 2022					
(Pesos)					
Ente Público: Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A de C.V.					
CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Origen</b>	<b>196,605,041</b>	<b>148,058,872</b>	<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0	<b>Aplicación</b>	<b>73,469,065</b>	<b>0</b>
Productos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,469,065	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	183,943,847	139,634,086	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-73,469,065</b>	<b>0</b>
Pendientes de Liquidación o Pago	0	0			
Participaciones y Aportaciones	0	0	<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	<b>Origen</b>	<b>-717,895</b>	<b>1,574,265</b>
Otros Orígenes de Operación	12,661,194	8,424,786	Endeudamiento Neto	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>168,399,774</b>	<b>110,527,306</b>	Interno	0	0
Servicios Personales	9,189,510	9,073,881	Externo	0	0
Materiales y Suministros	778,067	436,309	Otros Orígenes de Financiamiento	-717,895	1,574,265
Servicios Generales	60,432,197	52,217,116	<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-717,895</b>	<b>1,574,265</b>
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-45,981,693</b>	<b>39,105,831</b>
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>189,568,527</b>	<b>96,629,621</b>
Donativos	0	0	<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>143,586,834</b>	<b>135,735,452</b>
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	98,000,000	48,800,000			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	0	0			
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>28,205,267</b>	<b>37,531,566</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**13.- Razones Financieras al 30 de junio de 2023.**

**Anexo 13**

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TUXPAN, S.A. DE C.V.			
RESUMEN DE RAZONES FINANCIERAS			
AL 30 DE JUNIO 2023			
RAZÓN	FÓRMULA PARA EL CÁLCULO	CÁLCULO	RESULTADO
<b>1.- LIQUIDEZ</b>			
1.-Corriente	Activo circulante	167,795,415.00	\$12.8
	Pasivo circulante	13,152,861.00	
2.-Rápida o prueba del ácido	Activo circulante - inventarios	167,795,415.00	\$12.8
	Pasivo circulante	13,152,861.00	
3.-Periodo medio de cobro	Cuentas por cobrar x 90	6,109,131.00	0.0
	Ingresos totales	183,711,720.00	
<b>2.-EQUILIBRIO</b>			
1.-Apalancamiento	Pasivo total	15,213,792.00	4.1%
	Capital contable	369,681,889.00	
2.-Deuda al activo total	Pasivo total	15,213,792.00	4.0%
	Activo total	384,895,681.00	
3.-Activo fijo sobre el capital	Activo fijo	217,100,266.00	58.7%
	Capital contable	369,681,889.00	
<b>3.-RENTABILIDAD</b>			
1.-Ingresos netos / el capital	Ingresos netos	183,711,720.00	\$0.5
	Capital contable al inicio del ejercicio	399,111,021.00	
2.-Margen de utilidad sobre los ingresos	Utilidad neta después de los impuestos	68,570,868.00	37.3%
	Ingresos	183,711,720.00	
3.-Estructura de costos	Costo de infraestructura	50,283,113.00	27.4%
	Ingresos netos	183,711,720.00	
4.-Estructura de gasto	Gastos de administración	4,168,656.00	2.3%
	Ingresos netos	183,711,720.00	
5.-Utilidad sobre el capital contable	Utilidad neta después de los impuestos	68,570,868.00	17.2%
	Capital contable al inicio del ejercicio	399,111,021.00	
6.-Utilidad sobre el activo total	Utilidad neta después de los impuestos	68,570,868.00	17.8%
	Activo total	384,895,681.00	
7.-Margen de utilidad de operación sobre ingresos	Utilidad de operación	130,808,969.00	71.2%
	Ingresos	183,711,720.00	





**14.- Resumen del presupuesto (Ingresos-Egresos).**

**Anexo 14**

<b>A) EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE LOS INGRESOS</b>				
<b>INGRESOS ENERO-JUNIO 2023</b>				
<b>Pesos</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>			
	<b>AUTORIZADO ANUAL</b>	<b>PROGRAMADO AL PERÍODO</b>	<b>CAPTADO AL PERÍODO</b>	<b>CUMPLIMIENTO %</b>
Uso de infraestructura	167,697,350.0	84,749,150.0	119,777,785.0	141
Contratos	97,860,437.0	56,815,015.0	64,166,062.0	113
Productos financieros y Otros	13,102,043.0	6,551,022.0	12,661,194.0	193
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>278,659,830.0</b>	<b>148,115,187.0</b>	<b>196,605,041.0</b>	<b>132.7</b>
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0
Operaciones ajenas	0.0	0.0	48,522,263.0	0
<b>TOTAL</b>	<b>278,659,830.0</b>	<b>148,115,187.0</b>	<b>245,127,304.0</b>	<b>165.5</b>

<b>B) EFECTIVIDAD EN EL EJERCICIO DE EGRESOS.</b>				
<b>EGRESOS ENERO-JUNIO 2023</b>				
<b>Miles de Pesos</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>			
	<b>AUTORIZADO ANUAL</b>	<b>PROGRAMADO AL PERÍODO</b>	<b>EJERCIDO AL PERÍODO</b>	<b>CUMPLIMIENTO %</b>
Servicios personales	20,863,018.0	9,561,353.0	9,189,511.0	96
Materiales y suministros	5,269,250.0	1,974,323.0	778,067.0	39
Servicios generales	165,911,562.0	64,364,039.0	57,087,766.0	89
Bienes Muebles	0.0	0.0	0.0	0
Inversión física	83,266,000.0	74,085,175.0	73,469,065.0	99
Otras erogaciones	3,350,000.0	3,350,000.0	3,344,431.0	0
<b>Total Gasto Corriente e Inversión</b>	<b>278,659,830.0</b>	<b>153,334,890.0</b>	<b>143,868,840.0</b>	<b>93.8</b>
Operaciones ajenas	0.0	0.0	49,240,157.0	0
Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación	0.0	98,000,000.0	98,000,000.0	100
<b>TOTAL</b>	<b>278,659,830.0</b>	<b>251,334,890.0</b>	<b>291,108,997.0</b>	<b>115.8</b>